



Vilcún

Plan de desarrollo comunal
VILCÚN 2023 -2027





Vilcún

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023 - 2027



Contenido

PALABRAS DE LA ALCALDESA	06
VISIÓN CONCEJALES	07
1. INTRODUCCIÓN: HACIA UN PLADECO PARA VILCÚN	09
2. METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA PLADECO VILCÚN	10
2.1 Actores relevantes del proceso	
2.2 Metodología diagnóstico y propuesta Pladeco Vilcún	
2.3 Metodología de participación ciudadana	
2.4 Procesamiento: Imagen objetivo y Lineamientos estratégicos y transversales	
3. RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	15
3.1 Claves de la Gestión	
3.1.2 Instrumentos de Gestión Comunales y Regionales	
3.1.3 Instancias de Conocimientos Importantes	
3.1.4 Resultados del ejercicio: lo peor y lo mejor de Vilcún (primer actividad participación)	
3.2 Resultados de la participación: Prioridades por cada localidad	
3.2.1 Cajón	
3.2.2 Quintrilpe	
3.2.3 San Patricio	
3.2.4 Cherquenco	
3.2.5 Vilcún Centro	
3.2.6 General López	
3.2.7 Llaima	
3.3 Historia y caracterización de la comuna	
3.4 Datos claves del diagnóstico: Organización, Educación y salud	
3.4.1 Antecedentes demográficos ¿Quiénes son los y las Vilcuninos?	
3.4.2 Los Mapuche, pueblo originario de Chile y de Vilcún	
3.4.3 Organización comunitaria	
3.4.4 Educación	
3.4.5 Salud	
3.4.6 Cultura	
3.5 Datos claves del diagnóstico Movilidad Justa: Caminabilidad, Cicloinclusión Y Transporte público Para La Equidad	
3.5.1 Caracterización socio-económica y movilidad	
3.5.2 Movilidad en la localidad de Vilcún	
3.5.3 Movilidad en la localidad de Cajón	
3.5.4 Movilidad en la localidad de Cherquenco	
3.5.5 Movilidad en la localidad de General López	
3.5.6 Movilidad en la localidad de San Patricio	

3.6 Datos claves del diagnóstico desarrollo local y medio ambiente	
3.6.1 Caracterización Medio Ambiente Y Economía Comunal	
3.6.2 Desafíos Claves Del Desarrollo Local Y Comunitario	
3.6.3 Gestión De Riesgo Y Medio Ambiente	
3.6.4 Avances Que Se Deben Reforzar Y Expandir: Residuos Sólidos	
4. PLADECO VILCÚN 2023-2027	75
Imagen Objetivo/Objetivo Estratégico	
4.1 Lineamiento 1 Comunidad: Educación, Salud, Organización Ciudadana	
4.1.1 Registro Prioridades Localidades	
4.1.2 Plan De Acción Lineamiento 1 Comunidad: Educación, Salud Y Organización Comunitaria	
4.2 Lineamiento 2 Movilidad Justa: Caminabilidad, Cicloinclusión, Transporte Público Y Privado	
4.2.1 Prioridades Presentadas En La Participación Ciudadana, Lineamiento 2 Movilidad Justa: Caminabilidad, Cicloinclusión, Transporte Público Y Privado	
4.2.2 Plan De Acción Lineamiento 2 Movilidad Justa: Caminabilidad, Cicloinclusión, Transporte Público Y Privado	
4.3 Lineamiento 3 Desarrollo Local Sustentable: Medio Ambiente, Turismo y Otras Actividades	
4.3.1 Prioridades Presentadas En La Participación Ciudadana Lineamiento 3 Desarrollo Sustentable Local: Medio Ambiente, Turismo Y Otras Actividades	
4.3.2 Plan De Acción Lineamiento 3 Desarrollo Local Sustentable: Medio Ambiente, Turismo Y Otras Actividades	
4.4 Plan De Acción Traslapos (Intersecciones) Entre Los Lineamientos Estratégicos	
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLADECO	97
5.1 Componentes Del Sistema De Seguimiento: Control Y Evaluación Del Pladeco	
5.2 Instrucciones Para El Uso De Las Matrices De Monitoreo	
5.3 Lineamientos Para La Encuesta De Evaluación	

Planificación generada desde las bases hacia sus autoridades, de sus habitantes hacia la Municipalidad



Katherine Migueles Muñoz
Alcaldesa

Vilcuninos y Vilcuninas de Cajón, General López, Vilcún, San Patricio, Cherquenco y todo nuestro amplio sector rural y comunidades indígenas, estoy muy contenta y orgullosa de poner a disposición de todos nuestros habitantes el nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el periodo 2023-2027. Esta alcaldesa, junto al Honorable Concejo Municipal, nuestras funcionarias y funcionarios municipales, mancomunados en un trabajo de casi un año junto a un equipo de consultores del más alto nivel tanto regional como nacional, hemos finalizado un arduo trabajo, abierto, participativo e inclusivo que permitió generar una nueva carta de navegación del quehacer local y comunitario, el cual guiará nuestro trabajo, nuestros objetivos y prioridades en los próximos cinco años.

Vilcún, es una comuna con casi 30 mil habitantes de los cuales la mitad habitan en sus 5 centros urbanos y la otra mitad se reparte heterogéneamente por los distintos rincones de nuestro amplio y diverso sector rural. Nuestra comuna está integrada por un porcentaje equitativo de hombres y mujeres, lo que obliga a mirarnos desde la perspectiva rural y urbana considerando tanto a hombres como mujeres en sus necesidades comunes como también en sus particularidades. Durante este casi un año de trabajo hemos procurado sumar a la mayor cantidad de personas posibles y que han estado disponibles a unirse a esta tarea, incluyendo a todos los sectores antes mencionados de manera que el PLADECO 2023-2027, que ponemos a vuestra disposición constituya un real instrumento de planificación generado desde las bases hacia sus autoridades, de sus habitantes hacia la Municipalidad.

El PLADECO 2023-2027 no puede ni debe ser un instrumento de planificación aislado que no dé cuenta del contexto regional y nacional en el cual las administraciones comunales estamos insertas. Por ello, hemos procurado una buena sintonía con las prioridades fijadas por Gobierno Regional de La Araucanía, en especial contenida en la Estrategia Regional de Desarrollo. Del mismo modo, no dejamos de tener a la vista las estrategias, las políticas, los planes y programas de carácter nacional con efecto en el quehacer local.

Lo nacional, lo regional y lo local debe constituirse en un diálogo permanente de cooperación, coordinación y unidad de acción para garantizar el éxito de las políticas locales, que apunten a resolver los problemas cotidianos y aquellos que son el piso que constituyen la base para una calidad de vida digna para nuestros ciudadanos y ciudadanas.

En las más de 100 hojas que representa este trabajo de planificación comunal podrán encontrar nuestros ejes estratégico, nuestra imagen objetivo, los distintos lineamientos y planes de acción. Lineamientos como; 1) Comunidad: Educación; Salud y Organización Comunitaria. 2) Movilidad Justa: Caminabilidad; Cicloinclusión; Transporte público y privado y 3) Desarrollo Sustentable Local: Medioambiente; Turismo, y otras tantas materias.

Amigos y amigas los invito a leer y transitar esta nueva carta de navegación que estrena nuestra administración y que podríamos resumir en una sola frase "SÚMATE A UN VILCÚN AMABLE Y EDUCADO".

Un abrazo cariñoso
Katherine Migueles Muñoz

CONCEJO

Este proceso de planificación fue elaborado durante la administración del honorable Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021 – 2024, compuesto por los siguientes integrantes:



PIETRO BERNACHEA JARAMILLO



CÉSAR MERCADO SOTO



ARNOLDO BURGOS SANHUEZA



AGUSTINA SALAZAR ROZAS



VÍCTOR ROSAS



MARCELO PÉREZ KUNZ



1. Introducción: hacia un Pladeco para Vilcún

Según la última versión del decreto con fuerza de Ley que fija el texto refundido de la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades (4-octubre-2022): “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”. Por esta razón, es tan importante la participación de la comunidad — recogiendo todas sus componentes de diversidad — además de las instancias técnicas y políticas, privadas y ciudadanas, que constituyen el mayor recurso que puede tener una comuna.

El presente documento refleja el trabajo colaborativo realizado para la actualización del PLADECO de Vilcún, entre las autoridades: la Alcaldesa y Concejo Municipal; los equipos técnicos y profesionales y la comunidad organizada, junto con la ciudadanía que ha participado en su formulación. Con el acompañamiento de la consultora (con el rol de facilitador del proceso), han podido plasmar los avances, cambios, evoluciones y pendientes de una comunidad que evoluciona y prospera de la mano del desarrollo de nuestro país.

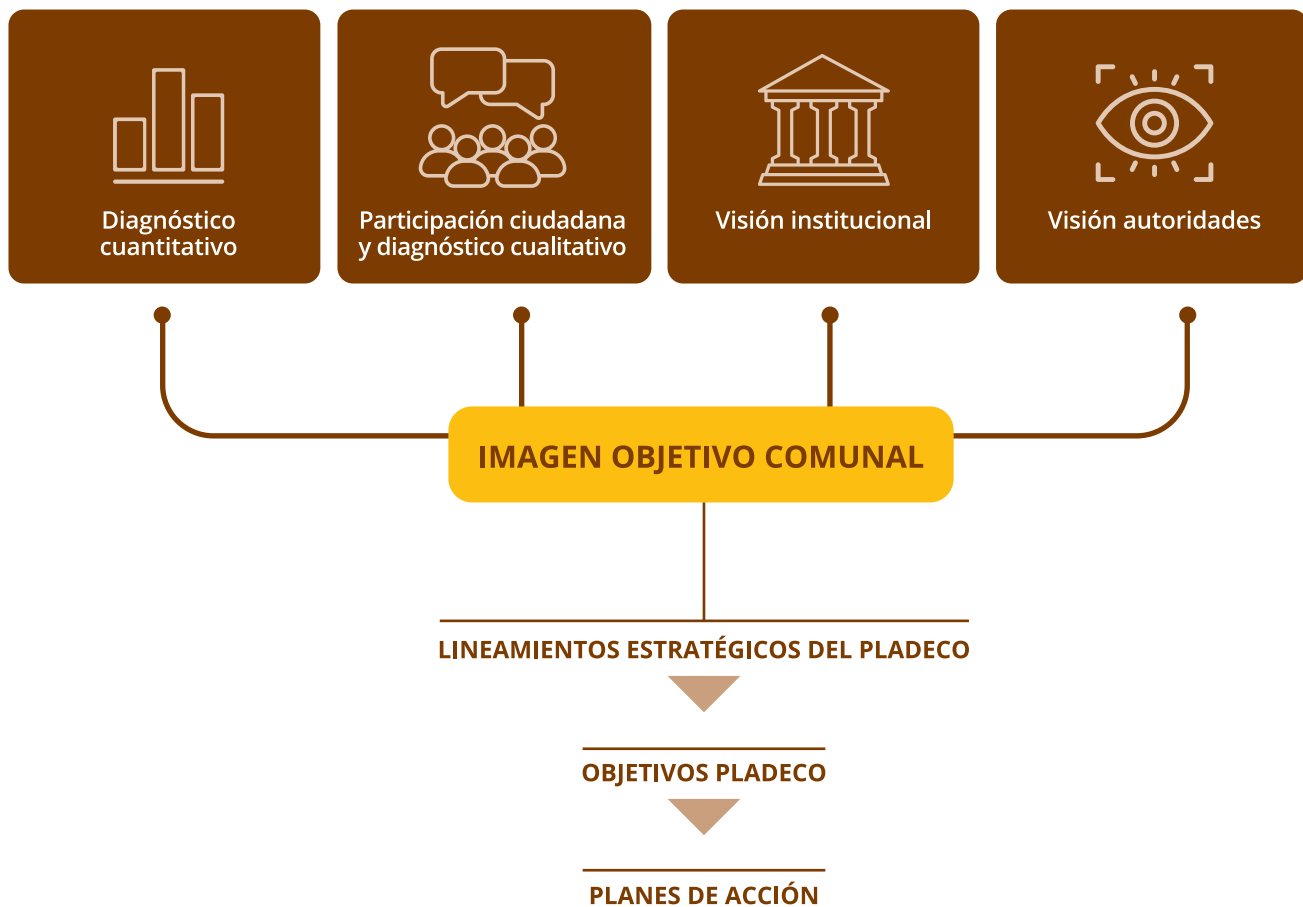
La Subsecretaría de Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio del Interior, recomienda 4 etapas para la formulación del Plan:

- 1.- Constitución del equipo de trabajo
- 2.- Realización de un diagnóstico
- 3.- Levantamiento de programas y proyectos
- 4.- Definición de la estrategia de desarrollo, y formulación del PLADECO como tal, con sus objetivos, planes de acción temáticas, prioridades y recomendaciones.

La Metodología presentada en la siguiente sección resume como se realizaron estas tareas, en el contexto de la propuesta innovadora presentada, siempre teniendo en vista el marco de la normativa que la Ley establece.

2. Metodología de trabajo

ESQUEMA METODOLÓGICO ACTUALIZACIÓN PLADECO VILCÚN



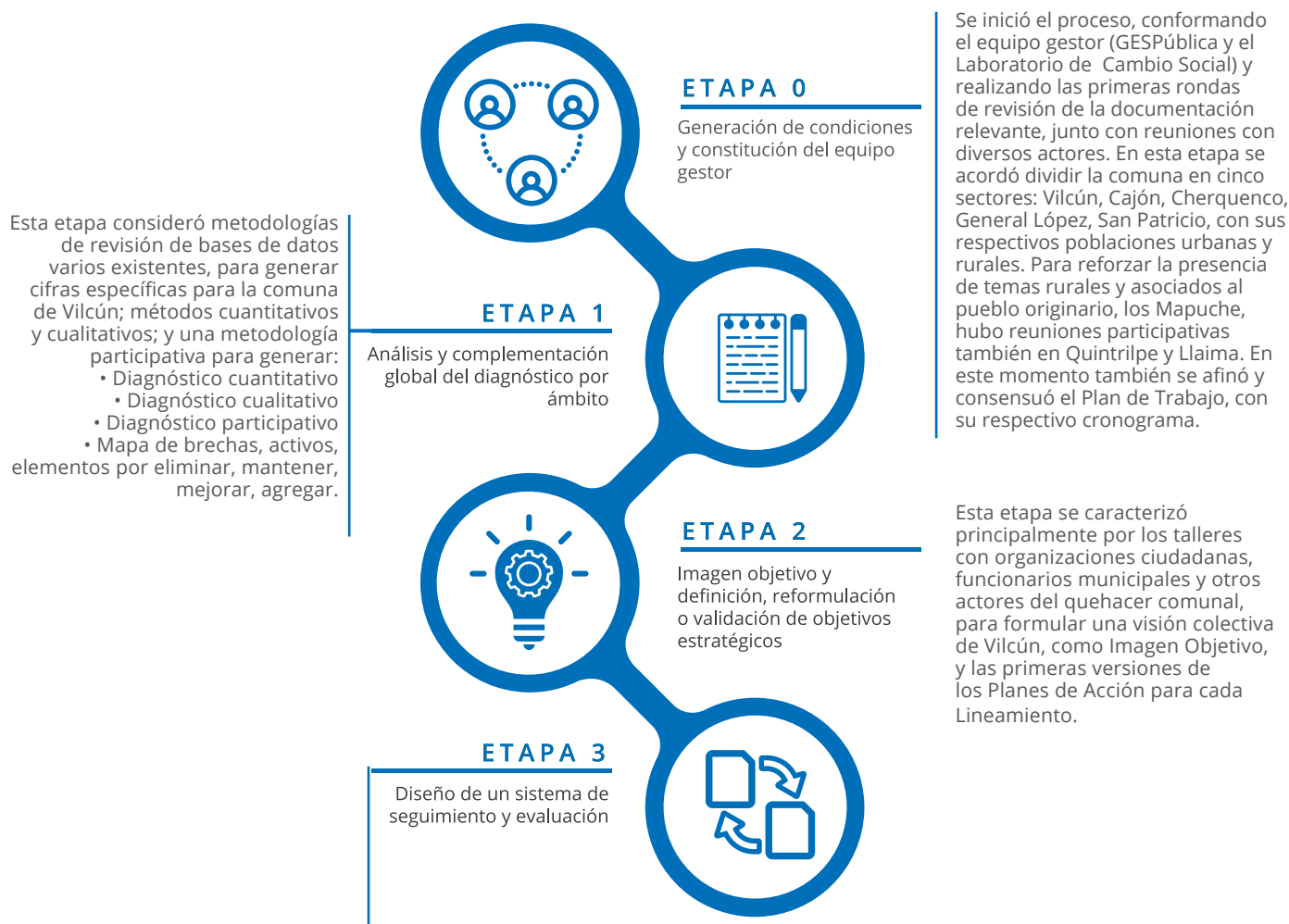
2.1 Actores relevantes del proceso

En el proceso formal de preparar el instrumento, cada uno de los actores relevantes tienen su rol: la Alcaldesa promulga, el Concejo Municipal revisa y aprueba, la Mesa Técnica Municipal supervisa y valida, el Coordinador lidera y controla avances para ese instrumento, y el equipo ejecutor (SECPLAC) ejecuta, en colaboración con estos actores. La Mesa Técnica de la Municipalidad se compone de los siguientes Departamentos: Secretaría de Planificación (SECPLAC), Dirección de Obras, Dirección de Tránsito, y Dirección de Aseo y Ornato.

El equipo consultor, formado por la unión de las Fundaciones Laboratorio de Cambio Social y GesPública, facilitó las deliberaciones ciudadanas-municipales para elaborar documentos claves del Pladeco, recibir comentarios y plasmar las mejoras. La experticia del equipo también permitió recomendar soluciones actualizadas, fundamentadas en la mejor evidencia disponible, incluyendo los resultados de las actividades de terreno, conversatorios y otras instancias realizadas con los distintos grupos representativos de la comuna. Se trabajó con cinco sectores: Vilcún, Cajón, General López, San Patricio y Cherquenco, incluyendo también jornadas de participación y entrevistas que incorporaron opiniones del mundo urbano y rural, complementado con actividades específicas desarrolladas en los territorios del Llaima y Quintrilpe.

2.2 Metodología diagnóstico y propuesta Pladeco Vilcún

La realización del Pladeco contempló una pre-etapa, de preparación, y tres etapas de realización, donde se fueron alternando reuniones de trabajo, hitos de participación, procesamiento y otras actividades relevantes. Específicamente:



El Pladeco anterior ya contó con una tabla de acciones e indicadores que enfocaba principalmente el porcentaje de logro de realización de estas actividades. Para este Pladeco, se buscó generar indicadores más avanzados, y más pertinentes para los desafíos actuales. En este sentido, cobró particular importancia temas de sustentabilidad y medidas para reforzar la resiliencia, o sea la capacidad de respuesta de la comuna, frente a desafíos ambientales, como incendios, sequías e inundaciones o de salud pública, como la actual pandemia. Como se ven, estos objetivos son consistentes con la mayoría que ya tiene definida la Municipalidad de Vilcún, y permite contar con una referencia en cuanto a indicadores y otros elementos bien fundamentados en cuanto a los conocimientos actuales.

Para esta etapa, se ajustó la planificación según los tiempos y tareas más prioritarias, realizando:

- Reuniones de planeamiento estratégico, y sesión de análisis y validación con Alcaldesa y Concejo Municipal y un taller de análisis y validación con unidades técnicas municipales (viernes 6 de enero 2023), que tuvo como un fin central definir unidades de gestión y Mesas de colaboración municipales para la implementación y el monitoreo de resultados del Plan, especialmente sus Planes de Acción.
- Devolución a la comunidad en formato comunicativo, 20-21 enero 2023, actividad pública.
- Entrega de documentación final en formatos requeridos, incluyendo recomendaciones de indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten monitorear avances en la implementación, efectividad y eficiencia.

2.3 Metodología de participación ciudadana

En la siguiente tabla (tabla 1) se observa el resumen de las actividades desarrolladas durante el proceso de participación ciudadana realizado en el marco de la actualización del Pladeco Vilcún:

Tabla 1: Resumen actividades

Tabla 1 RESUMEN ACTIVIDADES PLADECO Vilcún, 2022-2023		
Primera ronda de actividades		
1	Terrenos equipo	30-31 Julio, Cajón, San Patricio, General Lopez, Cherquenco
2	Encuentro Municipalidad	Lunes 1 agosto
3	Cajón	Complejo Educacional La Granja C-55, Lunes 1 agosto, 18.30 horas. Realizado.
4	Terreno dirigentes Vilcún	Martes 2 de agosto
5	Quintrilpe	27 Septiembre 2022
6	San Patricio	Escuela Dagoberto Godoy, Jueves 6 octubre, 18.30 horas.
7	Cherquenco	Escuela Japón, Viernes 7 octubre, 18.30 horas
8	Vilcún Centro	Centro Cultural Vilcún, Sábado 8 octubre, 10 am. Se reemplazó con dos recorridos en terreno, abajo.
9	General Lopez	Escuela Martín Alonqueo, Sábado 8 octubre, 16 horas
10	Llaima Alto y Bajo	11 de octubre 2022
11	Vilcún como un todo	Viernes 21 octubre, 18.30-20.30 horas
Segunda ronda de actividades		
12	Comité Técnico Municipal	Martes 2 enero 2023, formato virtual
13	Funcionarios municipales	Viernes 6 de enero 2023, presencial
14	Concejales	Miércoles 11 de enero 2023, presencial
15	Gobierno Regional	Martes 17 de enero 2023, formato virtual
16	Cosoc	Miércoles 1 febrero 2023, presencial

Fuente: Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social.

Las actividades se concentraron en dos rondas: la primera en 2022, que partió a principio de agosto, para luego seguir con ocho talleres deliberativos en cada uno de los cinco sectores, dos en Vilcún y dos más en los sectores rurales de Quintrilpe y Llaima (ver Tabla 1). También hubo recorridos en terreno. En la segunda etapa, enero 2023, se validó y enriqueció la propuesta de Imagen objetivo y lineamientos estratégicos que son claves para estructurar el Plan, a través de conversatorios con las principales unidades municipales, los concejales, y el Consejo de Sociedad Civil (Cosoc) recién conformado. También se presentó el Plan en una reunión con el Gobierno Regional (GORE).

Tabla 2

Perfil Asistencia Actividades Pladeco Vilcún, primera ronda 2022 Mujeres-Hombres por estamento

Lugar/actividad		Género		
		Muj	Hom	TOTAL
0	Municipalidad	29	20	49
1	Cajón	24	15	39
2	Quintrilpe	11	4	15
3	San Patricio	11	9	20
4	Cherquenco	12	9	21
5	Vilcún Centro	10	6	16
6	General Lopez	12	7	19
7	Llaima	7	5	12
	TOTAL	116	75	191
	%	61 %	39 %	

* El total de participantes, 191, es mayor que la lista consolidada, puesto que incluye repeticiones de las mismas personas en distintas actividades, principalmente integrantes del equipo asesor y del SECPLAC. Fuente: Procesamiento Participación, Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social

Para evaluar la representatividad, se aplicaron métodos de muestreo cualitativos, para identificar sectores de interés y su respectiva participación. En este caso, y como suele pasar cuando no hay una instancia de participación asociada directamente con actividades escolares, las personas que participaron eran principalmente adultos y mayores, con una buena representación de mujeres (tabla 2), como corresponde por su preponderancia general en organizaciones de cuidados locales.

Similarmente, se logró un buen equilibrio en cuanto a participación ciudadana, municipal y del equipo consultor (tabla 3), con la presencia de participantes municipales en todas las actividades y la participación de una ciudadanía que ha cambiado con cada actividad.

Para reforzar los intercambios con los equipos municipales y el Concejo, se programó una jornada de trabajo grupal con equipos municipales, el viernes 6 enero de 2023, y una jornada de trabajo con los concejales de la Municipalidad, el miércoles 11 enero 2023. Para la primera reunión, se trabajó la imagen objetivo y una matriz que agrega responsables, plazos y financiamiento a las acciones previstas en el Plan. Para la segunda reunión, se trabajó en la imagen objetivo y una evaluación FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas). Esto permitió el enriquecimiento de puntos claves, particularmente los ejes prioritarios de desarrollo y las unidades municipales a cargo de cada uno. Similarmente, se programó una devolución a la ciudadanía, en conjunto con algunas de las actividades de marzo 2023, para dar a conocer los principales resultados: imagen objetivo, ejes estratégicos, planes de acción para cada eje.

Tabla 3 PERFIL ASISTENCIA ACTIVIDADES PLADECO VILCÚN SEGÚN TIPO DE ACTORES					
Lugar/actividad		Estamento, personas que participaron			
		Ciudadano/Vecino	EqMun	EqConsult	Total
0	Municipalidad	0	41	8	49
1	Cajón	25	5	8	38
2	Quintrilpe	8	4	3	15
3	San Patricio	7	5	8	20
4	Cherquenco	9	5	7	21
5	Vilcún Centro	3	5	8	16
6	General Lopez	12	2	5	19
7	Llaima	10	1	2	13
TOTAL		74	68	49	191
%		39 %	36 %	26 %	100 %

* El total de participantes, 191, es mayor que la lista consolidada, puesto que incluye repeticiones de las mismas personas en distintas actividades, principalmente integrantes del equipo asesor y del SECPLAC. Fuente: Procesamiento Participación, Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social

Si bien, habría sido valiosa una segunda iteración con la ciudadanía, los tiempos dificultaron esta posibilidad. Por lo mismo, la versión final del Pladeco subraya la importancia de la participación en cada paso de implementación del Plan y de su monitoreo, para poder capturar detalles y potenciar conocimientos locales de mejor manera.

4. Procesamiento: Imagen objetivo y lineamientos estratégicos y transversales

Para procesar los resultados de los talleres de participación, se utilizaron resúmenes preparados en base a grabaciones y apuntes de cada sesión, incluyendo los trabajos grupales. Se fue refinando los temas centrales, concentrándolos en tres lineamientos estratégicos y dos lineamientos transversales.

TRES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Para ordenar el trabajo participativo y su posterior integración en el Plan, se definió tres Lineamientos estratégicos, plasmados de la siguiente forma:

1. Lineamiento 1 comunidad: educación, salud y organización comunitaria
2. Lineamiento 2 desarrollo sustentable local: medio ambiente, turismo y otras actividades
3. Lineamiento 3 movilidad justa: caminabilidad, cicloinclusión, transporte público y privado.

Elementos transversales o “traslapos” entre los tres lineamientos

En términos de los contenidos del proceso y especialmente a través de la participación ciudadana, se identifican varios traslapos donde los lineamientos pueden reforzarse mutuamente, los que están presentado en más detalle en el Capítulo 4.

Estas propuestas reflejan la alta prioridad, urgencia e insistencia sobre este tema, en cada espacio que se pudo compartir con la gente de la comuna.

3. Resumen del diagnóstico

3.1 Claves de la Gestión

3.1.1 La Municipalidad de Vilcún: al servicio de su gente

La Municipalidad de Vilcún se compone de autoridades electas en las elecciones de 2021, sus unidades de gestión, y personal administrativo. Son 21 las unidades de gestión municipal, incluyendo la Oficina de partes, el Juzgado de Policía Local, y dentro de las instancias de mayor relevancia para la gestión territorial: la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la Dirección de Obras (DOM), y la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC). Todas estas instancias juegan un rol central en la implementación del PLADECO y su monitoreo, ajustes y mejora.

En cuanto a funcionarios, la municipalidad cuenta con 321 personas de planta, a contrata, sujeto a código del Trabajo y personas naturales a honorarios, mientras que la Administración de Educación cuenta con un total de 536, y Salud 216 profesionales y administrativos.

3.1.2 Instrumentos de gestión comunales y regionales

La Municipalidad también cuenta con varios instrumentos de gestión de gran relevancia para este PLADECO, con los cuales deben existir una coordinación permanente, tomando en cuenta la riqueza de cada uno:

PIIMEP, Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos, el cual se está desarrollando en paralelo a la actualización del PLADECO, y tiene gran importancia para mejorar la calidad de la caminabilidad y la cicloinclusión, además de asegurar una equitativa distribución de áreas verdes y públicos.

Plan de Cultura

PADEM, Plan de Educación Municipal

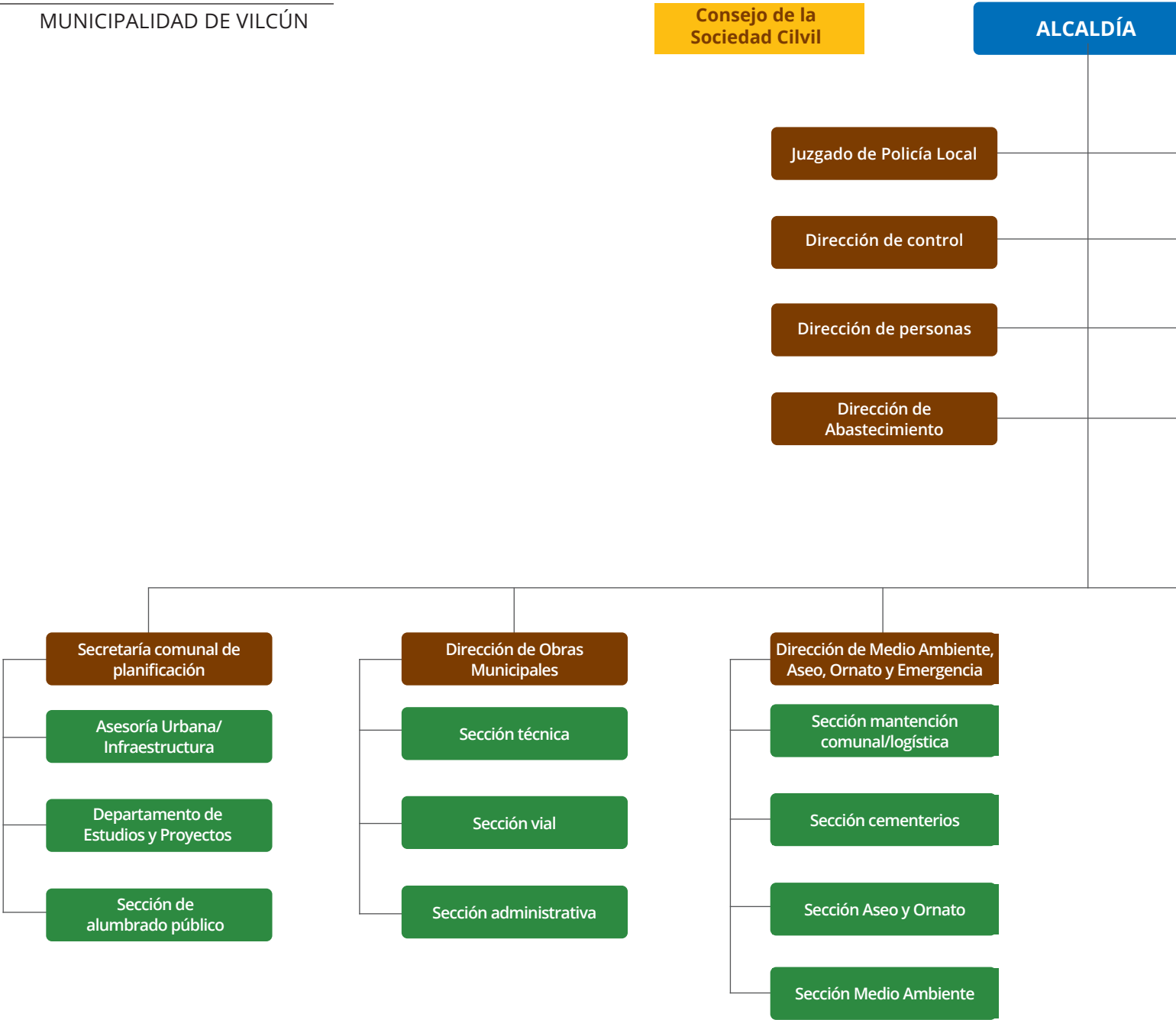
PLASAM, Plan de Salud Municipal

Plan de Seguridad Vilcún

Declaración Zona de Interés Turístico y su respectiva Ficha de solicitud (aprobado 2020, ZOIT). El enfoque principal de este instrumento es permitir asociaciones públicas y privadas, destacar la importancia de la zona para el turismo y por lo tanto instituciones nacionales y regionales como Sernatur, y apoyar postulaciones a fondos específicos de desarrollo¹. A principios de 2022, fue aprobado este instrumento, identificándose cinco líneas estratégicas:

- Equipamiento (alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados) e infraestructura (dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable).
- Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.
- Sustentabilidad, que contempla el bienestar de las comunidades residentes, manejo de recursos y residuos.
- Desarrollo de Productos y Experiencias.
- Capital Humano.

¹ <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/18-ZOIT-23-NOV-2020.pdf>



Concejo Municipal

Administración Municipal

Dirección Jurídica
Municipal

Dirección de Administración,
Finanzas y Abastecimiento

Dirección de Secretaría
Municipal

Dirección de Seguridad
ciudadana

Dirección de Desarrollo
Comunitario

Departamento Social

Sección de
programas sociales

Departamento de Turismo

Sección administrativa

Sección de intermediación
laboral OMIL

Sección Desarrollo
Económico Local

Sección Deportes

Sección Cultura

Departamento de Tránsito y
Transporte público

Sección Licencias
de Conducir

Sección permisos
de circulación

Sección de alumbrado
público

Departamento de Salud
Municipal

Departamento de Educación
Municipal

Departamento Gestión de
Riesgo de Desastres

Fuente: Elaboración propia en base a documentación municipal, 2023.

Plan Regulador Comunal Cajón (1966, vigente). Solo Cajón cuenta con Plan Regulador, el cual se elaboró en 1966 cuando era parte de la comuna de Temuco. El resto de las localidades solo cuentan con límite urbano del año 1970. En 2019 el municipio y la SEREMI MINVU de la Araucanía desarrolló la consultoría “Actualización PRC de Vilcún” estableciendo hasta la etapa de anteproyecto del nuevo plan, quedando a la espera del proceso de Consulta Indígena para cerrar la tramitación del expediente. Se debe considerar, además, que el límite urbano es un instrumento de planificación y se encuentra establecido en las localidades.

Al nivel regional, son muy relevantes los siguientes instrumentos, ya que requieren del establecimiento de alianzas estratégicas para avanzar con mayor rapidez en las metas y acciones de este Pladeco. Estos aconsejan un acercamiento mayor al Gobierno Regional, su Corporación de Desarrollo, y las Secretarías Regionales relevantes, especialmente de Transporte y Telecomunicaciones, que surge como clave para los planes de conectividad, turismo e integración al mundo digital que son parte de este Plan.

Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que contempla para el Territorio Araucanía Andina, donde se ubica la comuna de Vilcún: “Para el año 2022, este territorio se habrá consolidado en su doble condición de zona silvoagropecuaria y de turismo de intereses especiales asociado al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Habrá resuelto sus problemas de conectividad intrarregional por las condiciones climáticas extremas, lo que favorecerá el desarrollo de nuevas producciones.” Considera cinco líneas de acción, basadas en reforzar alianzas para mitigar condiciones climáticas adversas, implementar programas de emprendimiento en conjunto con el gobierno regional (GORE), promover turismo asociado a la belleza de sus parques, ejecutar programas de desarrollo territorial rural, y mejorar la conectividad vial.

Plan Regional de Desarrollo Urbano (2004, PRDU), donde Vilcún aparece definido como un centro “complementario”, cuyo rol central sería turístico y residencial.

Estudio Plan Regulador Intercomunal Araucanía Centro (2009, PRIAC), estudio que define para Vilcún un rol que combina residencias con actividades agroganaderas y turismo. Un elemento importante de este estudio es que su propuesta “está basada principalmente en la fundamentación de un escenario de sostenibilidad, donde la ciudad compacta y la protección de los asentamientos rurales y de los recursos naturales, son el componente fundamental”.

Plan Regional de Ordenamiento Territorial (2010-2022, PROT), que define seis líneas de acción relacionadas con la gestión de riesgos naturales, el emprendimiento, mejorar los recursos humanos, turismo, reconversión productiva y conectividad, muy consistente con los otros instrumentos mencionados, junto con líneas de inversión en estructura urbana y vial, “ecoeficiente”, a través del “rescate y conformación de microbarrios”, innovación en la gestión del agua, implementación de oficinas públicas e infraestructura asociada a actividades productivas y de la Reserva de la Biosfera.

3.1.3 Instancias de Conocimientos Importantes

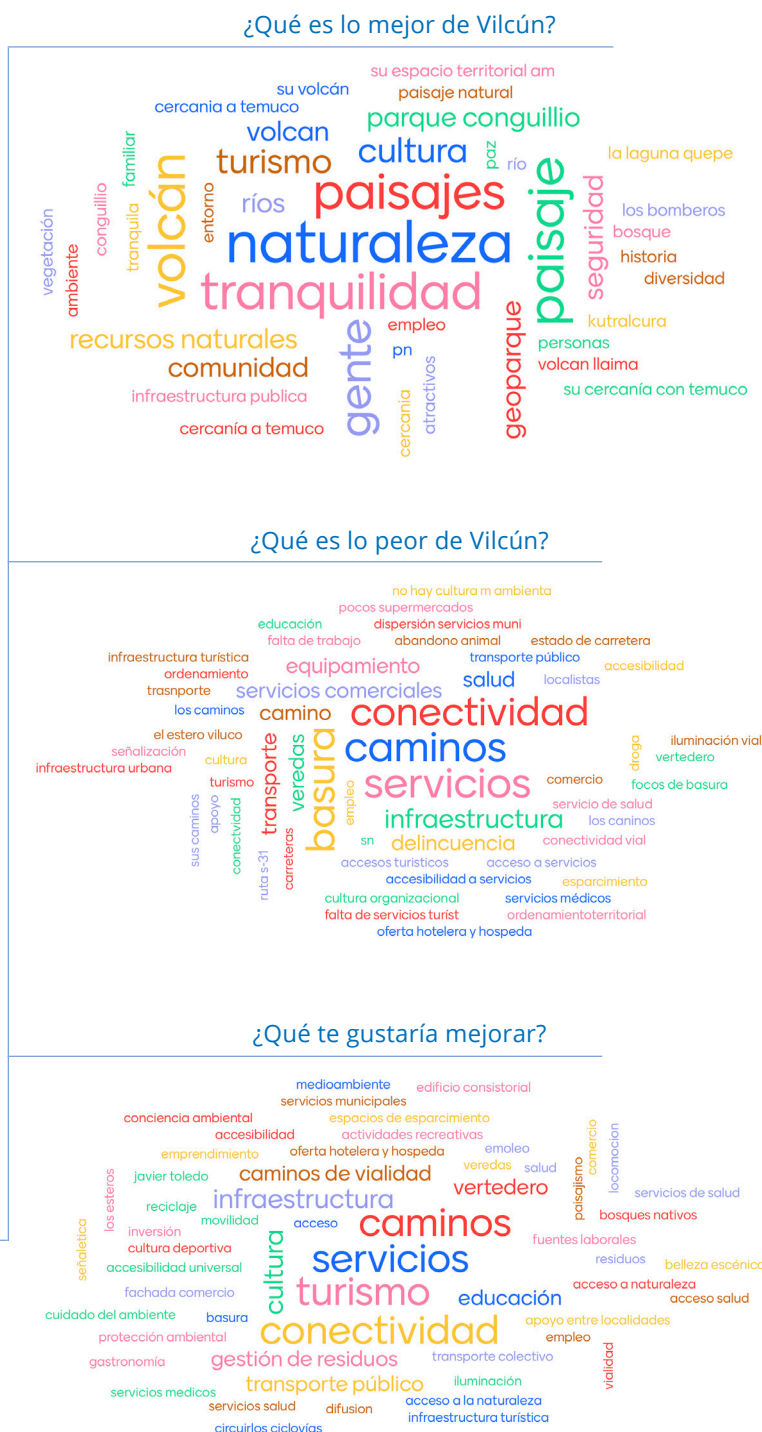
Dentro de la misma comuna existen tres centros de conocimiento cuya relación con productores, cultura local, ferias y otras actividades se podrían potenciar más.

- INIA Carrillanca
- Universidad Mayor Campus Veterinario (a la salida norte Vilcún)
- Complejo Educacional La Granja, Cajón

3.1.4 Resultados del ejercicio: lo peor y lo mejor de Vilcún (primera actividad participación)

La jornada de participación con la municipalidad abrió el componente participativo de revisión del Plan. Se generaron tres “nubes” de palabras, las que resumen lo mejor, lo peor, y lo que se debe mejorar. Estas nubes se alinearon con mucha sensibilidad a los comentarios en los talleres de participación ciudadana en cada sector, indicando un claro potencial de profundizar en las colaboraciones municipio-organizaciones ciudadanas.

Hubo una gran consecuencia entre la visión de los problemas y los deseos de mejorar, tomando como algo importante de cuidar los elementos destacados como "lo mejor" de Vilcún.



FUENTE: Elaboración propia en base a un ejercicio con Mentimeter

3.2 Resultados de la participación: Prioridades por cada localidad

En esta sección, se resumen los resultados de las actividades participativas principales (Tabla 4) ordenadas por localidad.

Tabla 4 Hitos de la participación Pladeco 2022		
	Localidad	Lugar
1	Cajón	Complejo Educacional La Granja C-55, Lunes 1 agosto, 18.30 horas.
2	Quintrilpe	27 septiembre 2022. 18.30 horas.
3	San Patricio, rural y urbano	Escuela Dagoberto Godoy, Jueves 6 octubre, 18.30 horas.
4	Cherquenco, rural y urbano	Escuela Japón, Viernes 7 octubre, 18.30 horas
5	Vilcún Centro, rural y urbano	Centro Cultural Vilcún, Lunes 31 julio, martes 1 agosto, Sábado 8 octubre, 10 am.
6	General Lopez, rural y urbano	Escuela Martín Alonqueo, Sábado 8 octubre, 16 horas
7	Llaima	11 de octubre, 2022. 18.30 horas.

3.2.1 Cajón

Lunes 1 agosto 2022, 18.30 horas

En la jornada de participación ciudadana realizada en Cajón los representantes no identificaron una sola situación “Ideal” en torno a los temas tratados, pero sí muchas observaciones de gran precisión y utilidad, de las cuales la mayoría buscaba mejorar situaciones existentes en Cajón y agregar otras nuevas.

De esta forma, entre las observaciones y propuestas que se repitieron en los diferentes grupos se encuentran:

- Importancia de eliminar el depósito de chatarra a la orilla de la línea férrea, pues se percibe como foco de inseguridad que también perjudica la belleza de Cajón.
- Generación de conexión intermodal con otras ciudades cercanas (Lautaro, Temuco, etc.).
- Construcción de un Centro Multifuncional que sirva para la Cultura, Artesanía y Recreación

De ello se evidencia el anhelo de un espacio donde poder cultivar y mostrar quienes son, qué hacen, y aportar al desarrollo económico de la comunidad. Prácticamente todas las propuestas relacionadas con la economía complementaban esta mirada, enfocándose en como reforzar atractivos turísticos, apoyar la generación de valor agregado por parte de la misma comunidad, y darlo a conocer a través de una Oficina de Turismo y otros elementos. Surge así la necesidad de una política general de recreación y turismo, que considere en el primero a residentes y cercanos, y en el segundo a personas que provienen de la región, el país e internacionalmente.

Así mismo, también destacan entre el resto de las iniciativas planteadas en la conversación:

- Mejorar la conectividad ciclovial entre Cajón-General López-Cherquenco-Vilcún-San Patricio, con estándares para familias y adultos mayores.
- Ante la falta de sentido de pertenencia hacia la comuna de Vilcún expresada por los vecinos de Cajón, surge la necesidad de profundizar diálogos entre los Servicios Públicos y la comunidad, que refuercen la identidad local e identifiquen problemas y oportunidades para acercar la localidad a la comuna.
- Ante la poca vinculación con las autoridades comunales, se evidencia la necesidad de acercar oficinas de servicios y técnicos a esta y las otras localidades de Vilcún.
- Necesidad de una mesa de movilidad con participación de las diferentes zonas urbanas y rurales de la comuna. En Cajón se expresaron diferentes elementos a mejorar en torno a la movilidad, entre los que se encuentran: La existencia de una cobertura y frecuencia mayor del transporte público en Cajón antiguo, y la existencia de potencial y también la necesidad de mejorar las opciones de caminata (y otros modos activos) en la conectividad interna de Cajón.
- Generar dentro del catastro de artes, oficios, servicios y maestrías de la comuna, un espacio que reconozca, potencie y delimite el trabajo con fierros en la localidad.
- Necesidad de trabajar en terreno y en coordinación con las diversas autoridades relevantes para el mejoramiento de la seguridad vial, priorizando a peatones, ciclistas y similares. Entre los elementos a mejorar planteados por la comunidad se encuentra: Mejorar visibilidad en cruces de ferrocarriles y autopistas; mejorar cruces peatonales en el sector del CESFAM pues los reductores de velocidad para automóviles se encuentran muy apartados de las esquinas de las calles; y generar redes peatonales compuestas por veredas, bajadas o veredas continuas en intersecciones, terminaciones para personas ciegas, bancas, baños y otro mobiliario de buena calidad (esta última propuesta fue mencionada en casi todos los grupos y localidades, por lo que posee alta prioridad).



3.2.2 Quintrilpe

27 septiembre 2022, 18.30 horas

Para reforzar el componente rural del Pladeco, se realizaron dos jornadas de conversación con dirigentes de organizaciones rurales, partiendo con Quintrilpe. Allí se generó una lista de temáticas relevantes para las comunidades de ese sector, la mayoría de gran consistencia con las otras jornadas realizadas. Efectivamente observaron la importancia de:

- Generar actividades de recreación, por salud mental, y crear lazos entre todos los dirigentes.
- Generar programas para abordar problemas de delincuencia, cesantía, violaciones y drogadicción, junto con la violencia intrafamiliar. Estos fueron identificados como los principales problemas de la comunidad.
- En materia de vivienda y servicios básicos, necesidad de asesoramiento para regularizar terrenos, especialmente para poder postular al subsidio rural, en el caso de viviendas muchas de las cuales son auto-construidas, e incluyendo el terreno de la sede, problemas de falta de agua, insuficiencia de la capacitación en el sistema de PDTI, “nos educan en PDTI y después nos dejan solos”.
- Mayor apoyo de parte de Carabineros de Padre Las Casas, sintiéndose “desamparados” de parte de Carabineros de Vilcún.
- El transporte está en malas condiciones, especialmente los de traslado educacional, que se realiza en buses con vidrios rotos, sin calefacción.
- Preocupa el tema de basura, la falta de educación medioambiental y reciclaje.
- Sensación de abandono de parte de la municipalidad: cada vez que buscan apoyo, en muchos casos no hay respuesta y si la hay, cuando van la profesional no se encuentra por haber sido desvinculada, generando una falta de continuidad y compromiso.
- Faltan escuelas municipales ya que solo hay una escuela particular, subvencionada.
- En materia de salud, se observa mala atención y la ausencia de paramédicos.



3.2.3 San Patricio

6 octubre 2022, 18.30 horas

En la jornada de participación ciudadana realizada en San Patricio los representantes identificaron tanto situaciones “Ideales” en torno a los temas tratados, como propuestas sobre situaciones que consideran necesarias agregar o mejorar en la comuna, y sólo una situación necesaria de eliminar.

De esta forma, de la conversación sostenida en la localidad surgieron los siguientes anhelos: Por un lado, existe un deseo y una necesidad de valorar el maravilloso paisaje de San Patricio -relevando su vista al volcán- ya que se percibe que las personas del pueblo no lo aprecian. Se plantea a su vez que existen buenos espacios para establecer miradores turísticos atractivos para la gente local y los visitantes, pero para ello San Patricio necesita ofrecer servicios básicos a los turistas, tales como venta de comida, baños, etc. que actualmente no existen.

Como elementos que potenciarían el turismo y la calidad de vida de los locales, se plantea la necesidad de mejorar la conectividad ciclovial entre Cajón-General López -Vilcún-San Patricio-Cherquenco- Geoparque Kütralkura. También se expuso la necesidad de contar con espacios de encuentro multipropósito en la localidad, que aprovechen la infraestructura que ya existe dentro de ella. Cabe destacar que ambas observaciones fueron planteadas en todas las localidades.

Asimismo, también se propuso el interés de que se genere un Instituto Técnico Profesional en San Patricio, que incluya tanto Artes y Oficios diversos, y a los Pueblos Originarios. Y también que se potencie la actividad productiva agrícola y ganadera en la comuna, que aún se mantiene desde sus inicios.

Estas observaciones fueron acompañadas por la manifestación del anhelo de que Vilcún se convierta en una ciudad amigable donde se piense en lo colectivo, arreglando para ello veredas, emplazando bancas para el descanso de peatones y mejorando los accesos de la comuna. Entre las necesidades más urgentes también se destacó:

- Necesidad de mejorar luminarias y equipamiento en plaza de armas.
- Mejorar luminaria en calle C. de la Libertad y Luis A. Vergara.
- Necesidad de regularizar y asfaltar situación de vías ubicadas en la periferia del pueblo.
- Mejorar e incorporar señaléticas y reductores de velocidad en las esquinas de calles Luis A. Vergara y Bascuñán Santa María.
- Mejorar camino hacia parque Kütralkura.
- Incorporar rebajes en las esquinas de veredas, en los casos que este no exista.

Finalmente, se planteó la escasa participación de la comunidad en instancias de organización ciudadana, evidenciando la necesidad de reforzar el funcionamiento del COSOC y sus vínculos con cada localidad, y reforzar los recursos de Juntas de vecinos y organizaciones ciudadanas, para que así estas puedan cumplir mejor su rol, mejorar la colaboración Municipio-comunidad y organizaactividades. Cabe destacar que actualmente en San Patricio no existe una Junta de Vecinos, lo que atomiza el tejido social interno de la localidad.



3.2.4 Cherquenco

7 octubre 2022, 18.30 horas

En la jornada de participación ciudadana realizada en Cherquenco los representantes no identificaron ninguna situación “Ideal” en torno a los temas tratados; no obstante, expusieron muchas observaciones que en su mayoría buscaban mejorar situaciones ya existentes y agregar otras nuevas, mientras que sólo 3 buscaban eliminar algún elemento actual del territorio.

De esta forma, en Cherquenco se plantearon algunas propuestas que también se repitieron en el resto de las localidades, tales como la generación de espacios multipropósitos que faciliten la recreación, la cultura, la salud y los servicios municipales.

Como también la necesidad de construir políticas de desarrollo local en base al cuidado del medio ambiente, lo familiar y lo inclusivo, pensando siempre en servir primero a residentes, luego a visitas de la región, del país y del extranjero; para construir mayor resiliencia frente a las incertidumbres actuales, tales como el aumento de densidad poblacional y sus efectos en el agua, servicios, el turismo, etc. Así, también se planteó la necesidad de promocionar las maravillas paisajísticas de la localidad, en pos del turismo y el desarrollo local.

Sumado a ello, se expusieron como medidas para promover el desarrollo local la necesidad de un proceso de revalorización del patrimonio existente en la localidad, destacando en este sentido a su naturaleza, puente colgante e iglesia. Además de la necesidad de contar con un liceo técnico que entregue herramientas afines a las actividades que se desarrollan actualmente en Vilcún.

En torno al transporte justo, y al igual que en las otras localidades, se planteó el anhelo de que en Cherquenco exista una ciclovía urbano-rural que sirva para vincularla con el resto de la comuna. Entre las observaciones más puntuales se encuentran:

- Bajar la velocidad máxima a Av. Constitución
- Mejorar ruta S-35
- Mejorar problema de iluminación en calle Libertad con ruta S-299
- Mejorar servicios de buses: no cuentan con auxiliar ni se respeta tarifa a adultos mayores, y la frecuencia es muy baja para la demanda.
- Visibilizar que existe una ruta de buses Cherquenco-Santiago
- Bajar la velocidad de Ruta S-263 al llegar a la zona urbana
- Mejoramiento de veredas en mal estado
- Ante las consecuencias de la densificación por loteos en el transporte público: Llevar una investigación de la demanda del servicio por parte de la comunidad.



3.2.5 Vilcún Centro

Lunes 31 julio; martes 1 agosto; sábado 8 octubre; 10 am

En la jornada de participación ciudadana realizada en Vilcún se desarrolló una conversación previa en torno a las temáticas relevantes para la planificación, las cuales fueron complementadas con un recorrido en terreno donde pudieron ser observadas. Así, en torno a la temática Comunidad los participantes pusieron en relevancia la calidad y uso de los espacios públicos dentro de la localidad. Afirmaron el deseo de contar con mobiliario adecuado y luminarias en buen estado dentro de sus plazas, ya que esto les permitiría permanecer más tiempo en ellas y trae como consecuencia un aumento de la seguridad dentro de los espacios públicos.

Se planteó además la necesidad de educar en torno a la importancia del cuidado de los espacios públicos a los habitantes para conservar los esfuerzos puestos en estos espacios.

Ello viene aparejado con el anhelo de un aumento de las actividades recreativas que se desarrollan en plazas y sedes vecinales, delineando como principal objetivo la escasez de estas instancias para jóvenes y adolescentes dentro de la localidad, y las consecuencias positivas que ellas pueden generar en la disminución del consumo de drogas, que, perciben, se ha acrecentado durante los últimos años. Sobre esta línea, también destacó el ámbito de la seguridad, pues se plantea que existen muchos robos producto de la drogadicción y con ello una sensación de inseguridad para los vecinos.

Finalmente, y refiriéndose al desarrollo local, se resaltó que el turismo pasa de largo por Vilcún y se dirige directo hacia el volcán potencial económico de encontrar estrategias en compañía del municipio para atraer a dichos visitantes.



3.2.6 General López

Sábado 8 octubre, 16 horas

En la jornada de participación ciudadana realizada en General López los asistentes no identificaron situaciones a eliminar dentro de su territorio, pero sí muchas situaciones que agregar o mejorar y sólo una que se consideró ideal.

Así, surgieron planteamientos que coinciden con los de otras localidades, tal es el caso del mejoramiento de la conectividad ciclovial entre las zonas urbanas de la comuna. Junto a, con especial énfasis en General López, la existencia de problemas en torno al manejo del agua de desagües, la planta de tratamiento de aguas servidas existente allí y la contaminación de afluentes (tales como el canal Curileo).

En este sentido, existe la necesidad de generar un vínculo directo con la municipalidad y otros actores relevantes en una mesa de trabajo centrada en la temática agua y que incorpore estas problemáticas, con reuniones regulares y un trabajo sistemático. Registro fotográfico disponible en:

En torno al tema vivienda, se expuso el desconocimiento de la comunidad sobre los procedimientos y vías para hacerlo, dificultando el acceso a beneficios parte de estos.

A su vez, en torno a la temática transporte justo, se afirmó que la localidad se caracteriza por contar con escasa cobertura de locomoción colectiva y el mal estado de los buses que operan, en particular, en el sector de Quintrilpe; caso diferente ocurre en el Natre, pues destacó por la escasez de buses que lleguen hasta ahí a causa del mal estado de los caminos. A ello los participantes añadieron que existen problemas de información sobre los valores de las tarifas del transporte público.

Sobre esta línea, la caminata en la localidad se ve dificultada por el mal estado de las veredas (aspecto en el que destaca San Lorenzo), la iluminación en las calles, sobre todo en zonas rurales, que además presentan hoyos en los caminos y microbasurales.

Por otra parte, también surgieron opiniones que plantearon que el potencial turístico de Vilcún se encuentra desaprovechado, destacando en esta área los beneficios que resultarían del reforzamiento del turismo rural en la comuna y la necesidad de visibilizar cuáles son los beneficios que la comunidad tiene en lugares turísticos tales como el centro de esquí, por parte del municipio.

Sobre la línea del desarrollo en zonas rurales, se expuso que existe una necesidad de que UDEL incentive la formalización de los agricultores, ya que así ellos podrían vender a comerciantes y aumentar los volúmenes de sus ventas. Este tipo de acciones vendrían a impulsar la economía local, especialmente si se complementan con la capacitación en prácticas innovadoras de producción agrícola.

Finalmente, en torno a los temas de salud y seguridad se destacó el anhelo de la incorporación de medidas por parte del municipio para abordar violencias de género y delictuales dentro de la comunidad, afirmando que en la actualidad se debe buscar el apoyo de carabineros de la comuna de Padre Las Casas para lograr afrontar situaciones de violencia intrafamiliar.



3.2.7 Llaima

11 octubre 2022, 18.30 horas.

En esta jornada, de sector rural, se ordenó la conversación en torno a los ejes originalmente establecidos para los conversatorios, así que se informa con esta misma categorización.

En el área de educación, los vecinos del Llaima Alto y Bajo se dirigen a Cajón, donde hay un colegio que cuenta con 4 hectáreas que debería vincular sus actividades productivas con los vecinos. Así fomentar que los estudiantes permanezcan, escalando sus conocimientos posteriormente al salir del colegio para realizar emprendimientos con identidad local.

Con respecto a vida en comunidad, las personas emigran a las ciudades porque en la zona rural no existen entretenimientos, no tienen espacio de esparcimiento con actividades dirigidas para la zona. Además, la dificultad de poder realizar actividades fuera de la comuna se ve acrecentada por la baja locomoción.

En el área médica, se han levantado solicitudes de médico rural, pero sin respuesta, esto causa una gran dificultad, ya que los vecinos y vecinas tienen que dejar sus trabajos y quehaceres diarios, y enfocar más de media jornada para desplazarse a los centros de salud de Cajón, Temuco o Lautaro.

Respecto al transporte y movilidad, señalan lo siguiente

- Existe una escasez de servicios y frecuencia. Se acortó el horario de recorrido de buses (sólo hasta las 17 hrs). Se necesita generar cambios en los horarios que sirvan a la mayor cantidad de personas.
- La dificultad de los y las estudiantes, para poder movilizarse en su localidad o para Temuco, es mayor, no tienen transporte escolar, la seguridad en la ruta y en los buses es escasa, las vecinas y vecinos piden mayor seguridad para los niños. Para estos motivos de ordenamiento y mayor frecuencia en el transporte público solicitan un canal directo con la administración de transporte.

Mientras que, en torno al desarrollo local y medio ambiente, señalan:

- Las personas producen siembras y cosechas, pero luego no tienen dónde venderlas. Se debería planificar una red con supermercado para que puedan vender sus verduras a los vecinos. Para ello es necesario que los ayuden a formalizarse.
- Existe la necesidad de un canal de distribución de productos y fomento de una manufactura local.
- Durante el período de pandemia creció mucho la población rural.
- No existen capacitaciones para cultivar la tierra, especialmente para los jóvenes. Deberían existir programas en las escuelas que fomenten las áreas agrícolas, pero que sea en un contexto actualizado. Además, existe una necesidad de educación medioambiental y de reciclaje
- No hay recolector ni un lugar específico para la basura.
- La conexión a internet es escasa o prácticamente no existe, lo que acrecienta las brechas con respecto a la gente de la ciudad. Se tiene que desplazar a zonas más urbanas para poder alcanzar alguna señal de internet.
- Se ha superado en un 60% la extracción de agua de pozos en comparación con años anteriores. Tienen sólo pozos de agua
- Es necesario recuperar y utilizar aguas lluvias
- Existe un gran interés por rescatar la cultura: las comidas, festividades y costumbres antiguas que identifican a la zona. Para fomentar el turismo local los fines de semana.
- Existe la necesidad de una herramienta de seguimiento a la adjudicación de proyectos



3.3 Historia y caracterización de la comuna

Situada en la provincia de Cautín, Región de la Araucanía, la comuna de Vilcún (Distrito Electoral N° 22 y a la XI Circunscripción Senatorial) se define geográficamente como parte de la depresión intermedia y precordillera andina, siguiendo por la cuenca superior de la cuenca del Río Quepe, entre la Ruta 5 Sur por el oeste y el Volcán Llaima, del Parque Nacional Conguillío, por el oriente. Su nombre proviene del mapudungun, filkuñ, que significa lagartija.

Hacia el norte, limita con Lautaro, destino importante de sus habitantes por motivos de salud, entre otros, y hacia el sur, con la capital regional, Temuco-Padre Las Casas, centro importante de trabajo, servicios y cultura. Se compone de cinco sectores principales que mezclan vida rural con vida semi-urbana, partiendo desde el oeste con Cajón, para pasar por General López, Vilcún, San Patricio y finalmente Cherquenco.

Historia institucional de la comuna de Vilcún

A fines del siglo XIX y comienzos del XX la región empieza a recibir colonos europeos, los que se instalan preferentemente en las ricas tierras de la Depresión Intermedia de la zona sur y austral del país. Empiezan, así, a aparecer apellidos extranjeros en lo que ahora es la comuna de Vilcún, ya sea llegados como colonos o descendientes de ellos. El poblado de San Patricio, por ejemplo, fue posible construirlo por las tierras donadas por la familia Rawson Makaya; en Cherquenco se radica don Carlos Keller; en Vilcún Ernesto Behnke Vergara y don Pablo Lüer Metzner. Este último era hijo de colonos alemanes que llegaron a Valdivia durante el proceso de colonización dirigido por Vicente Pérez Rosales.

Alrededor de 1902 surge en el sector que hoy es el Cementerio Municipal un poblado al que se denominó “Vilcún”. En esa fecha existían sólo dos pequeños pueblos cuya principal actividad económica giraba en torno a la madera: San Patricio y Cherquenco. La ubicación de este nuevo poblado varió en 1911, al inaugurarse el ramal ferroviario que extendió su servicio desde Cajón hacia el oriente. El primitivo poblado empezó a aproximarse a la línea férrea y pasó a denominarse “Vilcún”. En 1915 la Municipalidad de Temuco había creado bajo su dependencia la delegación de Vilcún, que desde todos sus rincones tiene como telón de fondo la imponente figura del volcán Llaima de 3.125 metros de altitud, que se ha convertido en lugar obligado de visita para los turistas que llegan a la comuna.

En este contexto, la creación de la comuna de Vilcún fue el resultado de la aspiración de sus habitantes de independizarse de Temuco y lograr así el despegue económico que esta posibilidad les prometía. Se oficializa cuando el gobierno de don Arturo Alessandri Palma dicta el Decreto Supremo N° 3.671, el 18 de octubre de 1926, que crea la comuna de Vilcún. Las gestiones para este trámite las realizó una comisión de honorables vecinos que viajan a Santiago, conformada por los señores Pablo Lüer; Tobías Gómez; el Senador Artemio Gutiérrez y Ernesto Behnke, Subdelegado de la comuna de Vilcún (Ilustre Municipalidad de Vilcún, s.f.).

Al momento de su creación, la comuna de Vilcún contaba con tres centros urbanos: Vilcún (2.000 personas), San Patricio (800), y Cherquenco (más de 1000), siendo las principales fuentes de trabajo la Ganadería, la Madera, y en menor escala los cereales.

Como los pequeños pueblos de la comuna de Vilcún se formaron a lo largo de la línea férrea sin plan de urbanización, las casas se construyeron donde su propietario lo creía más conveniente. Con el tiempo, se urbanizó, siendo esta una tarea difícil y costosa (Ilustre Municipalidad de Vilcún, s.f.), lo que subraya la importancia del Pladeco para mejorar tanto la eficiencia como la equidad en materia de gestión territorial.

3.4 Datos claves del diagnóstico: Organización, Educación y salud

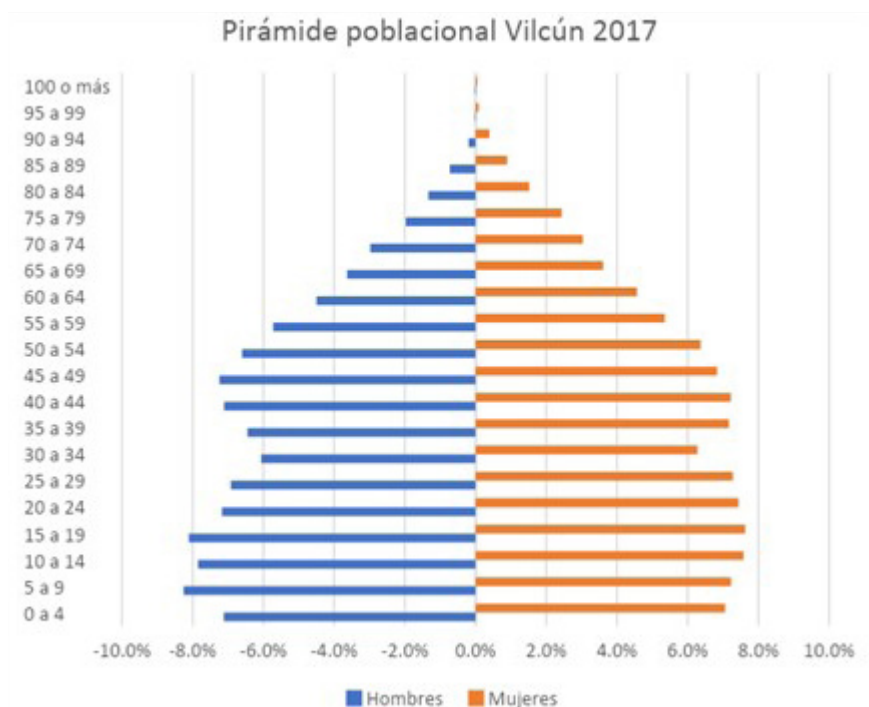
3.4.1 Antecedentes demográficos ¿Quiénes son los y las Vilcuninos?

La población de la comuna de Vilcún sigue un patrón bastante alineado con las tendencias tanto de la Región como del país. La población envejece, y aunque el número de mayores sigue la tendencias regional y nacional, en cuanto al índice de mayores por personas económicamente activas, es significativamente menor que el de la región y del país. Este es un fenómeno curioso, digno de estudiar con mayor profundidad, para entender mejor su significado y por sobre todo sus implicancias para la planificación. Levanta preguntas acerca de qué pasa con los habitantes al envejecer ¿se quedan en la comuna o se trasladan a otros lugares, más cercanos a servicios de salud y otros servicios relevantes?

De la población total de la comuna de Vilcún, un 54.8% vive principalmente en localidades urbanas, mientras que las personas que viven en áreas rurales corresponden a un 45.2%. El PROT, Plan Regional de Ordenamiento Territorial (2010-2022, PROT) subraya la importancia del concepto "ruralidad" por dos motivos: los sectores rurales albergan recursos económicos y naturales claves para el desarrollo de la región; sumado a la predominancia de la población mapuche, y de diversos lugares de interés, muchos asociados a dicha cultura por la protección y conservación medioambiental.

"Hace falta aumentar la seguridad para toda la familia, principalmente mujeres y ancianos: Hay asaltos y robos. Vilcún es una comuna tremendamente tranquila y queremos que se mantenga así, pero sabemos que ha crecido mucho la delincuencia, la venta informal de alcohol y también la venta de drogas; tanto en sectores rurales como urbanos".

Reflexiones Taller Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), enero 2023.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Censo 2017.

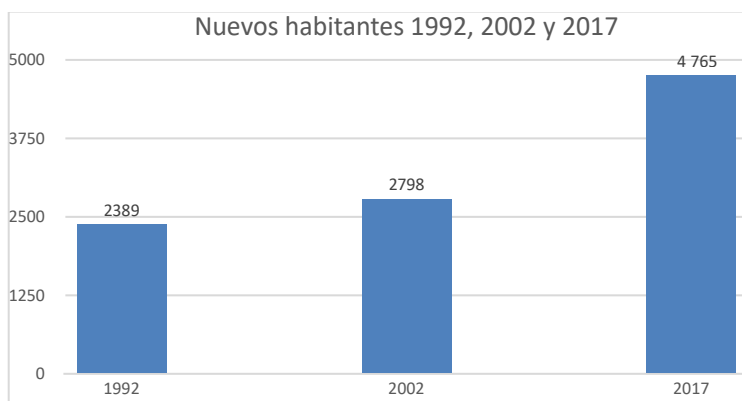
Tabla 5 EDADES CONTRASTADAS, VILCÚN, REGIÓN, PAÍS				
Edad, años	Vilcún, N en ese tramo	Vilcún, % de la población en ese tramo	Araucanía	Chile
0-14	6,630	23%	21%	20%
15-29	6,442	22%	23%	23%
30-44	6,514	20%	205%	21%
45-64	7,345	24%	24%	24%
65 +	3,835	11%	13%	11%
TOTAL	30,766	100	100	100
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional, citada en Informe 1 Diagnostico Pladeco Vilcún. Usamos la proyección 2020 para generar estas cifras, disponible en https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=9119				

Tendencias importantes a nivel regional que influyen en la comuna Vilcún, incluyen cambios en la estructura de ingresos, siendo los ingresos familiares de origen agrícola cada vez menos importantes, junto con el crecimiento del empleo rural no agrícola; por lo tanto, de ingresos rurales no agrícolas. Ocurren estos cambios económicos en un contexto de cambios demográficos y espaciales, especialmente la disminución de la población rural, el envejecimiento de sus habitantes, la deslocalización del trabajo rural y la emergencia de otros habitantes rurales no vinculados a la agricultura.

Tabla 6 AUMENTO DE POBLACIÓN EN LOCALIDADES URBANAS, VILCÚN					
Sector	1992	2002	2017	% Aumento entre 1992-2002	% Aumento entre 2002-2012
Cajón	1,231	1,995	5,673	62,1	184,4
General López	-	659	1,041	-	58,0
Vilcún	3,931	4,953	6,416	26,0	29,5
San Patricio	707	796	799	12,6	0,4
Cherquenco	2,045	2,076	2,149	1,5	3,5
TOTAL AUMENTO	7,914	10,479	16,078		
Fuente: Elaboración propia en base a Ciudades, pueblos, aldeas y caseríos; 1992, 2002 y 2017, Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social					

Similarmente, para la población mapuche en la zona rural, los resultados de la Política de Tierras que potencialmente tendrían un gran impacto social, cultural y económico no han sido tan efectivos, entre otros motivos porque la mayoría de los predios adquiridos no están contiguos a la comunidad original. Esto dificulta su administración, más aun considerando que las tierras adquiridas tienen un ordenamiento predial correspondiente a su función original, de explotaciones comerciales, lo que se traduce en falta de caminos, escaso apotreramiento, insuficiente suministro de electricidad, agua potable y carencia de infraestructura productiva básica.

Por otra parte, la inmigración es relevante dentro de la comuna, y particularmente fuerte para la localidad más cercana a Temuco, Cajón, con una tasa de aumento que incluso subió de un 62.1% (1992-2002) hasta un 184% (2002-2012). Seguramente estas tasas de aumento reflejan la implementación de nuevos proyectos de vivienda y lo atractiva que se ha vuelto esta localidad como ciudad dormitorio de Temuco.



Fuente: INE, Censo 2017.

Este aumento también refleja que Vilcún es un lugar muy atractivo para vivir, incluso con algunas deficiencias, como las que fueron identificadas en el Pladeco 2017-2020 y en el proceso actual.

¿Cómo potenciar este crecimiento, que viene acompañado — como se expresaron de múltiples formas y maneras — de un cariño grande por la naturaleza, la tranquilidad de sus localidades, y el anhelo de vivir mejor? ¿Cómo simplificar la vida, a través de un uso de suelo más eficiente, ubicando servicios cercanos a las personas, para eliminar viajes largos, contaminantes y desgastantes?

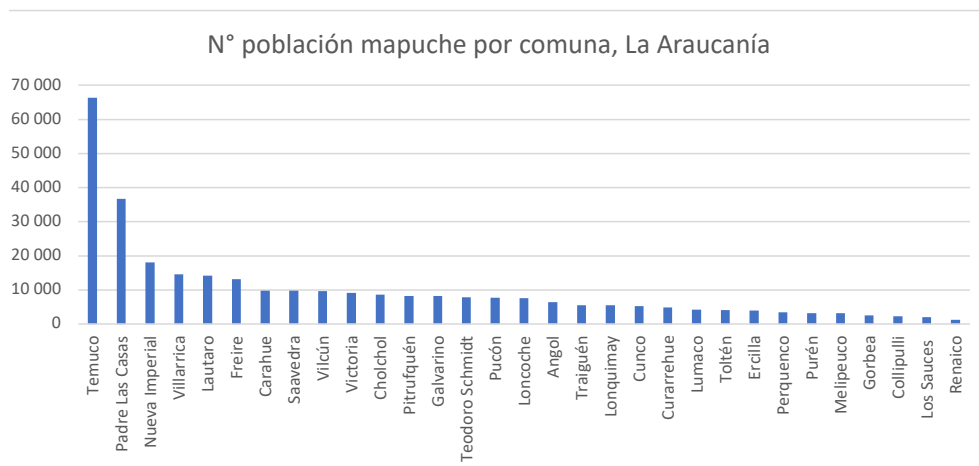
3.4.2 Los Mapuche, pueblo originario de Chile y de Vilcún

Este Plan le da continuidad y profundiza dicha mirada del Pladeco anterior, en cuanto a darle prioridad dentro del Pladeco a las comunidades Mapuche, como parte integral de la diversidad y la riqueza socio-cultural de la comuna. No solo en sí, sino además en relación con actividades productivas, surge la presencia de una cultura única, con su importancia para distintas actividades tanto reproductivas como productivas; especialmente el turismo, que ha sido un enfoque de creciente interés para la economía local. Un 35,25% de la población total de la comuna, o sea más de una persona de cada tres, es de origen mapuche, población que crece a una tasa anual de 7% (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

La región de La Araucanía ocupa el segundo lugar (después de la región Metropolitana) respecto a la concentración de personas pertenecientes a pueblos originarios en el país, con un 14,7% del total nacional. Dentro de este grupo existe un marcado predominio de la población mapuche, que constituye el 97,8% del total de aquellas personas. En este contexto, Vilcún ocupa el quinto lugar (con 9.673 personas) entre las comunas con más población mapuche dentro de la región.

“Vilcún será reconocida como una comuna inclusiva en constante desarrollo hacia los focos turísticos, productivos y de servicios, donde conviven de manera armoniosa el mundo urbano, rural y considerando de manera particular al mundo mapuche, todo ello en un plano de respeto y reconocimiento”

Pladeco 2017-2020 de Vilcún

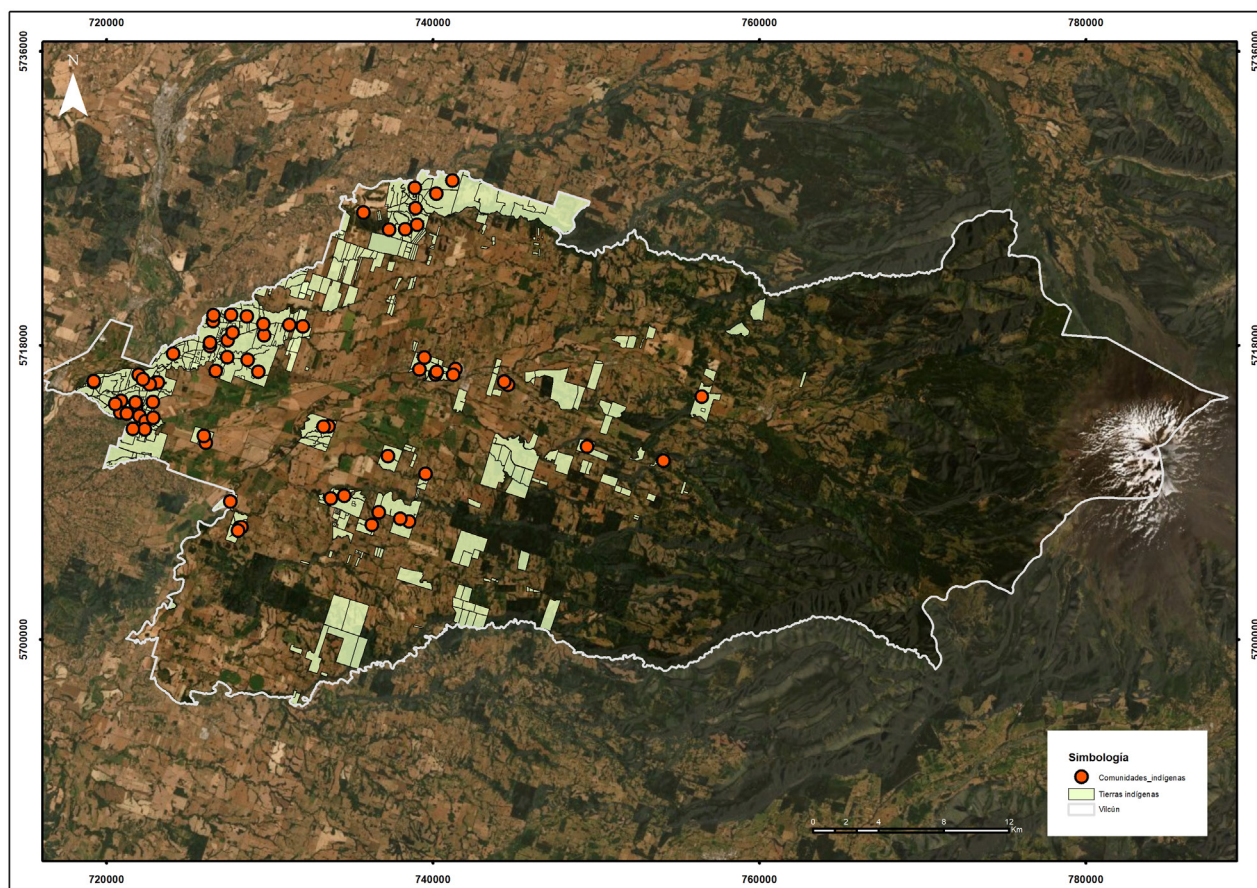


Fuente: INE, Censo 2017.

Sobre esta línea, en la comuna de Vilcún CONADI (2022) registra 74 comunidades indígenas, las cuales tienden a agruparse en la zona poniente de la comuna, tal como se observa, principalmente en los sectores de Quintrilpe y El Natre, donde viven 14 y 13 comunidades respectivamente.

Por otra parte, la inmigración es relevante dentro de la comuna, y particularmente fuerte para la localidad más cercana a Temuco, Cajón, con una tasa de aumento que incluso subió de un 62.1% (1992-2002) hasta un 184% (2002-2012). Seguramente estas tasas de aumento reflejan la implementación de nuevos proyectos de vivienda y lo atractiva que se ha vuelto esta localidad como ciudad dormitorio de Temuco.

Tierras Y Comunidades Indígenas



Fuente: Elaboración propia en base a CONADI, 2015, 2021 Y 2022.

El conocimiento y las prácticas del pueblo mapuche en la comuna pueden ser particularmente relevantes para estos tiempos, tanto en términos de la sustentabilidad, valor central orientador del desarrollo humano para este siglo, como para el equilibrio entre emociones, cuerpo, racionalidad y espiritualidad. Muchos estudios actuales nos demuestran que pueden ser muy importantes para la felicidad, la satisfacción de vida y otros temas similares. Explorar con mayor profundidad — y gran sensibilidad, para evitar apropiación cultural — puede abrir nuevas posibilidades para la planificación expresada en este Pladeco.

3.4.3 Organización comunitaria

Las organizaciones comunitarias son conocidas en la nomenclatura como “organizaciones de la sociedad civil” (OSC). Incluyen las ONGs, organizaciones no gubernamentales que habitualmente son grupos pequeños de profesionales de clase media, con ideas y metas comunes, cuya personería jurídica suele ser una Fundación o una Corporación sin fines de lucro, según el sistema de gobernanza que les rige. Otras organizaciones, generalmente de mayor diversidad dentro de la temática que reúne a sus miembros, son Clubes o agrupaciones de adultos mayores, deportivos, de mujeres, u otros grupos sociales.

Las principales organizaciones territoriales en Chile son las juntas de vecinos, figura legal reconocida desde la primera ley que fue adoptada hace más de 50 años por el Congreso, reconociendo su rol activo en el quehacer local, desde los 1800s. Si bien la calidad de estas organizaciones varía enormemente, según el contexto local y otros factores, las juntas de vecinos son particularmente importantes para un Pladeco, puesto que su rol específico corresponde al de una organización ciudadana que trabaja desde una diversidad de perspectivas religiosas, raciales, políticas y otras, por el bien común. Esta condición las hace tremendamente importantes como piedra angular del buen ejercicio de la ciudadanía en el territorio, con todos sus derechos, pero también sus deberes y tareas. Las JJVVs, además, son importantes escuelas de democracia, de gestión territorial, de solidaridad entre pares, y de estrategias sanas y éticas para acercarse, colaborar y criticar, equilibradamente, a las instancias y las personas que detentan el poder.

Cuando son sanas, permiten una serie de beneficios que son importantes en tiempos “normales” y en tiempos de crisis, cualquiera sea el motivo, constituyendo la primera línea de detección de urgencias y necesidades, y de ejercicio de solidaridad y apoyo mutuo. Sirven, en un marco de colaboración ciudadana-gobierno local, como un sistema de alerta temprana, para detectar nuevos temas y para proponer soluciones. Cuando se descuidan, también pueden constituirse en entes más bien manipulados por distintos actores, lo que no es deseable porque en ese caso pierde lo que en muchos casos es su mayor gracia, su capacidad de arbitrar entre poderes para el bien común, sin ser de un lado u otro.

En Chile, es bastante débil la “infraestructura cívica”, o sea los recursos de conocimientos, financieros y espacios en los instrumentos de gestión necesarios para contar con una capacidad ciudadana efectiva y óptima. Esto debilita las posibilidades de colaboración ciudadanía-municipio.

Para entender mejor el estado actual de la organización comunitaria de la comuna de Vilcún, se revisaron los catastros de personería jurídica que mantiene el Municipio, cruzándolos con las listas de contacto, y en el caso de las comunidades indígenas con la información registrada por CONADI. Son cuatro categorías de OSC las principales presentes en Vilcún, con un total de más de mil organizaciones (1.078, Tabla 7) con PJs anotadas en el catastro municipal. De estas, aproximadamente una quinta parte son vigentes², considerando la presencia de dirigentes en las listas de contacto que mantiene la Municipalidad.

2 Para identificar organizaciones “vigentes” ocupamos la base de datos de contactos vigentes que mantiene la Municipalidad como criterio guía para este análisis, y entendiendo que hay muchos matices en términos de grupos, agrupaciones y otras instancias, que pueden o no ser reflejados en un catastro histórico de PJs o en una lista de contactos. De todas maneras, da una idea de las organizaciones activas, que constituyen un recurso importante para la municipalidad

Tabla 7 RESUMEN OSC VIGENTES VS CATASTRO PJ, VILCÚN, 2022								
Localidad	Comunidades indígenas	Talleres laborales	Juntas de vecinos	Adultos mayores	Total vigentes *	% del total vigente	Total catastro, N	Total, % del total
Rural	68	43		13	124	12 %	461	43 %
Vilcún	2	16	16	10	44	4 %	284	26 %
Cajón		4	9	5	18	2 %	134	12 %
Cherquenco	2	6	4	1	13	1 %	96	9 %
San Patricio	2	1	3	1	7	1 %	36	3 %
General Lopez		2	2	3	7	1 %	34	3 %
(en blanco)							33	3 %
TOTAL	74	72	34	33	213	20 %	1,078	100 %
* Definimos "vigentes" según el catastro municipal que venía con una persona o una directiva de contacto. OSC=Organización de la Sociedad Civil, PJ=Personería jurídica								
Solo hay una organización indígena identificada en el catastro del DIDECO, pero hay 74 en el registro de CONADI, así que corregimos esta cifra. Source: Catastro municipal Libro Resumen organizaciones sociales 2022, Procesamiento GESPublica-Laboratorio de Cambio Social, preparación Pladeco 2022-2027 Vilcún.								

Hay una preponderancia de organizaciones asociadas al sector rural, que no sorprende ya que este constituye prácticamente la mitad de la población de la comuna. Son 461 organizaciones las rurales en el catastro cumulativa de PJs, y 124 las vigentes con estas características. De estas, las comunidades indígenas constituyen la mayoría de las OSCs, seguido por los talleres laborales, todos encabezados por mujeres, y luego las agrupaciones de adultos mayores y las JJVVs.

Dentro de las prioridades de las organizaciones e individuos quienes participaron de los talleres y otras actividades del Pladeco, el reforzamiento de las organizaciones locales fue una propuesta consistente en prácticamente todas las localidades. Además, para muchos otros temas, tales como la habilitación de espacios verdes actualmente abandonados, el mejoramiento de la transparencia en torno a las viviendas sociales o la atención en salud, las instancias de participación permanente serían una forma eficiente de mejorar estos elementos, pues permiten difundir con mayor efectividad noticias de cambios y detectar descontento o propuestas importantes, en tiempo real.

Esta potencialidad requiere una exploración mayor. Ejemplos relevantes podrían ser interactúan las comunidades indígenas con otras organizaciones; o entender mejor cómo el COSOC, Consejo de la Sociedad Civil, de la comuna, podría reforzarse con vínculos con otros grupos o colaboraciones mayores con Educación, Salud, Cultura, Vivienda, Aguas, Aseo y Ornato, etc.

En un momento de urgencia, nadie llega más rápido que una organización ciudadana local, porque las personas ya viven y duermen en el sector. Mejorar estas respuestas y las conexiones con el Municipio mejora también la capacidad de reaccionar efectivamente y con la urgencia necesaria, frente a cualquier contingencia.

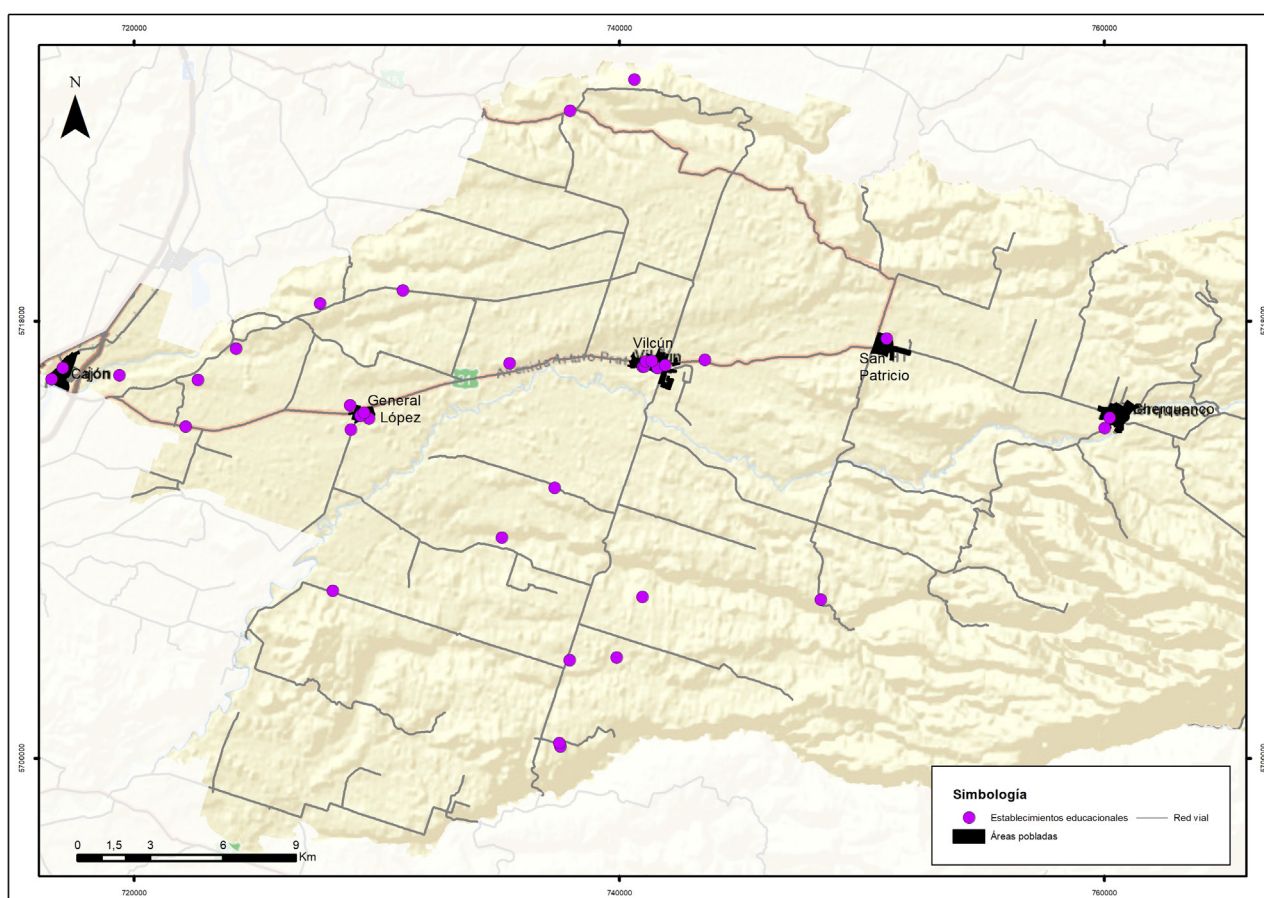
3.4.4 Educación

Como indica el mapa, las escuelas de la comuna están concentradas en sus cinco localidades urbanas. Sin embargo, hay una cantidad importante de establecimientos en zonas rurales, hacia el nor-oriente de Cajón, por una parte; y hacia el sur de General López y Vilcún; con menos presencia en San Patricio y Cherquenco. Sobre esta línea, en la comuna, con una población actual estimada en algo más que 33.000 personas (Biblioteca Congreso Nacional, 2023), la mitad de las personas cuenta con algún nivel de educación (Tabla 9), particularmente educación básica (39.2%), científico-humanista (19.1%) y técnica profesional (17.3%).

[Vilcún] Poseerá una educación moderna con infraestructura de calidad y estrategias pedagógicas acordes a los tiempos actuales, se vinculará con la familia y el entorno inmediato para generar procesos educativos integradores.

Pladeco 2017-2020 de Vilcún

Centros educacionales, comuna de Vilcún



Fuente: Elaboración propia, en base a Ministerio de Educación (2021).

Una comparación de las cifras urbanas y rurales indica que existe un ofrecimiento bastante equilibrado de escuelas por estudiantes (Tabla 8). Lo que no está tan claro es cuánto deben viajar para llegar a la escuela, especialmente en las zonas rurales. Esto es un tema importante para el Pladeco, tomando en cuenta la importancia de la movilidad activa para la salud, en todo el ciclo de vida.

Tabla 8 RELACIÓN ENTRE NÚMERO PERSONAS EN EDAD ESCOLAR Y ESCUELAS			
	% población urbana en edad escolar (0-19 años)	Escuelas	Estudiantes/escuela
Urbana	3,901	19	205
Rural	3,115	16	195
Total/promedio	7,016	35	200
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Educación, 2022. Procesamiento Pladeco Vilcún, GesPública/Laboratorio de Cambio Social			

Poder ir a la escuela caminando, en bicicleta o en una combinación con transporte público/escolar, puede significar una mejora sustancial para la salud y el rendimiento escolar. Aporta a la orientación espacial y el desarrollo integral de infantes y jóvenes, y mejora el acceso y el medio ambiente, al reducir la dependencia de vehículos motorizados. Sería un aporte importante del Pladeco tanto al Plan Educacional como el Plan Salud desarrollar, colaborativamente con las juntas de vecinos y comunidades escolares, una red de Rutas seguras para mejorar la conectividad de las escuelas con estudiantes.

Tabla 9 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR Y ESCUELAS POR LOCALIDAD					
Localidad	Total población	Población en edad escolar (0-14 años)	Nº escuelas municipales	Nº escuelas subvencionados	Total
Vilcún	6,416	1,248	2	4	6
Cajón	5,673	1,187	1	1	2
San Patricio	799	165	1	0	1
Cherquenco	2,149	309	1	1	2
General López	1,041	222	3	2	5
TOTAL	16,078	3,131	8	8	16
No existen escuelas particulares en la comuna.					
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Educación, 2021. Procesamiento Pladeco Vilcún, GesPública/Laboratorio de Cambio Social					

En las actividades de participación ciudadana, los temas surgidos en torno a la educación surgieron principalmente en relación a la necesidad de contar con más escuelas al nivel secundario, especialmente técnico-vocacional, y con mayor integración de temas interculturales, para fomentar mejores relaciones y una base comunitaria más unida, capaz de reconocer y valorar diferencias, como fuente de beneficios importantes en todo ámbito.

Sin embargo, al analizar los niveles de educación de la población (Tabla 9), se ve que menos de la mitad (14.496 personas, de una población total estimada, para 2021, en 31.258) cuenta con algún nivel de educación completa, desde la básica hasta la post-secundaria y post-grados. La educación es un bien social, que sirve en cada etapa de la vida. Genera lenguajes y conocimientos comunes, facilita consensos sobre aspiraciones, y permite recurrir a un repertorio de valores comunes que son particularmente importantes en tiempos de crisis y desafíos, como los actuales.

Tabla 10 NIVELES DE EDUCACIÓN EN VILCÚN URBANO Y RURAL							
		Urbano		Rural		Total	
Nivel máximo aprobado		Personas	%	Personas	%	Personas	%
1	Educación básica	4 578	31.6 %	5 553	48.8 %	10 131	39.2 %
2	Científico-humanista	3 156	21.8 %	1 835	16.1 %	4 943	19.1 %
3	Técnica profesional	2 637	18.2 %	1 787	15.7 %	4 472	17.3 %
4	Profesional (4 o más años)	1 386	9.6 %	601	5.3 %	1 987	7.7 %
5	Técnico superior (1-3 años)	992	6.8 %	388	3.4 %	1 343	5.2 %
6	Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	487	3.4 %	351	3.1 %	756	2.9 %
7	Sala cuna o jardín infantil	368	2.5 %	249	2.2 %	674	2.6 %
8	Kínder	367	2.5 %	195	1.7 %	616	2.4 %
9	Prekínder	249	1.7 %	187	1.6 %	444	1.7 %
10	Humanidades (sistema antiguo)	130	0.9 %	101	0.9 %	231	0.9 %
11	Magíster	59	0.4 %	43	0.4 %	102	0.4 %
12	Especial o diferencial	42	0.3 %	40	0.4 %	82	0.3 %
13	Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	38	0.3 %	38	0.3 %	76	0.3 %
14	Doctorado	7	0.0 %	9	0.1 %	16	0.1 %
Total		14 496	100.0 %	11 377	100.0 %	25 873	100.0 %
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Educación, 2022. Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social							

Proporcionar educación en la esfera formal, para aumentar el acceso de la población local a la educación avanzada, especialmente la universidad, generaría un capital social y humano importante para la comuna. Agregarle espacios de educación informales, aprovechando las escuelas como centros de actividades comunitarias nocturnas, reforzaría el acceso a la educación continua a lo largo del ciclo de vida. Este es un bien muy preciado, y una inversión de bajo monto con un alto retorno social y humano.

Los profesores son un recurso importante de cualquier comunidad, no solo por su rol directo en la educación, sino también por como pueden aportar sus conocimientos en distintos momentos, de planificación y/o realización de diversos programas. Vilcún cuenta con un total de 150 profesores, con distintos horarios y cargas. Sería importante saber más de estas personas, dónde viven, cómo se integran en la comunidad, mientras son activas y una vez jubiladas, ya que frente al bajo porcentaje de personas con educación post-secundaria (menos de un 10%, si se suman educación profesional, humanidades, magísteres, y doctorados), constituyen un recurso sumamente importante para el liderazgo y el desarrollo comunitario.

Programa Intercultural en las escuelas

Los programas que fomentan entre estudiantes conocimientos de otros idiomas y culturas han sido centrales para la educación, prácticamente desde la Edad Media. Actualmente, países como Canadá han integrado estos elementos más profundamente en la educación, relacionándolos con la migración de gente de otros países o culturas, y con conocimientos de pueblos originarios como ocurre en Vilcún. Requieren de cierta experticia para implementar, y de buena voluntad por lo menos entre una masa crítica de la comunidad escolar, considerando estudiantes, apoderados y profesores. Dan buenos resultados, no solo en las temáticas específicas que estos programas abordan, sino además en el rendimiento general de estudiantes, quienes se acostumbran a convivir, incluso aprovechar las perspectivas múltiples sobre temas centrales en sus vidas.

Por lo mismo, un programa importante de destacar es la propuesta intercultural desarrollada por el Departamento de Educación Municipal, el cual se implementa en cinco de las ocho escuelas administradas por la Municipalidad. La incorporación de la Educación Intercultural Bilingüe ha sido un proceso complejo, pues existen barreras, particularmente un desconocimiento y poca valoración de los saberes socio-culturales del pueblo Mapuche, lo que provoca una escasa apertura hacia su implementación en los diferentes espacios formales, tales como la salud, educación y cultura.

	Actividad	Descripción	Escuela	Sector	Fecha
1	Caminata	Para iniciar bien el año	Vega Redonda	Rural	Marzo
2	Txafkintu	Intercambio de productos y conocimientos mapuche	Colegio América, Básica y Media Humanístico Científica	Vilcún	Mayo
3	Wiñol txipantu	Bienvenida del nuevo ciclo, cada escuela contextualiza	Cada escuela celebración propia	Comuna	Junio
4	Reflexión en torno al primer semestre	Representantes de cada escuela resumen avances en sus espacios	Todas las escuelas en Colegio América	Vilcún	Julio
5	Epewkantun	Cada escuela representa un relato oral, "epew"	Colegio Martín Alonqueo	General Lopez	Octubre
6	Seminario intercultural	Sensibilización de funcionarios	Colegio América	Vilcún	Octubre
7	Encuentro de Palin	Cada escuela participará	Escuela de Collín	Rural	Noviembre
8	Mañumtun	Agradecimiento por todo	Vega Redonda	Rural	Diciembre
9	Inmersión lingüística	Día de inmersión lingüística, con estudiantes, familias, comunidad	Collín-América	Rural	Diciembre
10	Reunión de coordinación	Todas las escuelas	Todas las escuelas	Comuna	Diciembre
11	Vinculación con comunidades	Cada escuela	Cada escuela		2023, a largo plazo

Fuente: PADEM 2023, Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social

El programa persiste, sin embargo, siendo su objetivo general: Instalar y promover políticas públicas que fortalezcan la educación en contexto intercultural, considerando los conocimientos del territorio, y fortaleciendo la educación integral de los estudiantes de la comuna. Es administrado por el Departamento de Administración de la Educación Municipal, DAEM. Para 2023, se propone un completo Plan de trabajo.

3.4.5 Salud

Desafíos de la salud

Vilcún posee un alto porcentaje de ruralidad y sectores con una gran dispersión geográfica, por lo que esto dificulta el acceso a servicios básicos, tales como Electrificación, Alcantarillado y una eficiente gestión de residuos domiciliarios y otros; todas condicionantes que influyen en la salud, afectando, por ejemplo, la esperanza de vida y mayor riesgo a padecer enfermedades contagiosas, las que a principios del siglo XX fueron las que más acortaron el ciclo de vida de las personas.

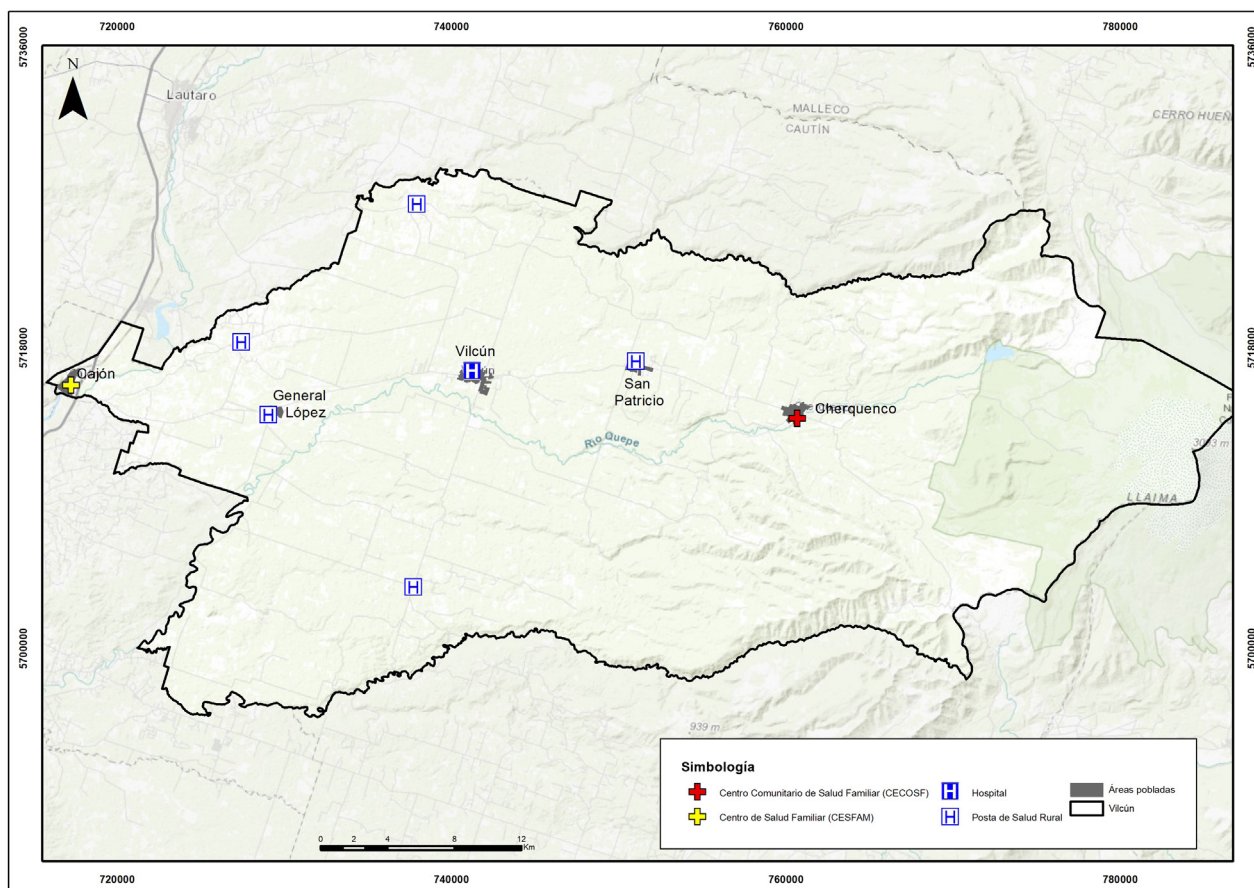
La región posee indicadores que dan cuenta de la vulnerabilidad y que determinan el perfil de la comuna. El profundizarlo permite comprender de mejor manera la situación, lo que permitirá priorizar nuestras intervenciones según la realidad regional y local.

Efectivamente, son los determinantes sociales de la salud, concepto desarrollado por la Organización Mundial de la Salud, las que están cobrando más años de vida y más años de vida sana a la población (ver por ejemplo el artículo: <https://www.raucaniacuenta.cl/sedentarismo-un-factor-de-riesgo-que-hay-que-controlar/>), como ocurre en gran parte del mundo actual. En Vilcún, el desempleo, la escolaridad limitada por problemas de acceso, y la presencia de otro tipo de patologías, generalmente asociadas al estilo de vida (sedentarismo, alimentación, hábitos poco saludables como el consumo del alcohol y el tabaco) condicionan la salud, como sensación de bienestar, influyendo además en el desarrollo de enfermedades tanto físicas, como cánceres, diabetes II, patologías cardiovasculares, y similares, como mentales, especialmente alteraciones del sueño, las depresiones y otros similares.

"[Vilcún] contará con centros modernos que brinden atención de salud con pertenencia étnica y perspectiva de género en sectores urbanos y rurales, con altos grados de efectividad y centrados fundamentalmente en la prevención y promoción de la salud. Vilcún habrá alcanzado un alto estándar en el mejoramiento de su equipamiento urbano con la totalidad de sus calles pavimentadas, modernas plazas, alumbrado público de última tecnología, recuperación de espacios y una identidad local posicionada a través de la madera y la piedra volcánica"

Pladeco 2017-2020 de Vilcún

Establecimientos de salud, comuna de Vilcún



Fuente: Elaboración propia, en base a IDE (2019).

Tabla 12 PRINCIPALES IMPACTOS A LA SALUD QUE SE PUEDEN MEJORAR	
Fuente del impacto	Principales impactos en la salud, que se pueden mejorar
Actividad física	Obesidad Cardiopatología Derrame cerebral Depresión Diabetes II
Calidad del aire	Cardiopatología Enfermedades respiratorias
Siniestros viales	Lesiones físicas Trauma psicológica
Ruido	Salud mental Presión sanguínea Desarrollo infantil
Acceso y aislamiento	Salud mental Resiliencia personal Estrés Aislamiento social
Fuente original, Improving Londoners Health, Transport Action Plan (2020), traducido y citado en el documento de políticas públicas, CEDEUS, Estrategias de calles para el buen vivir, Tres Casos chilenos, Cedeus, 2023. © Laboratorio de Cambio Social, CEDEUS.	

Tabla 13 POLÍTICAS DE SALUD CENTRALES PARA EL PLAN DE MOVILIDAD DE LONDRES	
Condición	Con la actividad física, riesgo se reduce en un
Cardiopatología y riesgo de infarto cerebral	20-35%
Diabetes tipo II	35-50%
Cáncer del colon	30-50%
Cáncer del mama	20 %
Fractura cadera	36-68%
Depresión	20-30%
Muerte	20-35%
Demencia	40-45%
Fuente original, Improving Londoners Health, Transport Action Plan (2020), traducido y citado en el documento de políticas públicas, CEDEUS, Estrategias de calles para el buen vivir, Tres Casos chilenos, Cedeus, 2023. © Laboratorio de Cambio Social, CEDEUS.	

En los últimos años, una evidencia abundante y consolidada demuestra la importancia de la alimentación, y por sobre todo la actividad física, como parte integral de la vida. En ciudades de avanzada, como Londres o París, ya se ven planes que combinan temas de gestión territorial, salud y movilidad, por los enormes beneficios asociados a generar ambientes de vida que prioricen la caminata, por sobre todo, complementada por la bicicleta y el transporte público, para acceder a distancias mayores. Estos nuevos conocimientos y las diversas estrategias que se están utilizando para aplicarla en ciudades y regiones son de gran importancia para la comuna de Vilcún y este Pladeco.

Tabla 14
DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VILCÚN, NÚMERO Y TIPO DE SERVICIO

Localidad	CECOSF	CESFAM /SAR	Hospital	Posta rural	TOTAL	Servicios urbanos	Servicios rurales
Cajón	0	1	0	0	1	5	3
General López	0		0	1	1		
Vilcún	0		1		1		
San Patricio	0		0	1	1		
Cherquenco	1		0	0	1		
Rurales					3		
TOTAL	1	1	1	2	8		

CECOSF: Centro Comunitario de Salud Familiar.

CESFAM: Centro de Salud Familiar, en este caso con Servicios de Salud de Alta Resolución, o sea, mayores equipos para realizar el diagnóstico.

Fuente: IDE, 2019, Procesamiento Pladeco Vilcún, GesPública/Laboratorio de Cambio Social

Depender en excesivo de los motorizados, especialmente para viajes cortos (menos de 5 km), impacta en el nivel de actividad física, pero además la calidad del aire, la cantidad y gravedad de choques y atropellos viales, el ruido, el acceso y la aislación, con consecuencias graves para la salud humana.

Servicios de salud para las comunidades de Vilcún

Existe una buena distribución espacial de los distintos tipos de servicio de salud entre las localidades urbanas y las zonas rurales de Vilcún (tabla 14). De las tipologías definidas por el Ministerio de Salud (Definiciones MINSAL en la plataforma (acceso 30-XII-2022) <https://saludresponde.minsal.cl/establecimientos-de-salud/>), aparecen cinco en Vilcún:

CECOSF, Centro Comunitario de Salud Familiar. Centro Comunitario de Salud Familiar, brinda atenciones básicas de salud y trabaja al alero de un CES o CESFAM, dependiendo de éstos para prestaciones más complejas. Pretende acercar la atención de salud aún más a las personas. Por su cercanía con la comunidad y la definición conjunta de las acciones que allí se otorgan, el CECOSF pretende resolver de manera más oportuna la demanda de necesidades de salud de la población a cargo. Atienden en horario hábil de 08:00 a 17:00 hrs. y en extensión horaria hasta las 20:00 hrs. Población a cargo: entre 2 mil y 5 mil habitantes, aproximadamente.

CESFAM, Centro de Salud Familiar. Proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud; y atienden en forma ambulatoria. La diferencia entre un CES y un CESFAM es que en este último se trabaja bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, y por tanto, se da más énfasis a la prevención y promoción de salud, se centra en las familias y la comunidad, da importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende

a toda la familia en salud y enfermedad durante todo el ciclo vital y con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas.

Posta rural: Brinda atención que cubre las necesidades de salud de sectores de población rural. Preferentemente de fomento y protección de la salud, promoción, prevención, trabajo comunitario en salud y a su vez, recepción y atención de problemas de salud, derivando a otros establecimientos de la red las situaciones que no pueden ser resueltas en ese nivel y las urgencias que presentan los habitantes de la localidad. Cuentan con un técnico paramédico residente, disponible en forma permanente e inmediata, y con un sistema de comunicación radial con su centro de referencia.

Atienden en horario hábil de 08:00 a 17:00 hrs. y en extensión horaria hasta las 20:00 hrs. Población a cargo: entre 2 mil y 30 mil habitantes, aproximadamente.

Hospital: Brinda Atención Terciaria: En ellos se realizan actividades de alta complejidad, aunque también tienen funciones del nivel secundario.

SAR, Servicios de Urgencia de Alta Resolución: Entregan atención médica de urgencia, oportuna, resolutive y de calidad, a la población inscrita, en un horario que complementa el funcionamiento del CESFAM y SAPU. El propósito es que las personas no concurran a un servicio de emergencia hospitalaria, si se trata de una patología de baja complejidad, asegurando así la continuidad de la atención y coordinando la adecuada derivación del usuario a su equipo de salud de cabecera cuando corresponda. Tienen mayor capacidad resolutive, mejor equipamiento y tecnología, más personal y una ambulancia para trasladado al hospital.

Durante la participación, el tema más importante y repetido en relación a la salud se relacionó con malos tratos de parte del personal, o algunas personas en particular, situación que socava la confianza esencial para lograr una buena atención en salud. Es común contar con Concejos participativos en materia de salud, especialmente en la medida que se vayan integrando campañas sobre los determinantes sociales, como alcohol, tabaco y violencia interfamiliar. Por lo mismo, se recomienda generar una Mesa de colaboración al nivel comunal, con representantes elegidos por las organizaciones ciudadanas de cada localidad³.

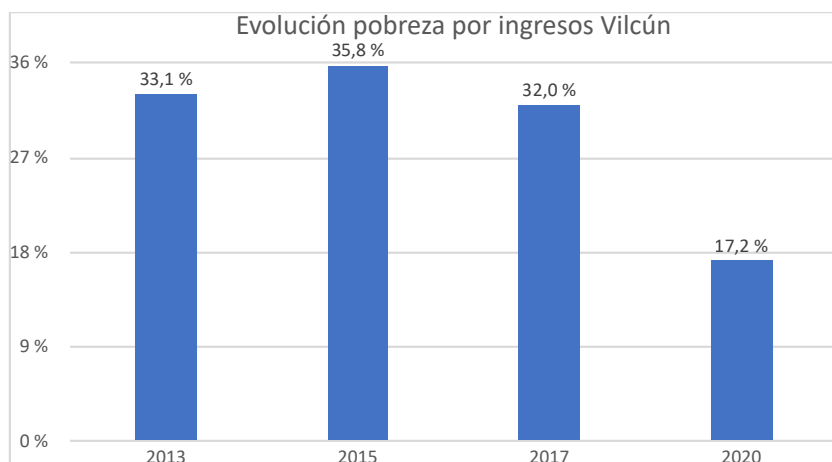
³ Esta modalidad se está usando cada vez más y mejor en Chile: las organizaciones quienes, por su auto-definición tienen interés en temas de salud, se inscriben y participan en la nominación y elección de candidatos hombres y mujeres, para liderar tareas colaborativas/informativas entre los centros de salud y sus organizaciones y comunidades.

Para acción dentro del Pladeco-Salud

Desde este diagnóstico surgen las bases de los Planes de Acción de los Ejes Estratégicos, especialmente Movilidad Justa, para potenciar aún más las instancias de prevención de enfermedades tanto físicas como mentales, y promover una vida activa, con un rico tramo de relaciones con familiares, personas conocidas y desconocidas. Lo anterior está asociado no sólo a mejoras sustanciales en la salud y bienestar en general, sino también a la seguridad de la comunidad, su resiliencia frente a desastres y desafíos múltiples, e incluso la felicidad.

Es central trabajar colaborativamente a través de comités de salud, que mezclan profesionales y técnicos de la salud, con profesionales de la planeación urbana y el desarrollo de infraestructura, y con agrupaciones comunitarias, y por sobre todo las juntas de vecinos, para que puedan comentar, mejorar y difundir positivamente las razones detrás de campañas y cambios en la organización urbana y rural. Esto genera más que una “participación” ciudadana, una “colaboración”, más efectiva y eficiente. Como se menciona en la sección “Indicadores” los espacios de colaboración, más deliberativos, comprometedores y vinculantes, se ubican en la parte superior de la “escalera de Arnstein”, que desde su publicación en 1967 ha sido una forma clave de medir la calidad de la participación.

La corresponsabilidad entre el equipo de salud, las personas y sus comunidades en el cuidado de la salud debe ser la principal estrategia para enfrentar los desafíos en salud de las futuras generaciones. Lo anterior va de la mano con una salud óptima, más equitativa, de mejor calidad que tiene como elementos de base, el trabajo en red, la presencia de entidades académicas y la no menos significativa participación comunitaria.



Fuente: Encuesta Caracterización Socioeconómica Nacional, Ministerio de Desarrollo Social.

Para esta sección, se combina en una mirada integral temas del ordenamiento local y movilidad, ya que generar sub-centros con buenos servicios puede eliminar viaje o incentivar más viajes sustentables y saludables, al ubicar servicios importantes dentro de ciertas distancias de los conjuntos residenciales. En este sentido, hay muchos valores del urbanismo tradicional chileno que vuelven a destacarse, especialmente la ubicación de almacenes, escuelas y servicios de salud en lugares “cercanos”.

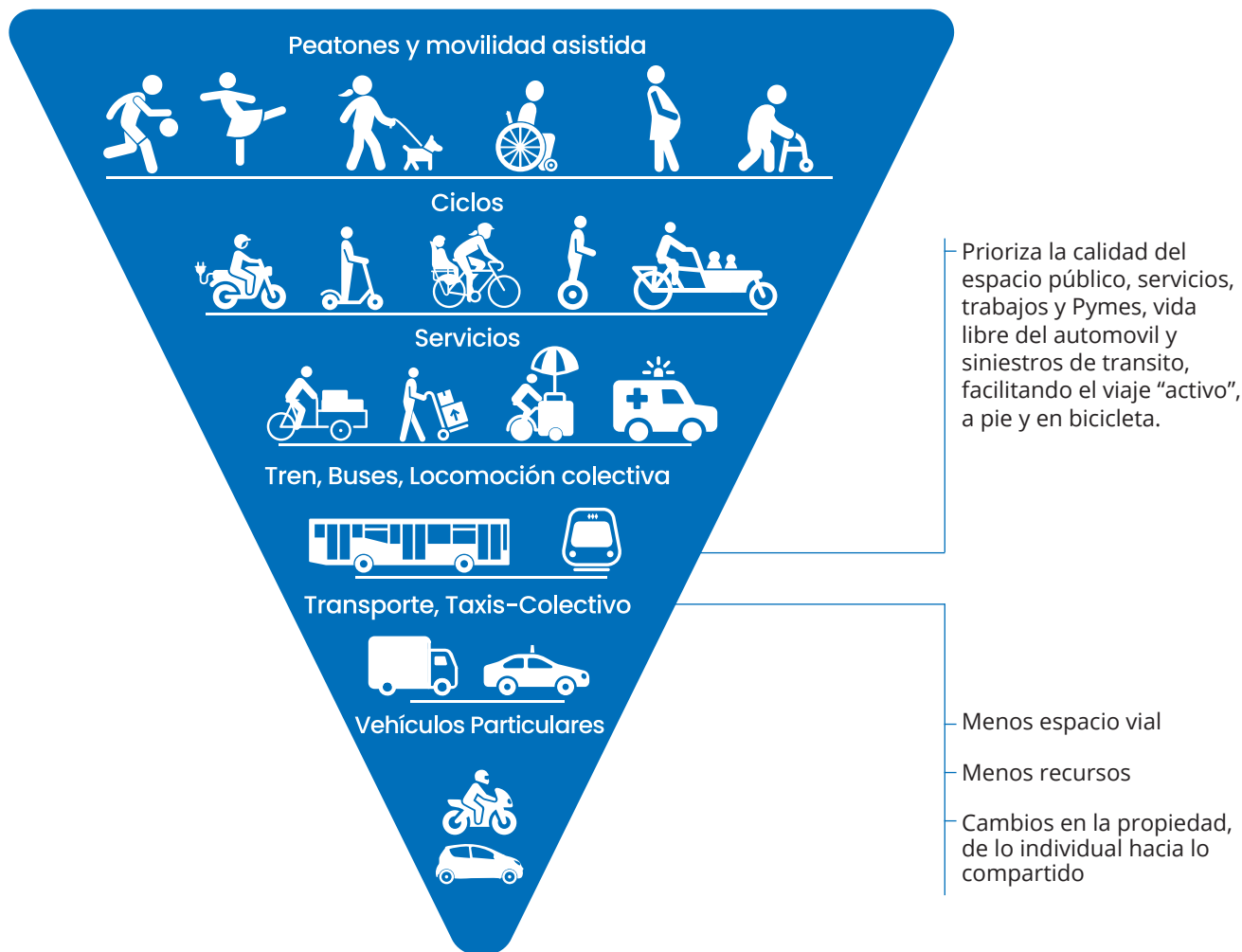
Las áreas y las dimensiones de las localidades de la comuna Vilcún, son muy pequeñas, ideales para soluciones internas que fomenten la caminata y el pedaleo como modos activos de transporte.

Hoy en día, cuando se habla de “la ciudad de 15 minutos”, el “transporte justo”, la “pirámide invertida”, se interpreta “cercano” de una forma bien específica. Significa ubicar servicios de uso diario, especialmente escuelas básicas, almacenes, ferias libres y otros elementos, a distancias muy cortas, entre 0-500 m, para que estos viajes cortos y frecuentes se pueden realizar caminando. Desde siempre, caminar es la mejor y más universal forma de actividad física que existe, con beneficios enormes para la salud, particularmente si se practica un mínimo de 20 minutos, tres veces a la semana. En este contexto surge el concepto de “caminabilidad” como un valor y un indicador clave para la validez de vida en cualquier lugar. “Modernizar” en este sentido a menudo significa rescatar valores humanos muy antiguos.

En relación al sistema de movilidad en sí, son particularmente importantes temas de calidad de la infraestructura, especialmente paraderos del transporte público, iluminación, superficies antideslizantes (que son bastante estándar), buen drenaje, políticas de mantención y limpieza, y programas de integración, particularmente estacionamientos para bicicletas coordinados con el transporte público, y porta- bicicletas en buses, colectivos y taxis, y/o otros formatos que permiten cambiarse de un modo a otro, según la necesidad de la persona usuaria.

Los beneficios son importantes de considerar siempre, ya que la evidencia sigue acumulándose en cuanto a los problemas de emisiones y copamiento de espacios públicos (vehículos motorizados particulares) y daños a la salud por el sedentarismo, asociado tanto a los trabajos y estudios de oficina como al estar sentado horas al día en un vehículo motorizado. Estos riesgos y daños contrastan con una evidencia clara de como la integración de la caminata, incluso unos 15-20 minutos diarios, o el pedaleo, tiene beneficios medibles en cuanto a la salud, el largo de vida y la calidad de vida.

PIRAMIDE DE MOVILIDAD PARA CIUDADES JUSTAS



Pirámide invertida del transporte. Modernizar el transporte hoy en día significa invertir la jerarquía actual que ordena la planificación urbana y el sistema de movilidad, devolverle un espacio a la caminata, que es accesible a prácticamente toda la población, complementarla con distintos tipos y servicios de bicicletas y a tracción animal, conectar viajes más largos con transporte público de calidad, son las soluciones que permiten lograr mejores equilibrios, más favorables al bienestar humano y de todas las especies.

Fuente: Laboratorio de Cambio Social.

Tabla 15

TIEMPOS DE VIAJE, MODOS ACTIVOS

	Caminar (minutos)			Pedalear (minutos)		
m	Fácil, 4,5 km/hr	Moderado, 5 km/h	Rápido, 5,5 km/h	Fácil, 10 km/hr	Moderado, 15 km/h	Rápido, 24 km/h
400	5,3	4.8	4.4	1.6	1.3	1.0
800	11.0	96.0	8.7	3.2	2.5	2.0
1,200	16.0	14.0	13.0	4.8	3.8	3.0
2,000	27.0	24.0	22.0	8.0	6.3	5.0
3,000	40.0	36.0	33.0	12.0	9.5	7.5
4,000	53.0	48.0	44.0	16.0	13.0	10.0
5,000	67.0	60.0	55.0	20.0	16.0	13.0
8,000	107.0	96.0	87.0	32.0	25.0	20.0
10,000	133.0	120.0	109.0	40.0	32.0	25.0

Explicación: Las distancias destacados en verde, son fáciles de recorrer en menos de media hora, según el estado físico de cada persona: desde lo más lento para caminar relajado, 400 metros en 5 minutos; hasta 5 Km en 13 minutos, para un pedaleo rápido. Las distancias en amarillo toman entre 11 minutos (800 metros, caminando lento) hasta 25 minutos (10 km, pedaleando rápido). Las distancias en rojas son mayores, aptos para cambiar o combinar (de caminata a bicicleta, por ejemplo, o combinar con transporte público, sea bus o taxi colectivo), ya que una persona que camina lentamente tomaría 40 minutos o más para recorrer 3 km. Similarmente, una persona que pedalea lentamente, recorrería 10 km en 40 minutos, lo que podría exceder la media hora que normalmente se considera el "presupuesto de tiempo" para viajar.

Fuente: Estudio Karner y Sagaris, Transportation Research Board 2016.

En el caso de este PLADECO, una política de intermodalidad, además aporta a un valor central, identificado por participantes muy diversos: la tranquilidad. Esto, porque la realización de una proporción mayor de viajes cortos a pie, y viajes medianos en bicicleta, bicitaxi o similar, elimina riesgos importantes, y emisiones, reduce el nivel de ruido en las calles sustancialmente. Por lo mismo, tomar la “tranquilidad” como un valor central, significa enfocarse en modalidades sanas y saludables de esparcimiento turístico, espacios culturales, familiares, zonas de juego y de aprendizaje, y servicios que sirven tanto al turismo y recreación local-regional, como a visitas internacionales. Más que discotecas y locales nocturnos.

Para el PLADECO y sus planes complementarios (PRC, Salud, Educación, PIIMEP) significa partir con la planificación de una red “caminable”, para cada localidad y sector. Una red caminable prioriza la caminata para distancias de hasta 2 km, caminables en media hora, el tiempo que se considera el “presupuesto de tiempo” o “dieta de movilidad” (tabla 15). Priorizar lo caminable en la práctica significa: acortar distancias, con rutas directas y soluciones a barreras como autopistas; al garantizar el acceso universal a personas con discapacidad; a ser atractivas, cómodas y eficientes de utilizar; además de ser seguras, en términos de resguardar las personas, especialmente las más vulnerables, de la violencia vial, de género y delictual.

Complementar lo caminable con la “cicloinclusión” expande la distancia que las personas pueden cubrir, generalmente se considera en una media hora, como la medida adecuada. La cicloinclusión normalmente se refiere a bicicletas y triciclos, a energía humana o electroasistidas, pero no 100% eléctricos, para mantener los beneficios de salud. Considera vehículos particulares para 1-3 personas, incluyendo en tandem (modelo de bicicleta provista de más de un asiento y más de una pareja de pedales, pudiendo así ser movida por el pedaleo de más de una persona) que permite viajes en bicicletas para personas ciegas y sus acompañantes; bicicletas compartidas, con accesorios para infantes de diferentes edades, materiales de trabajo y otros elementos; bicisargas, principalmente para elementos de trabajo, compras o similares; y bici taxis, que son ideales para pasajeros que necesitan viajar distancias cortas, sin requerir el gasto y sin incurrir en los costos ambientales de vehículos que dependen de combustibles fósiles.

Desde esta perspectiva, surgió con mucha fuerza en la participación, particularmente entre adultos mayores, la importancia de reforzar la calidad de la red caminable, y mejorar sustancialmente la red ciclovial, incluso para viajes entre las localidades, donde las distancias son más largas que las que normalmente se caminan. Si bien las distancias son apropiadas para esta estrategia, la calidad de la infraestructura para la caminata es muy deficiente (tabla 16), y en general existen pocas ciclovías, cortas y discontinuas, y ninguna red ciclovial. Pensar en términos de redes, tanto para caminar como para lo ciclovial, es esencial, ya que permite reorganizar la infraestructura existente, con diseños simples y económicos que pueden reducir la cantidad y la velocidad de vehículos compartiendo espacios con usuarios vulnerables, anden a pie o en bicicleta.

Tabla 16 OBSERVACIONES TRANSPORTE Y MOVILIDAD	
Localidad	Observaciones caminabilidad
Cajón	Necesidad de conservación de los pasajes en poblaciones antiguas. Existen cruces a mitad de arco que requieren resguardo y medidas específicas para peatones (que incluyan además accesibilidad universal) habilitar zonas de tránsito lento y medidas de alerta específicas, como son: Complejo educacional La Granja, SAR Cajón. Desconexión entre Cajón nuevo y antiguo; y entre zona norte cajón nuevo y los nuevos desarrollos inmobiliarios en los terrenos de Martabid, más cercanos al borde río.
General López	Falta de conectividad para peatones y ciclistas entre la urbanización ubicada al surponiente de la localidad y el resto de ésta por la ruta S-273 (altamente transitada por ellos) Las velocidades de operación dentro de la zona urbana de los vehículos de paso por la ruta S-31 son demasiado altas y peligrosas para peatones que necesitan cruzar, sobre todo considerando que en esta vía se emplazan los principales paraderos de buses de la localidad Transporte público: Es escaso y deficiente, pues más allá de su baja frecuencia (menos de 5 veh/hora en hora punta de un día laboral), presentan una alta tasa de ocupación por tener su origen en Vilcún o Cherquenco en dirección poniente y Temuco o cajón en dirección oriente, lo que reduce la oferta drásticamente. Es necesario contar con información y herramientas técnicas para determinar con mayor certeza la oferta requerida. No obstante, la extensión del recorrido 4B Temuco-General Lopez debe mejorar sustancialmente esta situación.
Vilcún	Vialidad céntrica compuesta de calles más anchas en comparación a las zonas residenciales del norte y sur. Estas últimas se componen de vías de menores tamaños, perfiles y capacidad; resultantes de un crecimiento desarticulado que las caracteriza con una menor presencia de servicios, áreas verdes, vías conectoras, deficiencias en el ordenamiento vial y puntos críticos de seguridad vial. Falta de demarcación, señalización, zonas calmas u otras medidas, todos elementos que se esperan concretizar con inversiones directas o en el marco del PIIMEP, puede mejorar la convivencia de modos (principalmente en sectores en torno a atractores de viaje como colegios, supermercados o centro cívico). Ampliación del radio urbano hacia las zonas extendidas de loteos cercanos (La Victoria, Tañirruca, la Guitarra, Cementerio), donde la falta de señalización en accesos, produce choques entre vehículos y la carencia de bermas y veredas generan atropellos. Necesidad de un trazado de transporte público al interior de la zona urbana extendida, que permita una forma más rápida y accesible de llegar al polo urbano y sus centros atractores
San Patricio	El tamaño de la localidad hace que la mayoría de los viajes realizados dentro de la zona urbana sean caminando, pese a algunas falencias en condiciones de iluminación en veredas o inexistencia de estas en rutas caminables. Lo mismo ocurre en el modo bicicleta, que no cuenta con infraestructura dedicada y facilidades asociadas (estacionamientos) pese a la amplia disponibilidad de espacios, en las propias calzadas, para su implementación
Cherquenco	La configuración de la ruta S-31 como vía troncal debe cambiar su condición a local, teniendo en cuenta el flujo potencial continuo de peatones y la existencia de servicios de mayor demanda estacional a ambos lados de la vía, pues dicha configuración actual pone en riesgo a quienes cruzan sus casi 11 metros de ancho. Esta vía carece de elementos complementarios que apoyen reductores de velocidad, bandas alertadoras, balizas peatonales, piso podotáctil para personas con discapacidad visual, entre otros, todos susceptibles a ser tratados con inversiones directas, a través del PIIMEP u otro mecanismo de financiamiento. Gran parte de las medidas físicas existentes, tales como tachas, islas y bahías, están orientadas al ordenamiento y seguridad sólo para los modos motorizados. La habilitación de zonas calmas con prioridad para peatones, permitiría mejorar la convivencia de modos y evitar potenciales accidentes
Área: Calculada en base a manzanas censales y superficie pueblo (en el caso de S Patricio)	
N° paraderos: En el caso de Cajón se catastraron sólo los principales.	
Ciclovía Cajón: inconexa	
Observaciones caminabilidad: En base a criterio del equipo	
Fuente: Visitas en terreno y procesamiento Pladeco Vilcún, GesPública/Laboratorio de Cambio Social	

Las siguientes sub-secciones entregan información más detallada sobre las localidades principales de la comuna de Vilcún. Cada localidad contribuye al sistema desde la escala y complejidad propia de su territorio:

- Cajón, con predominancia de uso residencial, 100% vinculado a Temuco desde lo funcional pero también desde la identidad y sentido de pertenencia. Se presenta como parte de la conurbación Temuco, Labranza, El Carmen y Padre las Casas, donde su monofuncionalidad le genera alta dependencia con Temuco, especialmente en centro laborales y educativos.
- General López, centro de baja complejidad urbana. Desde la perspectiva demográfica el INE no lo considera urbano ya que cuenta con menos de 2.000 habitantes. Sin embargo, cuenta con límite urbano y alto crecimiento asociado a viviendas de interés social. Los equipamientos de baja escala permiten abastecer no solo a la población del centro urbano, sino especialmente de las áreas rurales cercanas.
- Vilcún, capital comunal que lo posiciona como el centro político administrativo de la comuna. Se posiciona como centro urbano de mediana complejidad con dotación de equipamientos y servicios básicos para la población especialmente rural de toda la comuna. abastecimiento equipamiento y servicios comunales. Su localización geográfica en el territorio comunal y nivel de dotación permite visualizar una oportunidad de servicios turísticos de paso para el parque Nacional Conguillío y Geo Parque Kütralkura.
- San Patricio, centro urbano residencial de muy baja densidad y alta dispersión. Cuenta con equipamientos-servicios básicos de carácter semi rural o semi urbano.
- Cherquenco, residencial de baja complejidad y características paisajísticas cordilleranas. Es el último centro urbano de la comuna y el punto de acceso al Parque Nacional Conguillío, aunque actualmente no presenta servicios de apoyo a la actividad turística.

La relación que se establece a partir de estas localidades con el resto de los asentamientos del territorio comunal tiene directa relación con el rol económico de dichos asentamientos, como establece la teoría de lugares centrales.

En general, y para las diversas localidades, se ha identificado una escasez de servicios locales que obliga a aumentar viajes por motivos de estudio, salud, trabajo, trámites u otros, a Vilcún, Temuco o Lautaro (a este último principalmente por motivos de salud. Hace mucha falta un informe o encuesta de movilidad que permita caracterizar con mayor detalle sus variables de viaje y con ello, definir de mejor manera proyectos orientados a satisfacer necesidades de movilidad. Sin embargo, se puede deducir que la mayoría de los viajes en Cherquenco se realicen caminando, a pesar de la falta de condiciones de seguridad, especialmente la carencia de iluminación, precarias condiciones de veredas y falta de un número importante de áreas despobladas o sitios eriazos sin cierre perimetral y sin iluminación.

3.5.2 Movilidad en la localidad de Vilcún

La condición de Vilcún urbano como capital comunal y como centro de operación administrativa, se ve reflejado en el mayor número de servicios que cobija y el mayor movimiento, tanto de su propia gente, como de visitas a la comuna, y desde otras localidades de la comuna. Los destinos más importantes incluyen, entre otros:

- Colegios y liceos, con mayor matrícula
- Hospital comunal y centros de salud primaria
- Notaría y Conservador de Bienes Raíces
- Edificios administrativos municipales
- Supermercados
- Ferreterías
- Centros comerciales (tipo “mall chino”)
- Parroquia
- Ferias libres
- Gimnasio y estadio municipal

Su composición de damero tradicional, con calles de ancho un poco mayor en el centro, se combina con vías de menor tamaño y perfiles de menor capacidad, en las zonas residenciales, especialmente en las periferias norte y sur. Esto puede ser el resultado de un crecimiento desarticulado, que se caracteriza por ofrecer un menor nivel de servicio, menor composición de áreas verdes, deficiencias en el ordenamiento vial, pocas vías conectoras y puntos críticos de seguridad vial, principalmente en los enlaces con vías troncales, las que se dan en los cuatro puntos cardinales de la zona urbana. El desarrollo urbano ha generado zonas pobladas como resultado de loteos y parcelaciones, sin planificación, que expandió la zona urbana por el oriente hasta la localidad de La Victoria; por el poniente en nuevas parcelaciones de sector El Manzano y Las Lomas; por el norte hasta camino al sector el Llaima; y por el sur a villas en expansión camino a Cruz del Sur.

Siendo el núcleo urbano más cercano a la capital regional Temuco, después de Lautaro, y su cercanía con atractivos turísticos como el Parque Nacional Conguillío, centros de esquí del Volcán Llaima, el Geoparque Kütralkura, entre otros, posee un gran potencial de crecimiento, tanto como ciudad dormitorio de Temuco o como puerta de entrada y de servicios para la Zona de Interés Turístico, declarada en enero 2022. Es muy importante que estos servicios priorizan el trabajo y participación de residentes ya arraigados en la comuna, y que la oferta turística también contempla a familias, mayores y otras personas, a precios accesibles. Esta medida les dará resiliencia frente a fluctuaciones en las monedas o futuras pandemias, que pueden interrumpir los viajes internacionales o incluso al interior del país.

En este contexto, pese a no contar con algún estudio de transporte, es posible deducir por los puntos de medición disponibles en la ruta S31, que los flujos vehiculares van en aumento año a año y que una forma importante de moverse, por lo menos a escala regional, es en automóvil particular. Esto le resta eficiencia, sustentabilidad y equidad al sistema de movilidad y a la región como un todo. El transporte público, principalmente rural, depende de tres empresas: Narbus, Buses del Llaima e Intercomunal, con destino final Temuco. También cuenta con una pequeña flota de taxis básicos de operación local (5) con tarifa convenida, además de un servicio de frecuencia diaria, en época estival, de buses interurbanos (JetSur con destino a Santiago), de operación nocturna.

La movilidad interna también es principalmente en vehículo particular, lo que conlleva altos costos en la salud, la inclusión social, la seguridad vial y el medio ambiente, por las emisiones de estos vehículos y también porque el sedentarismo que acompaña una dependencia excesiva del automóvil deriva en sobrepeso, obesidad y una serie de enfermedades asociadas, entre ellas, la diabetes II, las cardiovasculares, el estrés y problemas de salud mental, demencia y cánceres, por mencionar solo algunos. Por esto, es esencial considerar el desarrollo de un Plan de Movilidad Justa, que permitiría una distribución más equitativa de recursos (inversiones e infraestructura), espacio vial y público, con mejoras a través de una red de vías seguras para caminar y usar bicicletas de distinto índole.

La dependencia excesiva del automóvil para viajes locales, de menos de 5 km, se refleja además en la capacidad vial permanente utilizada como estacionamiento en las 3 calles principales (O'Higgins, Prat, Chorrillos), donde se encuentran los principales atractores de viaje locales. Esto pese a que la distancia máxima entre los puntos más alejados de la zona urbana es de 14 cuadras norte-sur y 16 cuadras oriente-poniente, lo que la hace caminable o pedaleable. Resulta claro que la falta de demarcación, infraestructura dedicada, señalización, zonas de resguardo o zonas calmas u otras medidas que aseguren la convivencia de modos (principalmente en sectores en torno a atractores de viaje como colegios, supermercados o centro cívico), inhibe que se usen formas de movilidad distintas a los vehículos motorizados.

Varias rutas generan, además, barreras físicas y cruces que se han convertido en puntos críticos de inseguridad vial, respaldados por datos de siniestros, particularmente tres esquinas:

- Ruta S135 con ruta S31 y calle Bernardo O'Higgins, que además albergará el acceso a futuro proyecto de supermercado, pudiendo ser una oportunidad para su intervención.
- Par de cruces continuos en ruta S31 con calle Santa Laura y Bernardo O'Higgins, que en un futuro cercano albergará el nuevo hospital de Vilcún.
- Cruce Arturo Prat con Blanco Encalada.

Un segundo foco de siniestros se produce al ampliar el radio urbano hacia las zonas extendidas de loteos cercanos (La Victoria, Tañi Ruca, la Guitarra, Cementerio), donde la falta de señalización en accesos, produce choques entre vehículos y la carencia de bermas y veredas generan atropellos. Esto muy probablemente aumente su frecuencia, debido al crecimiento de proyectos habitacionales en dichas zonas y a proyectos de pavimentación próximos a desarrollarse, lo que aumentará flujos vehiculares y peatonales, además de aumentar las velocidades promedio de circulación de vehículos motorizados, a menos que se adopten las medidas de seguridad correspondientes.

Estos temas fueron destacados con mucho énfasis en las jornadas de participación, situación que vuelve cada vez más necesario un trazado de transporte público que interactúa fluidamente con peatones y ciclistas, al interior de la zona urbana extendida, que acoge a personas con movilidad reducida, a personas con cargas o acompañando a personas con necesidades especiales, y a usuarios en general, para poder acceder con facilidad, comodidad y seguridad al centro de la ciudad y sus servicios. Esto se puede dar extendiendo trazados rurales o disponiendo de un sistema de servicios con buses de baja capacidad, adaptado a las condiciones de la zona.

Respecto al ordenamiento, existen elementos positivos como la

existencia de un terminal rural, pero otros negativos, los que vuelven necesarios, por ejemplo, revisar los sentidos de tránsito (pasar de bidireccionales a unidireccionales) de calles perpendiculares a O'Higgins y Prat, especialmente en las vías alrededor de la Plaza de Armas y en calle Chorrillos, buscando reducir los movimientos en los cruces, facilitando el uso por peatones y automovilistas.

Así mismo, se vuelve necesario para el orden indicado definir formalmente la condición de uso, parcial o total, de algunas vías que se vuelven peatonales. Esto con el fin de regularizar su uso, ajustarlo a la normativa vigente y disponer de medidas complementarias que aseguren su buen uso.

En ese mismo sentido, se requiere restringir el uso de calles como estacionamiento, siendo para ello útil implementar un aparcadero público que devuelva dicho espacio al uso de modos eficientes o ampliando la oferta vial para mejorar las condiciones de seguridad en la circulación. No obstante, el crecimiento poblacional sobre el promedio regional, que se ha evidenciado estos últimos años, hace necesario realizar un estudio de movilidad sostenible para todas las zonas urbanas de la comuna y en especial de Vilcún centro y otras localidades, según prioridades y recursos que surgen durante este PLADEC y más allá.



Cruce de Ferrocarril en Cajón.

Fuente: terreno en Vulcún, en julio 2022,
Laboratorio de Cambio Social /GesPública

3.5.3 Movilidad en la localidad de Cajón

Cajón, al ser la localidad más cercana a la capital regional, Temuco, funciona como una zona dormitorio de ésta. Ello implica que la localidad sea un punto de origen de viajes hacia Temuco por motivos comerciales, de trabajo, de estudios o de salud. Sin embargo, cabe destacar que Cajón cuenta con servicios importantes para la comuna: CESFAM, SAR, colegios y empresas productivas; siendo también un punto de referencia muy importante dentro de ella el Hospital de Lautaro. dormitorio de esta, siendo un punto de origen de viajes, por motivos de trabajo, salud, comerciales y estudios. También tiene servicios importantes para toda la comuna, particularmente el Cesfam, colegios y empresas productivas, aunque el hospital de Lautaro es otra referencia importante. Cajón sirve

de nodo conector para habitantes rurales y urbanos de General López, Vilcún, Cherquenco, e incluso sectores más cercanos de Pillanlelbún y el entorno rural de ruta S31, S219, S259, S215, S265, entre otras.

Cajón Antiguo corresponde a las primeras urbanizaciones y se caracteriza por una vialidad irregular, principalmente diseñadas para la caminabilidad, con calles de tipo pasajes, lo que serían importantes de mantener, para no dañar la red peatonal, base de toda movilidad sana y sustentable. Esto sí ha generado espacios fragmentados que conforman villas sin interconexión entre sí, siendo un factor barrera importante la línea férrea, que ofrece amenazas en cuanto a desconexión y aislamiento. Al mismo tiempo, contar con la oportunidad de tener una tren de servicio rápido entre Cajón y el centro regional de Temuco y Padre Las Casas. Para esto, será muy importante aplicar políticas de intermodalidad, priorizando la llegada en bicicleta, bicitaxi y otros elementos, para simplificar la movilidad, que cuide la calidad ambiental y social del pueblo. El hecho de que existe una única vía estructurante, la Avenida Arturo Prat, permitiría un desarrollo urbano que priorice lo caminable y lo ciclovial, con sus respectivas áreas verdes y otros aportes al medio urbano.



Conversación con ciclistas durante terrenos en localidades de Vilcún.

Fuente: terreno en Vilcún, en julio 2022, Laboratorio de Cambio Social /GesPública

Cajón Nuevo tiene una estructura vial más del tradicional damero, en base a cuadrantes de aproximadamente 100 x 40 metros, en la cual han desarrollado múltiples proyectos habitacionales de integración social. Cuenta con buenos niveles de conectividad interna, pero que tienden a favorecer lo motorizado por sobre lo peatonal, lo que no es óptimo para la equidad y el medio ambiente. Sí son importantes para el transporte público, con calles más anchas, y bien conectado con vías más pequeñas que nutren los sectores residenciales. También cuenta con más equipamiento y áreas verdes. Como ejes estructurantes se encuentran la calle Gabriela Mistral que cruza toda la localidad en dirección oriente-poniente, la Avenida Alejandro Urrutia y calle El Olivillo que permite la circulación vial en sentido norte-sur.

Tiene cinco rutas de salidas para motorizados hacia otras comunas y localidades, que no siempre cuentan con resguardos suficientes para otras personas usuarias de estas vías, tema que fue destacado en reiteradas ocasiones en las jornadas de participación.

Transporte público

Los servicios de transporte rural, que conectan las localidades del interior de la comuna de Vilcún con el resto de la región, transitan por las calles de Cajón, situación que a veces generan conflictos y riesgos para caminantes y ciclistas. Es importante gestionar estos servicios para resguardar la tranquilidad de calles internas, residenciales, y darles primera prioridad a peatones, por motivos de eficiencia del sistema de transporte urbano, salud y medio ambiente.

Cajón cuenta con siete servicios de transporte público urbano, que la conectan con la ciudad de Temuco, con un valor del pasaje (2022) de \$750 pesos para adultos, \$250 para estudiantes con su TNE, \$350 para adultos mayores. La frecuencia es un bus cada 10 y hasta 30 minutos, dependiendo el horario bajo o punta, con horario de operación entre las 06:00 y 22:00 horas.

Ferrocarril

Pasa, sin detenerse, el servicio de pasajeros Victoria- Temuco y también el transporte de carga. En Cajón, opera la empresa de Ferrocarriles del Pacífico Sociedad Anónima (FEPASA), que realiza faenas de carga de productos forestales para transportarlos a través de las vías férreas a distintas zonas del país, en el último tiempo ha generado una serie de problemas con los vecinos cercanos a la empresa, pues los trabajos generan ruidos molestos durante todo el día, emitiendo ruidos de locomotoras, carros, carga de trozos forestales y motosierras.

La antigua estación Cajón dejó de funcionar en 1981 junto con el cierre del Ramal, aunque aún existen los andenes y el acceso a la estación. En diciembre 2022, el Ministerio de Transporte, junto con las autoridades regionales se comprometió a reabrir este servicio, tan importante para la conectividad sustentable y equitativa de la zona. Requiere, además, un tratamiento urbano para ir eliminando los constantes ruidos molestos emitidos por la empresa de carga FEPASA, los problemas viales, de seguridad que genera la estructura de la vía férrea, para así superar la actual reputación de Ferrocarriles sea catalogado como un mal vecino para los habitantes de Cajón.

Transporte de Carga

Las principales mercancías que se transportan desde la comuna de Vilcún son productos forestales, agrícolas y ganaderos provenientes de las zonas rurales interiores. En ese sentido, falta un instrumento de control municipal que establezca las rutas por donde pueden transitar los vehículos de carga, horarios de operaciones de carga, descarga y estacionamiento, medida esencial para el bienestar de la comuna.

Para suplir falencias en el comercio disponible en la comuna, y tomando en cuenta la fuerza con la cual se han posicionado las ventas por plataformas web diversas, sería valioso un programa de desarrollo de servicios de bicicarga, especialmente bicicargas electroasistidas, para la entrega de las compras desde un nodo central. Bien gestionado un sistema de esta naturaleza tiene mucha potencialidad para generar trabajo local, en horarios relativamente flexibles, al mismo tiempo que proporciona un servicio de alta eficiencia y beneficios para el medio ambiente.

Infraestructura Ciclovial

La “automovilidad”, ideología que realza el automóvil como un bienpreciado, no solo para la movilidad sino para el estatus social, está presente en Chile como en el mundo. Pero esta situación perjudica la salud de sus mismos usuarios, la calidad del medio ambiente, y la seguridad de mujeres, niñas, mayores, personas con discapacidad y los mismos conductores, principalmente hombres entre 35-55 años, quienes lideran las cifras de mortalidad y discapacidades graves por siniestros viales.

Para una zona que pretende que el turismo local, regional e internacional sea el eje de su desarrollo, esencial restaurar ciertos equilibrios, especialmente dada la alta prioridad que adultos mayores y otros participantes en las sesiones de participación otorgaban a la bicicleta como modo de transporte.

En este mismo sentido, Chile se ha unido a una tendencia mundial orientada a la diversificación del transporte, potenciando aquellos medios de movilización que logran un eficiente uso del espacio. Dentro de ellos, la bicicleta privada, pública, compartida, como bicitaxi y bicicarga, se posiciona como un competidor del vehículo, debido a la capacidad de ser usada por todos los ciudadanos sin importar su rango etario, condición social, género o nivel socioeconómico.

Actualmente, Cajón es pionero en la comuna en este sentido, ya que cuenta con dos tramos de ciclovía, una ciclobanda de 600 metros en la calle Alejandro Urrutia, que es antigua y se considera deficiente, ya que no cuenta con demarcaciones, señalización ni mantenimiento, existiendo tramos con deterioro del pavimento, al pasar por una zona vehículos pesados.

Un segundo tramo de ciclovía, que es parte de las nuevas obras de la conexión de la ruta S-31, cumple con los estándares actuales para este tipo de infraestructura

vial y permite la conexión entre Cajón y Temuco, uniéndose a la ciclovía actualmente existente por calle Rudecindo Ortega. La principal deficiencia de esta ciclovía es que culmina en el Puente Laucha, en Cajón sin conexiones mayores al resto de la comuna. También se observa que su nivel de segregación dista mucho para proteger del volumen y velocidades de los vehículos de la autopista, siendo poco apropiado para la mayoría de la población, especialmente niñas, niños, jóvenes y mayores, todos los cuales se benefician enormemente cuando pueden moverse en bicicleta.

Límites al crecimiento urbano por riesgos y presencia de Comunidades Mapuche

En el caso de Cajón, es importante revisar la propuesta de crecimiento del límite urbano y las zonas de expansión habitacional en la nueva propuesta de PRC ya que no son coherentes a lo establecido en el estudio de riesgo.

Si bien, la normativa permite un crecimiento sobre zonas de riesgo a través de medidas de mitigación, es relevante considerar las posibles consecuencias de localizar nuevos loteos habitacionales, generalmente de interés social, en espacios con altas complejidades. Una sola empresa constructora, Martabid, es propietaria de gran parte de los terrenos disponibles, donde pretende construir viviendas. La planificación comunal coordinada con las empresas que llevan adelante esta expansión urbana, prevé la implementación de proyectos que dispongan de servicios esenciales (barrio comercial, farmacias, centros de salud, entre otros) que además, de ser necesarios, aportarán a la expansión poblacional, consolidando la zona como ciudad dormitorio de la capital regional y aumentando los requerimientos de movilidad.

Temuco no es el único destino importante para la gente que vive en Cajón. También lo es Lautaro, donde se encuentra el hospital de referencia de Vilcún, y donde se atiende también a la población del resto de la comuna. Estas personas dependen de escasos servicios de transporte rural que transitan desde la ruta S31 y combinan con la ex ruta 5 (Rudecindo Ortega).

Según estimaciones entregadas por el municipio de Vilcún, considerando los tamaños de los lotes y las características de los proyectos habitacionales recientes (casas de dos plantas en loteos de aproximadamente 120 metros cuadrados), se prevé la construcción de alrededor de mil nuevas viviendas, en distintas etapas. Las tendencias generales indican la importancia de considerar el crecimiento poblacional como factor integral de la planificación de la movilidad y el uso de suelo.

En el territorio rural que rodea a la localidad de Cajón, vive una serie de comunidades indígenas reconocidas legalmente por la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI) bajo sus respectivos títulos de merced. La presencia de tierras indígenas en las zonas colindantes al límite urbano vigente requiere una planificación territorial sensible a factores socio culturales, respetuosos de las formas de vida y de habitar el espacio de estas comunidades.

En la Evaluación Ambiental Estratégica para la Actualización del Plan Regulador Comunal de Vilcún, la SEREMI de Medio Ambiente de La Araucanía, observa que las comunidades indígenas cercanas a las áreas urbanas “deben ser considerados y contemplados en materias de ordenamiento territorial, debido a la importancia cultural e identitaria del mundo indígena de la comuna”.

En Quintrilpe, mientras tanto, se visibilizó la falta de regularización de terrenos y la necesidad de asesoramiento e información sobre cómo desarrollar el proceso por parte del municipio. Esto se debe a que las viviendas son principalmente autoconstruidas y el desconocimiento sobre el proceso de regularización significa que los propietarios no tengan acceso a programas de mejoramiento de estas, producto de su informalidad.

En este sentido, una muy buena iniciativa para la mejora en estas áreas corresponde a la conformación de reuniones o mesas de trabajo entre el municipio y dirigentes de cada sector, JJVV, Comités de Vivienda y otros, para revisar cada paso en torno a las viviendas y su entorno, ayudando a asegurar respuestas y prevención, y mejoras constantes en proceso y resultados



3.5.4 Movilidad en la localidad de Cherquenco

Cherquenco, es principalmente un centro residencial y turístico, midiendo apenas 1km de ancho por poco más de 1 km de largo, lo que genera una escala ideal para privilegiar la caminata y la bicicleta, tanto pública, como arrendada, privada, compartida, bicitaxi y bicicarga. Con 2.149 habitantes, cuenta con unos escasos servicios atractores de viajes locales, principalmente:

- Tres colegios: Escuela Municipal Japón, Escuela Padre Osvaldo y Escuela Santa María de Quepe
- El CECOSOF (solo atenciones de salud primarias)
- Un pequeño número de recintos comerciales
- Algunos centros de alojamiento turísticos en sus entornos y fundos en la zona norte del polo urbano y camino al volcán.

Con parque nacional, volcán y centro de esquí, tiene posibilidades para todas las épocas del año. Sin embargo, un modelo de acceso turístico basado principalmente en el automóvil lo perjudica, ya que los vehículos pasan raudos, sin detenerse por mayor tiempo, ni invertir más tiempo en conocer la zona. Un modelo de turismo sustentable, basado en una planificación intermodal, que privilegia la caminata, lo ciclovial y su integración con buses y taxis, dejaría ventajas importantes en el pueblo, ya que está demostrado que este tipo de turistas invierte más en alojamiento, alimentos y actividades para conocer cada local en su ruta.

Las dimensiones de Cherquenco y su vocación turística aconsejan evitar los errores del siglo pasado, que priorizaba el automóvil en cada espacio urbano, a pesar de su ineficiencia para distancias cortas, y a alto costo en términos de violencia vial, personas muertas o gravemente dañadas, y la pérdida de espacios para caminar y pedalear, modos sumamente buenos para la salud y el medio ambiente.

Efectivamente (tabla 15, p. 48), una persona con un estado físico relativamente promedio puede caminar desde 400 hasta 3 km en media hora, y recorrer distancias hasta 8 km en 20-25 minutos.

Por lo mismo, es importante orientar los proyectos que fomentan su carácter turístico de una manera que maximice los beneficios, tanto económicos como para la salud, la sustentabilidad y la equidad. De allí, es un eje central de este PLADECO trabajar el turismo desde la perspectiva de valores claves, identificadas en el proceso de su elaboración, especialmente la sustentabilidad, la inclusividad y la tranquilidad. Esto es particularmente importante por un incipiente y abrupto aumento de loteos que, que pueden limitar opciones e incidir de forma relevante en las demandas, formas y motivos de viajes.

Lo mismo ocurre en el modo bicicleta, que no cuenta con infraestructura dedicada o facilidades asociadas (estacionamientos, talleres de servicio, información, capacitación en las escuelas), pese a la amplia disponibilidad de espacios para su implementación, ya sea en la propia vía (utilizando el actual ancho de calzada) o con infraestructura dedicada.

Otro aspecto que dificulta la movilidad local y de los turistas que ocasionalmente permanecen en la zona, es la condición de la ruta S31 con configuración de vía troncal, pero que en el segmento en que atraviesa la zona urbana debe cambiar su condición a local, teniendo en cuenta el flujo potencial continuo de peatones y la existencia de servicios de mayor demanda estacional a ambos lados de la vía, que son factores de riesgo para quienes deben cruzar sus casi 11 metros de ancho.

Un factor importante de considerar en el PLADECO y para el PIIMEP es el hecho de que pese a disponer de señalización vertical restrictiva que indica un límite de velocidad de 30 y 50 km/h, en el segmento indicado, este no se respeta a plenitud, principalmente porque carece de elementos complementarios que apoyen las medidas señalizadas como reductores de velocidad, bandas alertadoras, balizas peatonales, demarcaciones asociadas a las restricciones, elementos de respaldo en cruces peatonales, tales como demarcación de paso peatonal, platabandas, bolardos, rampas de acceso, señales de advertencia de paso peatonal, rampas de accesibilidad universal, piso podotáctil para personas con discapacidad visual, entre otros. Gran parte de las medidas físicas visualizadas como tachas, islas y bahías, están orientadas al ordenamiento y seguridad sólo para los modos motorizados. La habilitación de zonas calmas con prioridad para peatones, permitiría mejorar la convivencia de modos y evitar potenciales accidentes.

Respecto a la circulación de vehículos de carga y uso de las vías por periodos prolongados, no existen restricciones ni de límites de tonelaje o prohibiciones para el paso de los mismos, ni de zonas de prohibición de estacionamiento. Esto es necesario de resolver con el fin de ordenar el flujo y la capacidad vial disponible para modos eficientes. El efecto sobre calzadas de vías locales de los vehículos de alto tonelaje es parte de los inconvenientes de no disponer de un decreto de restricción y ordenamiento al respecto.

Existe, por último, dado la importancia de ser la última zona urbana antes del parque y acceso a centros de esquí, la necesidad de mejorar la señalización informativa, con mapas turísticos de ruta, señalización descriptiva e información de horarios de reversibilidad y restricción de acceso al parque, que funcione de manera dinámica y automatizada, visible a distintas horas y en distintas condiciones climáticas.

3.5.5 Movilidad en la localidad de General López

General López, con una vocación principalmente residencial y una población urbana de 5.624 habitantes, cuenta con un grupo pequeño de servicios atractores de viajes locales, particularmente los colegios Cambridge y Martín Alonqueo (próximo a ser remodelado durante el 2023), la posta de salud rural, y un conjunto de 11 recintos comerciales. Sumado a un par de atractores cercanos de trabajo, como es Fundo Arquenco o Fundo Quilonco, que aparentemente influyen poco en los viajes, estos no son suficientes para satisfacer las necesidades de la población. Por lo mismo, es común que muchas personas se trasladan por motivos de estudio, salud, trabajo, trámites u otros a Temuco, Vilcún ó Lautaro.

Otro aspecto que dificulta la movilidad local es la presencia de la Ruta S31, que atraviesa la zona urbana, un factor de alto riesgo para quienes deben cruzar sus casi once metros de ancho. Incluso pese a una señalización vertical restrictiva, que indica un límite de velocidad de 30 y 50 km/hr no se respeta, principalmente por problemas de conducta comunes en Chile y la ausencia de diseños y otros dispositivos que permiten alterar esta conducta, como reductores de velocidad, bandas alertadoras, balizas peatonales, demarcaciones asociadas a las restricciones, elementos de respaldo en cruces peatonales como demarcación de paso peatonal, platabandas, bolardos, rampas de acceso, señales de advertencia de paso peatonal, rampas de accesibilidad universal, piso podotáctil para personas con discapacidad visual, entre otros.

De hecho, y muy contrario a lo que se recomienda para resguardar la seguridad vial en lugares como General López, gran parte de las medidas físicas, como tachas, islas y bahías, están orientadas a expeditar el paso de vehículos motorizados.

Para viajes de mayor distancia, se observa un uso principal de automóviles o camionetas, y transporte público mayor (buses urbanos). Estos últimos servicios son escasos y deficientes, pues, más allá de su baja frecuencia (menos de 5 veh/hora en hora punta de un día laboral), presentan una alta tasa de ocupación por tener su origen en Vilcún o Cherquenco en dirección poniente y Temuco o Cajón en dirección oriente, por lo que la oferta se reduce drásticamente.

Respecto a la circulación de vehículos de carga y período de uso que éstos le dan a las vías, en la localidad no existen restricciones de límites de tonelaje, prohibiciones de paso, ni zonas de prohibición para el paso estacionamiento. Esto genera inconvenientes tanto para residentes como para vehículos de paso, teniendo en cuenta que la ruta S273 es la alternativa de traslado mas cercana a Temuco y Padre Las Casas. El efecto sobre calzadas de vías locales de los vehículos de alto tonelaje es parte de los inconvenientes de no disponer de un decreto de restricción y ordenamiento al respecto, teniendo en cuenta además que los números indican una alta circulación de vehículos de este tipo, dado la importante cantidad de predios agrícola productivos en la zona y la existencia de una molinera de gran envergadura (Molinera nacional), la que también afecta las condiciones de vías troncales.

Existe, por último, y dado la importante cantidad de predios agrícolas productivos, además de las cercanías de la hortofrutícola San Jose Farms, que requieren la operación de buses de traslado de personal de temporada, para el transporte masivo de trabajadores, en épocas de requerimiento agrícola. En tal sentido, surge la necesidad de disponer de rutas que se ajusten a los requerimientos de tonelaje asociadas al alto tráfico de este tipo de vehículos, sin deteriorar las rutas frecuentes de residentes.

3.5.5 Movilidad en la localidad de San Patricio

San Patricio, es la más pequeña de las zonas urbanas de Vilcún, con una función principalmente residencial, pero con un potencial turístico importante, pues se encuentra en la ruta de paso obligado a hitos turísticos, como parte del Geoparque Kütralkura. Con una población de aproximadamente 1.310 habitantes, solo cuenta con un centro educacional: Escuela Dagoberto Godoy, una posta de salud rural y diez locales comerciales. Como ocurre en las otras localidades ya comentadas, estas a menudo no son suficientes para satisfacer las necesidades de la población, por lo que gran parte de la misma debe trasladarse por motivos de estudio, salud, trabajo, trámites u otros a Temuco o Vilcún.

Aunque, como ya se ha comentado, no existe una encuesta de movilidad, se puede apreciar a simple vista que la totalidad de la zona urbana se encuentra dentro de un polígono inferior a 1 km de distancia. Esto hace que la mayoría de los viajes realizados dentro de la zona urbana se hagan caminando, pese a algunas falencias en condiciones de iluminación en veredas o inexistencia de estas rutas caminables. Lo mismo ocurre en el modo bicicleta, que no cuenta con infraestructura dedicada y facilidades asociadas (estacionamientos) pese a la amplia disponibilidad de espacios, en las propias calzadas, para su implementación.

Como ya se comentó, otro aspecto que dificulta la movilidad local es el factor barrera de la Ruta S31, que atraviesa la zona urbana, un factor de alto riesgo para quienes deben cruzar sus casi once metros de ancho. Tanto para el PLADECO como el PIIMEP surge la observación de que pese a una señalización vertical restrictiva, que indica un límite de velocidad de 30 y 50 km/hr, no se respeta, principalmente por problemas de conducta comunes en Chile y la ausencia de diseños y otros dispositivos que permiten alterar esta conducta, como reductores de velocidad,

bandas alertadoras, balizas peatonales, demarcaciones asociadas a las restricciones, elementos de respaldo en cruces peatonales como demarcación de paso peatonal, platabandas, bolardos, rampas de acceso, señales de advertencia de paso peatonal, rampas de accesibilidad universal, piso podotáctil para personas con discapacidad visual, entre otros.

Para viajes locales, es sumamente importante retener la prevalencia de la caminata, y facilitarla con el apoyo de una mejor red ciclovial. Para los viajes a escala mayor, y especialmente hacia los centros claves de la Región, San Patricio sufre de la baja disponibilidad de servicios, lo que se lleva a efecto principalmente en vehículos particulares y transporte público mayor (buses rurales). Estos últimos servicios son escasos y deficientes, pues tienen muy baja frecuencia (menos de 3 veh/hora en hora punta de un día laboral) y presentan una alta tasa de ocupación por tener su origen en Cherquenco en dirección poniente y Temuco. Se vuelve necesario en todos estos aspectos, contar con información y herramientas técnicas que en la actualidad no se han aplicado en la zona (encuestas de viaje o informes de gestión de movilidad) para determinar con mayor certeza la oferta requerida; no obstante, es posible aventurar que es necesario reforzar dichos servicios principalmente en horas punta de días laborales.

Respecto a la circulación de vehículos de carga y uso de las vías por periodos prolongados de los mismos, no existen restricciones ni de límites de tonelaje o prohibiciones para el paso de los mismos, ni de zonas de prohibición para estacionamiento o detención prolongada. Esto genera inconvenientes tanto para residentes como para vehículos de paso. El efecto sobre calzadas de vías locales de los vehículos de alto tonelaje es parte de los inconvenientes de no disponer de un decreto de restricción y ordenamiento al respecto, teniendo en cuenta además que los números indican una alta circulación de vehículos de este tipo, dado la importante cantidad de predios agrícola productivos en la zona y la existencia de una molinera de gran envergadura (Molinera Nacional), la que también afecta las condiciones de vías troncales.

Se vuelve necesaria la implementación de infraestructura complementaria para el buen uso de transporte público, principalmente bahías y refugios habilitados con iluminación y con información que permita mejorar la certeza respecto al arribo de los buses dada la baja frecuencia con que se presta el servicio. La implementación de Aplicaciones para teléfonos móviles (app) para teléfonos móviles y la habilitación de letreros de información variable, permitiría mejorar la certeza, la posibilidad de planificación para el usuario y con ello la calidad del servicio.

Existen al menos 5 arcos de la red vial con pavimento en media calzada o sin pavimentar que debiesen ser mejoradas.

3.6 DATOS CLAVES DEL DIAGNÓSTICO DESARROLLO SUSTENTABLE LOCAL: MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y OTRAS ACTIVIDADES

3.6.1 Caracterización medio ambiente y economía comunal

La calidad de vida, el empleo, la realización de actividades de cuidado como las compras cotidianas y otras, se mezclan casi inseparablemente en Vilcún, comuna que combina lo rural, lo urbano y lo silvestre (parques nacionales, volcanes, etc.). El medio influye en las actividades productivas y reproductivas, que a su vez también impactan en la medio ambiente, especialmente a través del uso y/o contaminación del agua, del aire, o por ruido. Esta subsección enfoca esas interacciones.

Medio ambiente

Ubicada a 32 kilómetros de la capital regional de Temuco, la comuna de Vilcún está situada como importante puerta de entrada al Parque Nacional Conguillío, Quinquen, comunidad Pehuenche en la alta cordillera, y el recientemente creado Geoparque Kütralkura, piedra de fuego en Mapudungun, que forma parte de la Red Global de Geoparques, creado por UNESCO. Los geoparques están diseñados para aportar de forma muy significativa a la conservación, el turismo, la educación y la ciencia del planeta, frente a los desafíos actuales de pérdida de biodiversidad, cambio climático y temas relacionados. Cuenta con centros de esquí y de camping, Ruta del Telar que potencia una actividad patrimonial importante de la región, y múltiples servicios, funcionando como destino en sí o destino intermedio, parte de un viaje de exploración más grande (<https://Vilcun.travel/donde-comenzar/geoparque-Kutralkura/>).

Destaca su combinación de geología, especialmente la presencia del magnífico volcán Llaima (3.150 msnm), de 500 km² de superficie, combinado con una cuenca de ríos, particularmente el Caivico, el Huichahue, y el río Quepe, el principal curso de agua en Vilcún, que proviene de una laguna del mismo nombre en la falda occidental del Volcán.

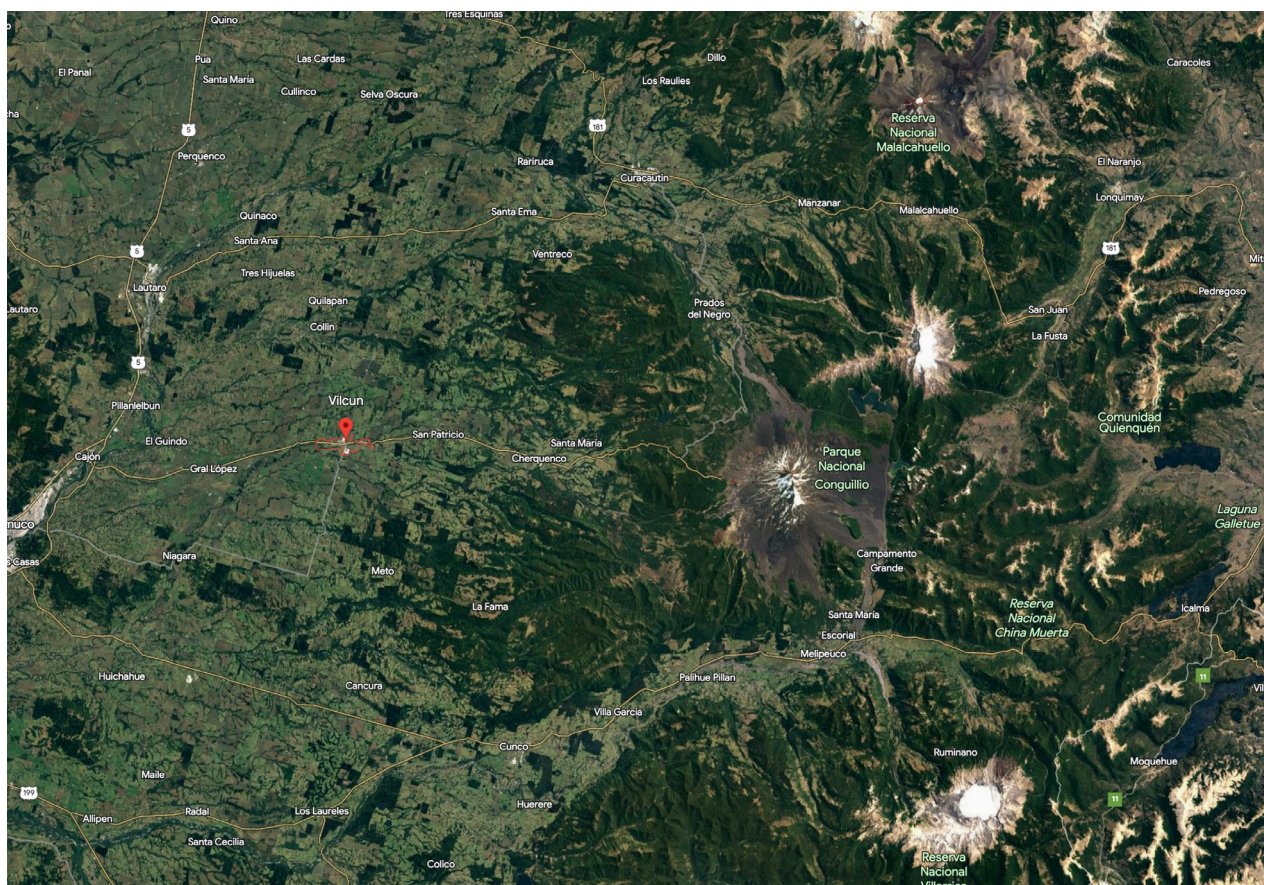
Con temperaturas de 20°C a 25°C, según la temporada, y precipitaciones generosas, 10 meses al año, se caracteriza por una vegetación abundante, donde predominan las especies de bosque nativo como Coihue, Raulí, Roble, Tepa, entre otras; junto a plantaciones forestales dispersas por toda la comuna, pero mayormente localizadas en su zona oriental.

La cubierta vegetal de la comuna también se constituye por praderas naturales en los valles de los sectores preandinos y los asociados a la Depresión Intermedia, mientras que los bosques y matorrales, se encuentran predominantemente en los sectores cordilleranos. Un 34% del territorio comunal posee una buena capacidad agrícola con suelos de clase II y III, los que se ubican principalmente en el valle estructurado alrededor del río Quepe, destacando las localidades de

Cherquenco, San Patricio, Vilcún y General López. Los suelos de clase IV representan un 10% de la superficie comunal, siendo aptos para el cultivo, pero de forma ocasional, mientras un 15% corresponde a suelos de clase V, aptos para el pastoreo y/o la explotación forestal, y un 33% clase VII, dedicados principalmente al uso forestal ya que presentan severas limitaciones en su profundidad y pendiente, del área precordillerana, específicamente en las superficies en torno al río Quepe sobre la zona poblada de Cherquenco. Finalmente, los suelos de clase VIII (no aptos para el desarrollo

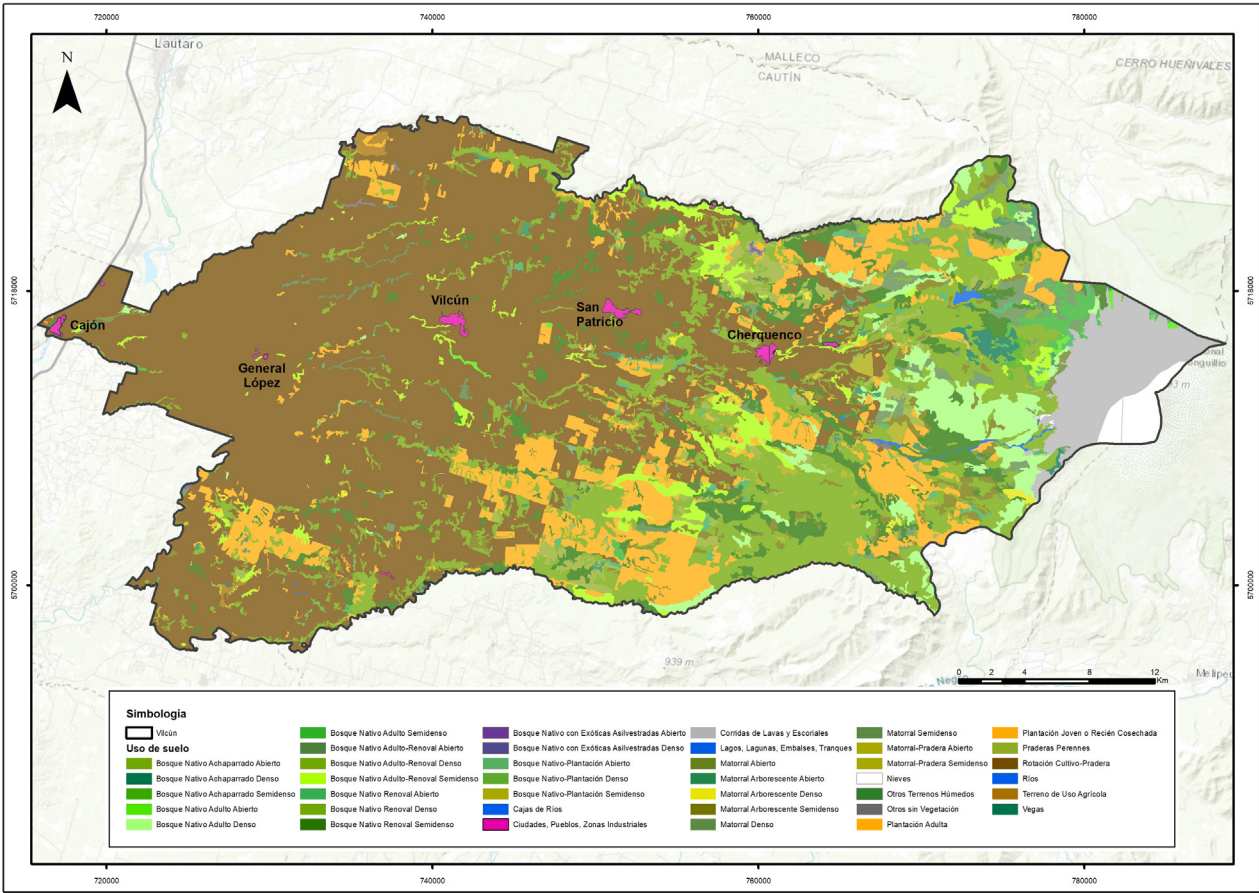
productivo forestal ni agropecuario), corresponden a las áreas sobre los 2.000 m.s.n.m. específicamente en torno al cono volcánico del Llaima, un 5% de la superficie comunal.

Mapa de hitos naturales de Vilcún



Mapa de hitos naturales de Vilcún. Ubicada a 32 kilómetros de la capital regional de Temuco, la comuna de Vilcún está situada como importante puerta de entrada al Parque Nacional Conguillío, Quinquén, comunidad Pehuenche en la alta cordillera, y el recientemente creado Geoparque Kütralkura, piedra de fuego en Mapudungun, que forma parte de la Red Global de Geoparques, creado por UNESCO. Fuente: Google Maps, acceso 4-I-2022.

Vegetación y uso de suelo, comuna de Vilcún



Fuente: Elaboración propia, en base a CONAF (2014).

Actividades económicas principales

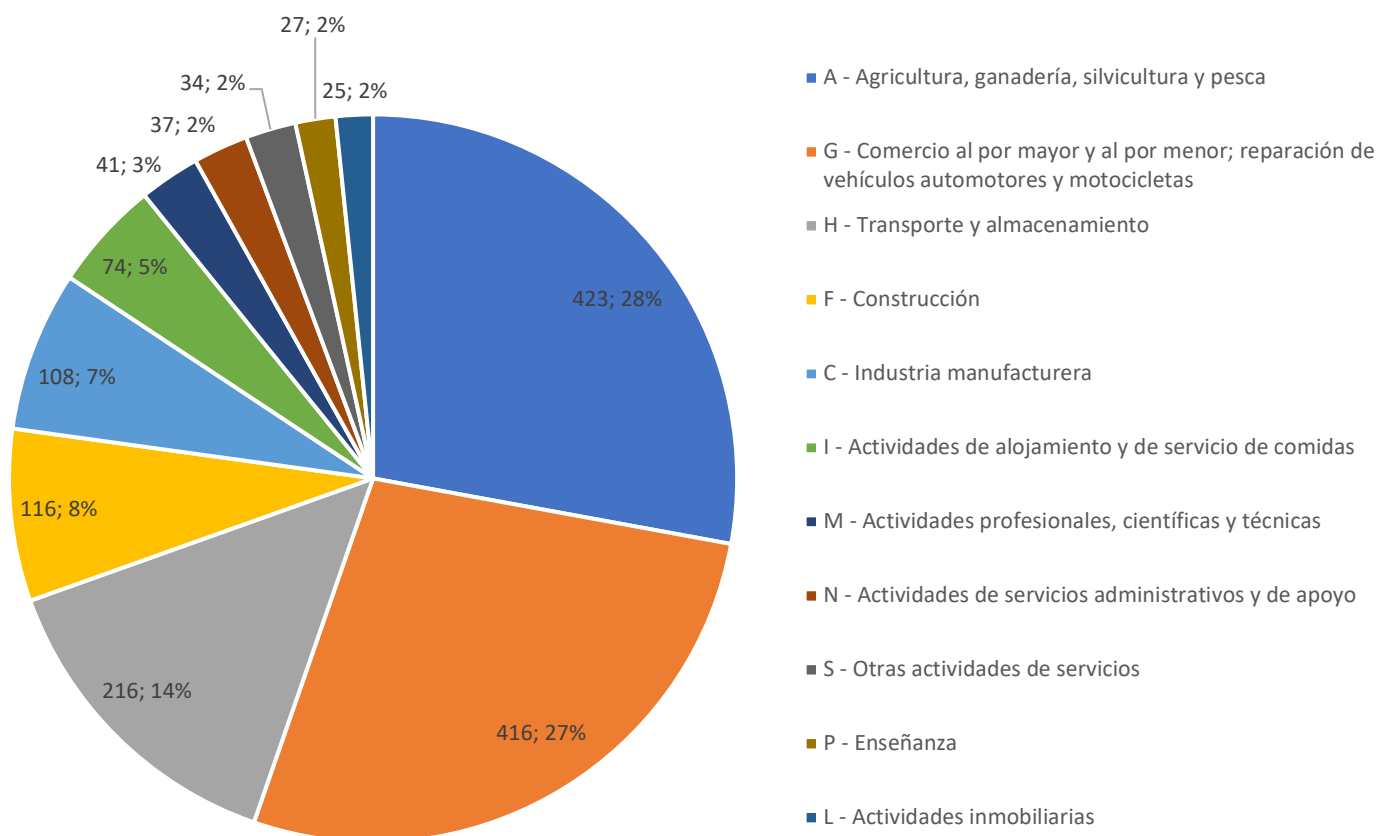
Estas condiciones ambientales influyen profundamente en la actividad económica de la comuna, que se concentra entre las clasificaciones Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, por un lado, y Comercio al por mayor y al por menor. Llama la atención que las actividades profesionales, que podrían potenciarse con las modalidades de trabajo a distancia que se consolidaron durante las cuarentenas, corresponden a un pequeño porcentaje del total, junto con servicios de alojamiento y comidas. Estas son actividades que dependen en buen grado del capital humano dispuesto en la comuna, su conectividad a través de redes de wifi y transporte, su disposición a arraigarse (o volver, en el caso de hijas e hijos de la comuna que logran avanzar en la educación post-secundaria), y una inversión capaz de realzar el patrimonio y mejorar la condición de algunos hitos potenciales.

En este sentido, la declaración en 2020 de Vilcún como una Zona de Interés Turístico, o ZOIT, es particularmente importante, requiriendo eso sí, un trabajo mancomunado entre el sector público, escala local, regional y nacional, y los actores privados, especialmente las empresas pequeñas y medianas, que podrían beneficiarse, pero más bien requieren de apoyos en cuanto a plataformas de promoción y recursos de conocimientos, capacidades y otros, para realizar su potencial. La plataforma Vilcún Travel, de la municipalidad, demuestra la voluntad de avanzar.

Las líneas estratégicas de la ZOIT son:

- Equipamiento (alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados) e infraestructura (dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable).
- Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.
- Sustentabilidad, que contempla el bienestar de las comunidades residentes, manejo de recursos y residuos.
- Desarrollo de Productos y Experiencias.
- Capital Humano.

Composición empresarial Vilcún 2020



3.6.2 Desafíos claves del Desarrollo Local y Comunitario

En base al diagnóstico realizado para la preparación de este PLADECO, con sus abundantes datos cualitativos y cuantitativos, se han identificado desafíos para el tema de Trabajo y Medio Ambiente de este PLADECO (tabla 17).

Tabla 17 PRINCIPALES SERVICIOS PARA CADA LOCALIDAD Y VILCÚN COMO UN TODO						
Sector	Población (urbana)	Almacén	Caja vecina (almacenes)	Sucursal banco	Feria libre permanente	Total cada localidad
Vilcún Centro	6,416	58	13	1	1	73
Cajón	5,673	18	13	0	1	32
Cherquenco	2,149	24	7			31
General Lopez	1,041	11	2	0		13
San Patricio, rural y urbano	799	6	4			10
TOTAL COMUNA	16,078	117	39	1	2	159

Fuente: Subsección 7.7.3.1, Informe 1 Diagnostico 2022, Basada en imagen satelital de Google Earth, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social

El desafío de mejorar servicios vitales, tanto para residentes como para visitas

En cuanto a servicios locales (tabla 17), cada localidad cuenta con diversos proveedores de servicios, pastelerías, restaurantes, supermercados y ferreterías, siendo particularmente importantes los almacenes, que proporcionan trabajo, productos y servicios menores fundamentales, generalmente dentro de la distancia de una caminata, habiendo un solo supermercado. Dentro de cualquier plan de desarrollo, es importante cuidar estos pequeños negocios, a menudo familiares, que proporcionan espacios importantes de comunicaciones y apoyo mutuo, particularmente en momentos difíciles como un catastro natural, las cuarentenas, u otros incidentes. También generan una mejor distribución de la riqueza, al no existir cadenas, aún preservan su carácter de PYME, permitiendo que un porcentaje interesante del dinero local circule también a nivel local.

Un factor relevante para un desarrollo económico con una mejor distribución de ingresos y de bienes son las ferias libres, fenómeno muy desarrollado en Chile, y muy importante ya que, al llevar productos de consumo diario, prioritarios para la salud y el bienestar, a lugares centrales para áreas residenciales, permiten eliminar viajes motorizados, con sus costos en emisiones, pérdida de salud y otros. Vilcún, sin embargo, solo cuenta con ferias libres permanentes en Cajón y Vilcún, más una feria de artesanos en Cherquenco.

Otro servicio que actualmente muestra carencias es el servicio bancario, existiendo solo un cajero automático en Cajón y dos en la localidad de Vilcún. Varios locales ofrecen servicios de pago mediante Redcompra y Caja Vecina (BancoEstado), lo que permiten retiros de dinero, depósitos, transferencias, pago de cuentas, pero únicamente para productos de dicha entidad bancaria.

3.6.3 Gestión de riesgo y medio ambiente

Tabla 18 PRINCIPALES RIESGOS, COMUNA DE VILCÚN				
	Riesgo	Tipo	Ultimas ocurrencias	Area principal afectada
1	Volcánica: Volcan Llaima	Geológica	1955, 1956, 1964, 1972, 1979 y 1994 (ONEMI)	Radio de 30 km, donde localidades como: Waldeck, Santa María, Paineacán, El Trueno, Quepe, Santa Carolina, El Retiro, Venecia, Los Paraguas, Colonia Mendoza, Los Lleuques, El Rayo y Cherquenco, se encuentran bajo amenaza (ONEMI s/f) Impacto generalizado por cenizas volcánicas (erupción 1994)
2	Incendio forestal	Sequedad y acción humana	Permanente	Cualquier lugar en la comuna
3	Inundaciones, aluviones, bajas temperaturas, nevazones, sequías prolongadas	Meteorológico	Nieve, Julio 2011;	Lo sucedido obligó a las autoridades a emitir Alertas Amarillas para la comuna de Vilcún y declarar entre los días 20 y 21 de Julio de 2011, zona de Catástrofe y Zona de Emergencia Agrícola junto con otras comunas de la región. La caída de nieve afectó a caminos principales y secundarios de la región. En la comuna de Vilcún, los sectores de La Selva, Las Mercedes, Colonia Caupolicán y Santa María de Quepe, se mantuvieron sin conectividad por acumulación de nieve. El número total de aislados llegó a 150 personas (ONEMI, 2011).
4	Inundaciones, aluviones, bajas temperaturas, nevazones, sequías prolongadas	Meteorológico	Inundación canales de regadío	Cajón, el estero La Laucha, por construcción de proyectos de vivienda: intervinieron el curso generando problemas General López especialmente respecto del canal Curileo que se extiende por el área sur de la localidad Vilcún especialmente respecto de los canales Curileo, Molino Vilcún y Molino San Fernando San Patricio, especialmente el canal Fundo Hunaco, sector norte Cherquenco, canal "Cuerpo de Bomberos", borde oriental, paralelo al estero Seco.
5	Emergencias comunales	Bomberos	2019, 2020 y 2021	Predominan emergencias provocadas por la quema de pastizales y/o basura
6	Riesgos sanitarios	Residuos sólidos	Permanente	La municipalidad ha tomado acciones importantes: nuevos recorridos de retiro de basura en zonas rurales, programa de reciclaje, pero es importante monitorear y seguir reaccionando preventivamente
7	Riesgos de salud humana	Varios	Permanente	- Siniestros viales - Contaminación por infección bacteriana o viral - Alcoholismo, violencia doméstica, adicciones, obesidad y sedentarismo (determinantes sociales de la salud) - Epidemias o pandemias, como Covid19
8	Cambio climático	Multiplicador	Presentes	Factores multiplicadores de riesgos, generadores de riesgos nuevos, riesgos imprevistos y/o de magnitudes inesperados
Definiciones: Amenazas Geológicas = terremotos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, deslizamientos, etc. Hidrometeorológicos: inundaciones, aluviones, marejadas, vientos, lluvias, tormentas, heladas, avalanchas de nieve, sequías y derivados. Biológicas: hantavirus, Covid19, similares. Al interactuar con asentamientos humanos vulnerables, pueden desencadenar desastre (Arenas F., Lagos, M., Hidalgo, R., 2010).				
Fuente: Subsección 7.5 Informe 1 Diagnostico 2022, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social				

Las principales fuentes de riesgo en la comuna de Vilcún (tabla 18) surge de interacciones complejas entre un medio ambiente en sí complejo, y diversos usos sociales, culturales y económicos que se han ido desarrollando con el tiempo. Gestionar adecuadamente estos riesgos requiere de una coordinación centralizada en la Municipalidad, en relación con otros actores claves como bomberos, empresas de servicios, y el gobierno regional, entre otros.

La historia humana, y especialmente nuestros asentamientos de variados tamaños, demuestra claramente que las deficiencias en la gestión ambiental constituyen riesgos mayores para la salud y el bienestar de cualquier comunidad humana. También, en el caso de la comuna de Vilcún, están los riesgos naturales, asociados a la erupción del volcán Llaima, o de un terremoto como vive Chile bastante regularmente. Finalmente, están los riesgos del s. XXI, provenientes del estrés del sobreconsumo de recursos naturales que ha derivado en el cambio climático, pérdida de biodiversidad y sus consecuentes riesgos de sequía y de inundaciones, de plagas y pandemias, y otros fenómenos.

Se identificaron ocho tipos de riesgo relevantes para la comuna de Vilcún (tabla 18), y ciertas falencias en la capacidad de bomberos, como servicio de primera respuesta. Son de diferentes características, en cuanto a escala de impacto, posibilidad de predicción, potenciales impactos, según experiencias anteriores y/o modulaciones futuras en base a los mejores datos disponibles.

En reuniones con las Compañías de Bomberos de Vilcún y Cherquenco, además de su participación en una jornada de participación del Pladeco, se identificaron problemas claves:

- Red de comunicaciones, radios y repetidoras.
- Protocolos de recepción y derivaciones de la central de emergencias 132, a pesar de mejoras por proyecto reciente (2019) falencias de infraestructura en cuarteles y equipamientos, agravado por un siniestro en uno de los carros de la compañía de Vilcún y los frecuentes problemas de un carro de la compañía de General López.

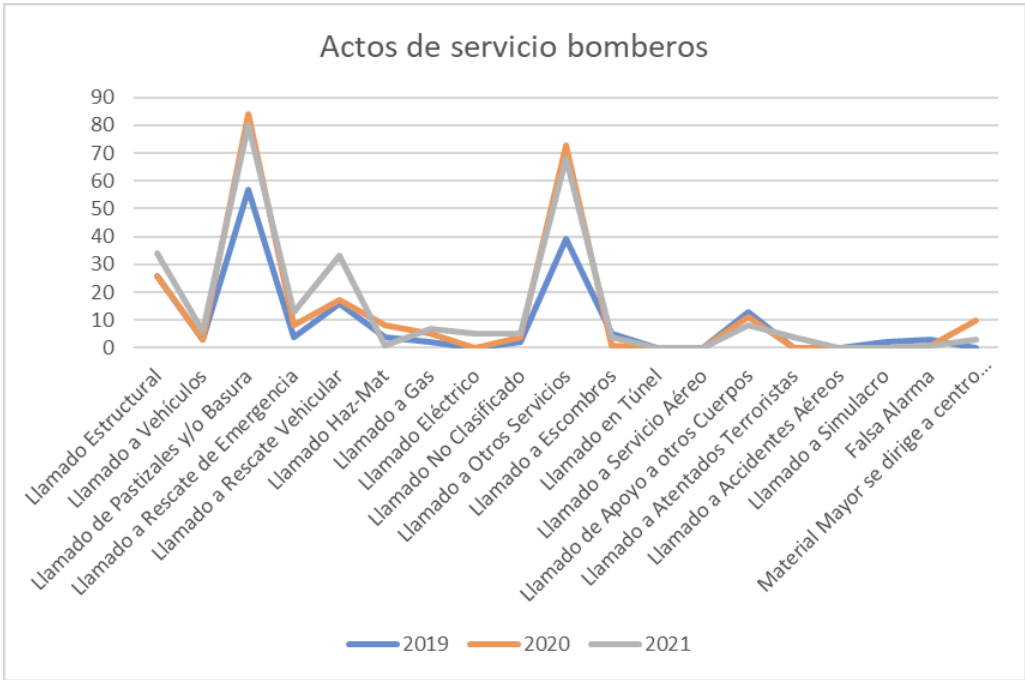


Tabla 19 PRINCIPALES RECOMENDACIONES FRENTE A RIESGOS, COMUNA DE VILCÚN		
Riesgo		Acción recomendada
1	Volcánica: Volcan Llaima	Reforzar medidas locales en coordinación con Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED
2	Incendio forestal	Reforzar capacidades de bomberos, remediando fallencias identificadas
3	Nevazones	Reforzar medidas locales en coordinación con SENAPRED y organizaciones locales, especialmente Comunidades Indígenas, Juntas de Vecinos, Talleres Laborales, para generar un Plan de Respuesta Inmediata y Mitigación de Impactos
4	Inundación canales de regadío	
5	Emergencias comunales	Realizar campañas de respuesta y coordinación en conjunto con organizaciones locales
6	Riesgos sanitarios	Reforzar y expandir programa de reciclaje, retiro de residuos en zonas rurales, y otros programas
7	Riesgos para la salud humana	- Siniestros viales: Ver sección Transporte Justo - Infección bacteriana o viral: Ver Salud - Alcoholismo, violencia doméstica, adicciones: Reforzar trabajo con organizaciones locales y Salud. - Obesidad y sedentarismo: Ver Transporte Justo - Epidemias, pandemias, como Covid19: Coordinación Salud
8	Cambio climático	Considerar generar estudio y recomendaciones específicas, en conjunto con alguna universidad.

Fuente: Subsección 7.5 Informe 1 Diagnostico 2022, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social

Problemas crecientes de acceso a agua para atender siniestros en zonas rurales: se requiere un camión aljibe propio, pues no es posible acceder a los camiones administrados por Delegación Regional y Municipio destinados a temas de distribución de agua potable. Una alternativa sería en disponer de pozos inscritos para que bomberos pueda extraer agua de ellos en las cercanías de cada zona urbana, que serviría de respaldo y reducirían la dependencia de camiones aljibes. Esto se potenciará al desarrollar un plan de prevención y abordaje de riesgos que incorpore las recomendaciones de este Pladeco (tabla 19).

La falta de un camión especializado para incendios forestales y algunos problemas en Vilcún por sentidos de tránsito en los entornos del cuartel. Se resume una serie de recomendaciones (tabla 18), junto con la sección relevante, en los Planes de Acción (sección 4). Es importante compatibilizarlas en el marco el Plan comunal de gestión de riesgo de desastres (Ley 21.364).

En el caso del cambio climático, pérdida de biodiversidad y otros factores relacionados, se recomienda un estudio y un Plan de Acción específica para Vilcún, como se están realizando en muchas localidades, tanto en Chile como afuera. Frente a estas amenazas, un lugar con la mezcla de áreas silvestres, agrícolas y urbanas que está logrando la comuna, podría constituir una reserva frente a estos desafíos, tanto para poblaciones desplazadas por sequías extremas, u otros fenómenos que requieran de cambios en los sistemas de vida, producción y reproducción. Prepararse para estas eventualidades y tener criterios claros, consensuados con actores claves entre ciudadanía, población en general y autoridades, permitiría una respuesta más efectiva y mejor entendida, y por lo tanto, con mayor probabilidad de éxito.

3.6.4 Avances que se deben reforzar y expandir: Residuos sólidos

Como ocurre en prácticamente todo el mundo, Vilcún también enfrenta límites en cuanto a la disposición de residuos sólidos en el actual vertedero municipal, estimándose el fin de su vida útil en enero 2024. Una respuesta, ya en implementación, es seguir con el mismo sistema de recolección, cambiando el depósito final por dos posibles vías:

Transferencia de residuos mediante los servicios de la empresa Gersa ubicada en Lautaro. Modelo que ha implementado la mayor parte de La Araucanía.

Traslado en camiones recolectores propios de la basura al relleno sanitario de Malleco norte. Este es el único con resolución sanitaria y permiso de funcionamiento.

Adicionalmente, es vital reforzar varias gestiones que ya está realizando el municipio, particularmente el proceso que comenzó en enero 2023, para transicionar desde un servicio concesionado a una administración municipal, para lo cual se adquirió tres camiones recolectores, incorporando así cuatro nuevas rutas rurales a los existentes.

Reciclaje: Educación y Acción

La reorganización de las transferencias de residuos sólidos a un nuevo vertedero no será suficiente para remediar los impactos negativos de los mismos. Es necesario avanzar en una gestión que efectivamente reduce la cantidad de residuos, a través de las 3Res, o sea, reducción del material “basura” que se compra, especialmente envoltorios excesivos; reutilización, como se puede hacer con frascos de vidrio, bolsas de lona en vez de plástico, y tácticas similares; y reciclaje, o sea integración en un sistema que permite reconstituir ciertos materiales, principalmente, material orgánico, vidrio, distintos tipos de plástico, papel y cartones, pilas. En este sentido, la Municipalidad ya partió con importantes experiencias.

Una señal muy positiva son los avances del municipio en relación a los riesgos sanitarios, aunque esos desafíos crecen con el aumento en la población, que probablemente será aún mayor, gracias al impacto de la estación de trenes en Cajón, y los impactos, generalmente positivos, de este PLADECO y su planes que impactarán en el desarrollo socio-cultural y económico de la comuna.

Por esto, es esencial, a lo largo de la duración de este PLADECO, reforzar el trabajo que la Unidad de Medio Ambiente ya comenzó en la Población Victoria y otros sectores, y expandirlo a toda la comuna. Consiste en los siguientes elementos:

(i) Mejorar la estrategia de reciclaje en calles

Redistribución de los contenedores (principalmente los de vidrios) presentes en Cajón y General López.

Aumentar la cantidad de puntos verdes (reciclaje de cartón papel, vidrio, plástico, latas, tetra pack) en las localidades extremas de la comuna (Cajón, General López). Actualmente se encuentra en desarrollo la licitación para la compra de materiales de ferretería con los que se construirá un punto verde en cada lugar.

Se incorporarán las ubicaciones de puntos verdes y contenedores de reciclaje a Google Maps y se compartirán por redes sociales a la comunidad.

(ii) Plan de educación y concientización ambiental

Generar conciencia ambiental y sensibilizar a la ciudadanía a partir de la reflexión y comprensión de la compleja naturaleza del medio ambiente y que su agotamiento deriva de la interacción de los aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.

En 2022, se partió en General López y San Patricio, pero con muy baja convocatoria que requirió la búsqueda de nuevas estrategias. Comenzaron charlas de concientización ambiental en jardines, escuelas y/o colegios de las localidades restantes (Cajón, Cherquenco y Vilcún), quedando tres pendientes para completar la campaña.

Para reforzar este trabajo, se recomienda la Certificación Ambiental de Establecimientos Educaciones Ecológicas que coordina el Ministerio de Medio Ambiente (<https://sncae.mma.gob.cl/portal>). Es una forma de premiar y destacar a las escuelas que lideran en esta materia.

(iii) Mejorar el atractivo de barrios y áreas verdes

Al planificar un proyecto involucrando operativos de limpieza y reforestación con la comunidad para responsabilizar y generar conciencia del cuidado de su entorno, se recomienda coordinar estas iniciativas con apoyo a las organizaciones locales (ver Sección Organizaciones Ciudadanas y el lineamiento Comunidad, con su respectivo Planes de Acción.

(iv) Proyecto Plan Piloto de gestión de residuos “Plan de sensibilización ciudadana y fomento a la economía circular en la comuna de Vilcún”

Este proyecto se está ejecutando en la Población Victoria de Vilcún. Busca sensibilizar y educar a la comunidad aledaña a uno de los humedales principales de Vilcún, para valorizar residuos en vez de botarlos, haciendo daño. Incluye a recicladores base como monitores de capacitación y sensibilización, potenciando competencias y entregándoles implementos de protección personal e higiene, más equipamiento de manejo de residuos (de envase, embalaje y orgánicos) para la comunidad objetivo. Es un proyecto importante, digno de ser incorporado además como principio dentro del trabajo de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) y otros planes de desarrollo local.

(v) Construcción de un punto limpio en la ciudad de Vilcún

Falta alrededor de un 10% de construcción a la obra para ser terminada para este centro de acopio y compresión para aquellos materiales de plástico, tetra pack, vidrio, latas y papel y cartón de las localidades de Vilcún, San Patricio, Cherquenco y General López. En Cajón, el retiro se realizará directamente en los contenedores de reciclaje. Estos materiales serán retirados por la empresa Morcas y recicladas para su revalorización, por la cual se obtendrán ingresos que serán retribuidos a los habitantes en obras que beneficien a comunidad, pues ellos son los responsables de la separación de los residuos.

Siendo una zona caracterizada por predios relativamente grandes y con agricultura, tener un Plan de recuperación de suelos que permite aprovechar restos orgánicos -habitualmente un 50% o más de los residuos domiciliarios en Chile -podría ofrecer beneficios muy potentes, generando compost y tierra de calidad que ayudaría a preservar los suelos de bosques, que veces son depredados para este uso, restaurar suelos degradados, y reverdecer zonas “grises”, dañados por actividades urbanas.

Esta verdadera oportunidad requiere actividades durante el plazo del actual Pladeco, favorables a esta meta en general, y una planificación propia, según los tiempos y otros recursos disponibles para este fin.



Proyecto Punto Limpio Vilcún. Fuente: Municipalidad de Vilcún



1. Pladeco Vilcún 2023-2027

Esta sección, clave para el Pladeco, tiene la siguiente estructura:

- a. Presenta la Imagen Objetivo, en formato breve, y más extendido, para entender como las acciones del Plan se relacionan con una visión coherente y consensuada de la comuna como un todo;
- b. Presenta los Lineamientos estratégicos, o categorías claves de trabajo y acción, que ligan la imagen con objetivos específicos y acciones para lograr estos fines.
- c. Para cada lineamiento se resumen las Prioridades expresadas en la participación ciudadana.
- d. Para cada lineamiento presenta un Plan de Acción, compuesto de un objetivo específico, que se asocia a la Imagen Objetiva; proyectos destacados, objeto de otros planes o instrumentos que forman parte del Pladeco; y el Plan de Acción, en formato de tabla. Estas tablas además son la base de las Matrices de Seguimiento, presentadas en el Capítulo 5 de este Pladeco.
- e. Al final de las secciones de cada Lineamiento, se presenta una tabla resumen que destaca traslapes o intersecciones entre los tres ejes, para ilustrar las sinergias que pueden potenciar elementos complementarios del Plan.

Para los Planes de Acción es importante entender que las acciones pueden formularse como Planes propios del Lineamiento; Programas con bases e indicadores por establecer que permiten lograr metas del Plan de Acción; Proyectos, principalmente de infraestructura, necesarios para el logro de los objetivos del Plan; Políticas que guían decisiones en general o en temas específicos, especialmente asignación de presupuesto y/o recursos. También, para los lineamientos se contemplan Mesas colaborativas cuyo fin es contar con experticias profesionales, técnicas y ciudadanas, en un ente que se reúne regularmente, para deliberar y guiar decisiones en las materias relevantes del Pladeco. Se define estas instancias para poder abarcar con mayor efectividad y coordinación el Pladeco.

Se utilizan tablas para simplificar la visualización de los Planes de Acción, y también para generar coherencia con el Sistema de Seguimiento.

Imagen objetivo (resumido)

Crear entre todas y todos un Vilcún AMABLE, para residentes y visitas, priorizando un desarrollo local arraigado en la salud, el patrimonio y la naturaleza, la seguridad y la participación colaborativa ciudadana-municipal, desarrollando su potencial turístico priorizando los beneficios como productores y receptores de sus residentes, visitas de la región, del país y del extranjero.

Imagen objetivo (completo)

Vilcún, comuna cordillerana, puerta de entrada al Parque Kütralkura, de amplia riqueza cultural y belleza natural, es un lugar único, donde conviven de manera armoniosa el mundo urbano y rural, integrando plenamente sus distintas culturas. Busca ser reconocida como una comuna inclusiva, orgullosa de su patrimonio histórico y geográfico, que entregue las condiciones para un buen vivir, para residentes y visitas, priorizando un desarrollo local arraigado en sus elementos distintivos, manteniendo su entorno de tranquilidad y siempre en un contexto de participación colaborativa ciudadana-municipal. Será una comuna respetuosa del medio ambiente y con cultura ecológica, basada en una visión de la sustentabilidad propia y justa. Albergará espacios públicos abiertos y dinámicos para el desarrollo de los distintos intereses de la ciudadanía, potenciando la interacción en ámbitos sociales, culturales, de vida sana y productivos.

Lineamientos estratégicos y sus respectivos Planes de Acción

Los lineamientos estratégicos permiten avanzar en la implementación del Plan, incluso en momentos que alguna iniciativa queda pendiente, por barreras de distinto índole, donde el financiamiento y los recursos suele jugar un rol importante. Cada uno cuenta con su respectivo plan o lista de acciones en base a prioridades declaradas durante el proceso de elaboración del Plan. Esto permite generar indicadores realistas y flexibles frente a demoras o problemas que exceden la capacidad del Municipio de gestionar.

Junto con cada Lineamiento (eje), van una serie de medidas que constituyen su Plan de Acción. Se recomienda en general una estrategia participativa para la implementación, la que está tratado en la sección Alianzas.

Objetivos y acciones transversales y traslajos entre los Ejes 1-3

Durante el proceso de elaboración de este PLADECO, surgieron objetivos transversales, de gran importancia entre las organizaciones ciudadanas y los equipos municipales. Como tienen que ver principalmente con funciones de la SECPLAC, en coordinación con DIDECO, se han integrado en el Lineamiento 1 Comunidad. Al mismo tiempo, y para ilustrar su importancia para los otros ejes, tanto Lineamiento 2 Movilidad Justa y Lineamiento 3 Desarrollo Sustentable Local, se incluye una cuarta tabla, al final de los Planes de Acción por cada Eje.

4.1 Lineamiento 1 Comunidad: Educación, Salud, Organización ciudadana

Objetivo: Mejorar el bienestar general de cada estamento de la población y cada comunidad, generando interacciones entre los planes existentes, llenando posibles brechas y proveyendo espacios para fomentar actividades autogestionadas deseadas por los distintos grupos en la población: jóvenes, adolescentes, mayores, mujeres, pueblo Mapuche, caminantes, ciclistas, trabajadores, profesionales, jubilados, artistas, artesanos y artesanas, etc. Reconoce la tremenda importancia de cultivar y madurar talentos y la capacidad de gestión y colaboración cívica de las diversas organizaciones existentes o que podrían llegar a existir para cumplir con deseos y aspiraciones importantes para los distintos grupos que conformen la población como tal, y especialmente su expresión como “comunidad”, que integra un elemento de identidad, de cariño y compromiso esencial para el buen desarrollo comunal.

4.1.1 Prioridades presentadas en la participación ciudadana Lineamiento 1 Comunidad: Educación, Salud y Organización Comunitaria

En el proceso de participación ciudadana surgieron voces diversas, que conforman la base para la definición del Plan de Acción de este lineamiento. La siguiente tabla (tabla 20) sistematiza las opiniones compartidas por quienes asistieron a las reuniones realizadas en cada localidad.

Tabla 20	LINEAMIENTO 1 COMUNIDAD: EDUCACIÓN, SALUD Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PLAN DE ACCION LOCALIDADES DE VILCÚN
OBJETIVO Lineamiento: Mejorar el bienestar general de cada estamento de la población y cada comunidad, generando interacciones entre los planes existentes, llenando posibles brechas y proveyendo espacios para fomentar actividades autogestionadas deseadas por los distintos grupos en la población: jóvenes, adolescentes, mayores, mujeres, pueblo Mapuche, caminantes, ciclistas, trabajadores, profesionales, jubilados, artistas, artesanos y artesanas, etc. Reconoce la tremenda importancia de cultivar y madurar talentos y la capacidad de gestión y colaboración cívica de las diversas organizaciones existentes o que podrían llegar a existir para cumplir con deseos y aspiraciones importantes para los distintos grupos que conformen la población como tal, y especialmente su expresión como “comunidad”, que integra un elemento de identidad, de cariño y compromiso esencial para el buen desarrollo comunal.	
Registro de Prioridades por localidades	
Temas presentados en participación ciudadana de Vilcún urbano	
Actividades recreativas para que los jóvenes, en especial los adolescentes, no caigan en las drogas	
Veredas en mal estado	
Hay muchos robos, sobre todo producto de la drogadicción	
Tienen buena disponibilidad de servicios	
Temas presentados en participación ciudadana de Cajón	
No se sienten parte de Vilcún, no se identifican, poca vinculación con autoridades de Vilcún, solo el Concejal de Cajón.	
Faltan lugares de esparcimientos y espacio que los identifique, también comunicación entre vecinos.	
Mala atención en Salud.	
Calidad de las viviendas, falta fiscalización al construir y transparencia para saber qué están comprando y recibiendo	
Gimnasio Multidisciplinario, Cultura, Educación y Deporte (Recreación)	
Espacio delimitado para la microempresa que trabaja con fierro	
Temas presentados en participación ciudadana de Quintrilpe	
Viviendas construidas por sus propios medios en regulares condiciones, por no saber ni tener posibilidad para regularizar terreno, eso impide postular al subsidio rural	
Mucha delincuencia, drogadicción y violencia intrafamiliar	
Se sienten desamparados de parte de carabineros de Vilcún, no así de Padre Las Casas.	
Generar actividades de recreación, por salud mental y crear lazos entre todos los dirigentes	
Faltan escuelas municipales, hay solo particular subvencionado	
Salud, reclamo de mala atención y ausencia del paramédico	
Necesitan asesoramiento para regularizar terrenos y sedes	
Educan en PDTI y después los dejan solos	
Mucha cesantía	
Cada vez que buscan apoyo en la municipalidad, en muchos casos no hay respuesta y si la hay, cuando van ya la profesional no se encuentra por haber sido desvinculada, falta mucha continuidad y compromiso.	

Temas presentados en participación ciudadana de San Patricio
Posta nueva
Aprovechar infraestructura actual y agregarle valor. Ejemplo: Ante la necesidad del pueblo de un gimnasio, potenciar el existente en el colegio
Actualizar infraestructura Cesfam
Droga
Estudiar parcelaciones. Existe una brecha migratoria que trabajar, debido a la falta de servicios en materia de Salud, Educación y Economía.
COSOC
Falta instancia de conversación permanente y existe una baja participación del pueblo en general, las Juntas de Vecinos no funcionan bien y falta educación cívica
Traer servicios (registro civil, dideco, etc.) algunos días de la semana.
Temas presentados en participación ciudadana de Cherquenco
Basurero falta en los sectores
Inequidad
Hay dos escuelas básicas. Hace falta un liceo técnico
Hay un cuerpo de carabineros pequeño, mucha drogadicción y alcoholismo
Temas presentados en participación ciudadana de General López
Problema de acceso a salud en Lautaro
Posta rural: Maltrato a los usuarios, falta de instrumental, cierre del día sábado
Zonas rurales en general: No tienen iluminación en las calles, están llenas de hoyos y hay microbasurales
Los programas de agricultores capacitan y al terminar los abandonan
Ahora sí es fácil la llegada al municipio
Falta información sobre proyectos en curso
Temas presentados en participación ciudadana de Llaima
En Cajón hay un colegio que cuenta con 4 ha que debería vincular sus actividades productivas con los vecinos
Han hecho solicitudes de médico rural, pero sin respuesta.
Las personas emigran a las ciudades porque en la zona rural no existen entretenimientos
Existe una falta de seguridad que se debe tratar directamente con carabineros
Ha crecido mucho la población rural
Existe una necesidad de educación medioambiental y de reciclaje
Cultura: Rescatar las comidas, festividades y costumbres antiguas que identifican a la zona.
Falta de herramienta de seguimiento a la adjudicación de proyectos
Positivo: Tienen conocimiento de sus vecinos, se preocupan por la calidad de vida y existe confianza entre ellos.
Fuente: Pladeco Vilcún 2023-2025, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social, 2022-2023



4.1.2 Plan de Acción Lineamiento 1 Comunidad: Educación, Salud y Organización Comunitaria

En la siguiente tabla se expone el Plan de Acción definido a partir de la deliberación ciudadano- municipal para este lineamiento. Su estructura se basa en objetivos, acciones para su materialización y responsables.

Tabla 21 LINEAMIENTO 1 COMUNIDAD: EDUCACIÓN, SALUD Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA						
	Objetivo Pladeco	Acciones	Responsables Coordinación	Plazos	HITOS (indicadores claves)	% Logro línea base
1	Movilizar “capital social” — capacidad en la comunidad — para co-crear espacios de mayor confianza en cada localidad, y entre las comunidades de cada localidad y la Municipalidad.	Acción 1: Fondo Reforzamiento y Apoyo Necesidades , diseñado para entregar montos entre \$1 millón y \$10 millones de pesos a JJVVs y otras organizaciones territoriales, para “activar” espacios compartidos — plazas, orillas de cauces de agua, veredas, calles, sedes, escuelas en horarios no escolar, sedes propias — con mejoras físicas y actividades que reúnan y mejoren los lazos (y por lo tanto la seguridad y el bienestar físico y mental) de la gente: Integrar ítem en el presupuesto municipal Generar bases y administrar el programa.	SECPLAC, DIDECO, otras unidades según temas específicos	Semestre 2 2023 (recursos); semestre 1 2024, implementación.	Ítem presupuesto 2024, desarrollo bases, difusión, rondas anuales de realización.	0 %
		Acción 2: Generar un Programa de Asistencia Técnica Innovador , para apoyar postulaciones de individuos o grupos ciudadanos a recursos como Fondart, Fosis, Fondo de Medio Ambiente, entre otros, los que permitirán actividades autónomas, autogestionadas, que aporten a la calidad cultural, patrimonial, productiva de toda la comuna: Definir unidad y asignación de horas profesionales y/o contratación de horas profesionales especializadas en este tema. Recomendamos colaboración UDEL/Cultura/SECPLAC/DIDECO. Realizar un catastro de programas nacionales y regionales relevantes para este programa, y una ronda de capacitación a profesional(es) responsables. Difusión a través de Comunicaciones, y una ronda de Capacitaciones en cada localidad, con especial atención a localidades rurales y de mayoría pueblos originarios	SECPLAC, DIDECO, Cultura, UDEL, otras unidades según temas específicos	Semestre 2 2023 (recursos); semestre 1 2024, difusión; semestre 2 2024 implementación.	Definición recursos (2023), asignación responsabilidad, proyectos facilitados, proyectos logrados, % logrados sobre postulados, Montos logrados año a año.	0%
		Acción 3: Programa Amistades para la Lectura , cuyo fin es reunir a adultos mayores, comunidades escolares, y otras personas con necesidad o interés en la lectura, donde interactúan los centros de salud, la biblioteca comunal, y escuelas, con apoyo de la SECPLAC y/o Cultura, para incentivar encuentros y actividades voluntarias que mejoren la interacción entre jóvenes y mayores, el sentido de valor de cada edad, y generen nuevos usos de espacios públicos y compartidos: Coordinar pasos: 1. Taller Planificación, 2. Reclutamiento y capacitación mayores, 3. Reclutamiento niñas y niños, 4. Realización, 5. Evaluación. Evaluar interacciones para potenciar programa de libros gratis en las comunidades y la biblioteca de Vilcún. Evaluar posibles programas adicionales, por ejemplo, talleres de ciencia en la casa, el bosque o la montaña, con voluntarios; caminatas guiadas; Pintemos nuestra comunidad; etc.	SECPLAC, Educación, Salud, comunidades escolares	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1 2024, implementación.	Reuniones mesa coordinación; realización programa piloto; realización permanente, cantidad de Escuelas/ centrosSalud/adultos y niños involucrados.	0%
		Acción 4: Mesa de Coordinación Educación, Salud, Cultura : Se recomienda coordinación SECPLAC, y participación de cada unidad, con trabajos grupales por Lineamiento Estratégico, periodicidad mensual para partir, luego cada dos meses, con momentos de evaluación a los seis meses y cada año.	SECPLAC, Educación, Salud, Cultura, comunidades escolares, COSOC, JJVV, participación salud, otros.	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1 2024, implementación.	Establecimiento de la mesa, reuniones y actas	0, no existe mesa
2	Reforzar la educación intercultural al interior de las escuelas con actividades dirigidas a la comunidad y visitantes, especialmente charlas, exposiciones, ferias y otras actividades	Acción 1: Mesa de Coordinación Educación, Salud, Cultura, con liderazgo educadores interculturales y comunidades Mapuche : Comisión específica. Se recomienda participación adicional UDEL, Mundo Rural, Cultura, y otras unidades según temáticas más relevantes	SECPLAC, Educación, Salud, Cultura, comunidades escolares, COSOC, JJVV, participación salud, otros.	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1 2024, implementación.	Establecimiento de la mesa, reuniones y actas	0%
3	Trabajar colaborativamente para reducir los distintos tipos de violencia en las escuelas, centros de salud y otros espacios vitales para el bienestar de la comunidad	Acción 1: Mesa Vilcún Segura y Tranquila , con instancias municipales, Carabineros, PDI y representantes de Juntas de Vecinos y Comunidades de cada localidad, urbano y rural: Generar un WhatsApp operativo, con una red de personas de confianza en la comuna, para agilizar respuestas a situaciones de violencia intrafamiliar u otra; Generar un programa Anti-Bullying en las Escuelas Establecer (si no existe ya, como ocurre en Salud) una Carta de Derechos y Responsabilidades de usuarios de la salud pública y las escuelas, Educar, monitorear y responder a quejas individual y sistemáticamente, y Generar una campaña comunicativa Cuidemonos en nuestras calles y espacios públicos, en base a fomentar valores de respeto, cuidado mutuo, reducción de velocidades, prioridad a peatones y ciclistas. Generar un sistema de hogares seguros que pueden acoger a personas víctimas de violencia intrafamiliar, probablemente requiere de coordinación regional.	SECPLAC, Educación, Salud, Cultura, comunidades escolares, COSOC, JJVV, participación salud, Carabineros, PDI, otros.	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1 2024, implementación.	Establecimiento de la mesa, reuniones y actas; impacto en incivildades, delitos y percepción de inseguridad (encuesta)	0%
4	Llevar servicios Municipales a las comunidades y localidades más lejanas, para reforzar lazos y comunicaciones, incluso en bicicleta, a caballo	Acción 1: Programa Municipio en Terreno: circuito con salud, educación, participación, mascota sana, otros servicios según factibilidad	SECPLAC, Educación, Salud, Cultura, comunidades escolares, COSOC, JJVV, participación salud, otros.	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1 2024, implementación.	Número de localidades por circuito, % de la comuna visitada, retroalimentación participantes, lista personas recibiendo apoyo.	0%
5	Mejorar la infraestructura de establecimientos de salud, educación y deportes	Acción 1: Reposiciones a Postas de Salud de General López, Codinhue y San Patricio	SECPLAC, Salud	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1 2024, implementación.	Contratación de asesoría de diseño.	40%, en licitación de diseño
				Semestre 2 2024	Postulación para financiamiento de Ejecución de obra a fuentes de financiamiento.	
		Acción 2: Reposición Escuela América de Vilcún	SECPLAC y Educación	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1-2 2024, implementación.	Postulación para financiamiento de Diseño con adquisición de terreno a fuentes de financiamiento	10%, en proceso de adquisición de terreno
		Acción 3: Construcción de un Centro Polideportivo en Vilcún	SECPLAC y DIDECO	Semestre 2 2023 planificación; semestre 1 2024, implementación.	Postulación para financiamiento de adquisición de terreno a fuentes de financiamiento	10%, en proceso de adquisición de terreno
		Acción 4: Construcción de un Centro Cultural	SECPLAC y DIDECO	Semestre 1 2024 planificación; semestre 2 2024, implementación.	Postulación para financiamiento de adquisición de terreno a fuentes de financiamiento	5%, en búsqueda de terreno

Fuente: Pladeco Vilcún 2023-2027, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social, 2022-2023

4.2 Lineamiento 2 Movilidad justa: Caminabilidad, Cicloinclusión, Transporte público y privado

Objetivo: Para responder a las necesidades de diversos segmentos de la población, considerando que no todos tienen acceso a un vehículo motorizado propio, mejorar los estudios disponibles para la planificación de una movilidad más justa, considerando opciones de intermodalidad caminata- bicicleta-colectivo y su articulación con el transporte público, para ampliar su cobertura y mejorar la información a los usuarios; la coordinación entre comunidades rurales y urbanos con destinos diversos; y con las autoridades regionales y nacionales.

Los Planes de Acción de este Eje Estratégico se relacionan profundamente con el PIIMEP, y por lo tanto para esta sección, el PIIMEP debe entenderse en el contexto de este instrumento, y viceversa

4.2.1 Prioridades presentadas en la participación ciudadana

Lineamiento 2 Movilidad justa: Caminabilidad, Cicloinclusión, Transporte público y privado

En el proceso de participación ciudadana surgieron voces diversas, que conforman la base para la definición del Plan de Acción de este lineamiento. La siguiente tabla sistematiza las opiniones compartidas por quienes asistieron a las reuniones realizadas en cada localidad.

Tabla 22	LINEAMIENTO 2 MOVILIDAD INCLUSIVA: CAMINABILIDAD, CICLOINCLUSIÓN, TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO PLAN DE ACCION LOCALIDADES
OBJETIVO Lineamiento: Mejorar las opciones de conectividad en transporte público, integrándolas, ampliando su cobertura y mejorando la información a los usuarios. Ordenar la convivencia de los distintos modos de transporte en zonas urbanas y coordinar con otras comunas aledañas, autoridades regionales y nacionales, un Plan de movilidad inclusiva para la comuna, sus alrededores y los destinos claves de la Región, tanto en el ámbito urbano como rural; priorizando lo caminable, lo cicloinclusivo, el transporte público y la integración intermodal, respondiendo a las distintas necesidades de diversos segmentos de la población y para distintos motivos de viaje.	
Registro de Prioridades por localidades	
Temas presentados en participación ciudadana de Vilcún zona urbana	
Calle Lago Icalma, medidas para reducir velocidad de circulación a automóviles (zona calma)	
Pavimentación de calles y medias calzadas	
Corredor en ruta S-31 que incorpore criterios de espacio público y movilidad peatonal	
Proyección vial que conecte de forma expedita los núcleos de vivienda ubicados fuera del límite urbano con la ruta S-31 (La Victoria)	
Ciclovía de conexión con centro urbano	
Estacionamiento público municipal	
Seguridad vial en puntos críticos y resultado de coordinación Plan Movamos Vilcún	
Transporte urbano extendido entre el sector sur de la ciudad y el centro	
Habilitación de Boulevard calle Prat	
Habilitación de corredor cívico calle O’Higgins	
Habilitación de Corredor Chorrillos	
Mejoramiento infraestructura puente Rupanco para el resguardo peatonal	
Habilitación de Espacio público Estadio Municipal	
Habilitación de paso peatonal a nivel de solera en calle Prat	
Habilitación de Corredor S-39 como un eje seguro para diferentes modos de transporte	
Mejoramiento de la infraestructura de puente Vilcún,	
Decreto de restricción para tareas de carga, descarga y tránsito de camiones de alto tonelaje en Cajón-General López-Vilcún-San Patricio-Cherquenco,	

Temas presentados en participación ciudadana de Cajón
Cobertura y frecuencia del transporte público mayor en Cajón Antiguo Mejorar
Conectividad a Lautaro por temas de salud, mejorando intermodalidad con Tren y coordinando horarios y frecuencias
Ordenamiento vial general (estacionamientos, luminarias, veredas, señales)
Mejorar seguridad de cruces ferroviarios
Transversal: Inclusión, en cuanto a accesibilidad para personas con movilidad reducida
Mejorar seguridad vial en calle Arturo Prat
Mejorar las opciones para la caminata, generando redes de infraestructura que fomenten la caminata
necesidad de generar conectividad de ciclovías existentes a través de una red
necesidad de eliminar espacios que son nocivos para el entorno (zona de acopio de chatarra calle Urrutia), en lugares que faciliten la convivencia de modos y mejoren el espacio público
trabajar sobre la seguridad en varios puntos de la localidad (eje Gabriela Mistral)
Cruces de ferrocarriles, mejorar visibilidad y acceso
Potenciar el uso de la bicicleta mediante ciclovías seguras
Iluminación de espacios de circulación
Necesidad de restricción para tareas de carga, descarga y tránsito de camiones de alto tonelaje en Cajón-General López-Vilcún-San Patricio-Cherquenco
Mantenimiento y habilitación de puente viejo para tránsito peatonal y de bicicletas
Consolidación del espacio verde del estero Laucha como un Parque Lineal
Consolidación de centro con servicios básicos que minimicen la dependencia con Temuco
Mejoramiento calle PRAT
Mejoramiento ex-Ramal para transformarlo en parque y ciclovía
Corredor comercial calle Gabriela Mistral
Habilitación Parque Borde Río
Estación intermodal a un costado de la línea férrea
Red de ciclovías
Ejes de arborización
Pavimentación de calles aun con carpeta de rodado de ripio
Temas presentados en participación ciudadana de QUINTRILPE
Trasporte en malas condiciones, en especial traslado educacional, bus vidrios rotos, sin calefacción.
Temas presentados en participación ciudadana de SAN PATRICIO
La comuna presenta una red vial antigua, que no tiene muy buenos accesos exteriores e interiores
Mejorar veredas en general y desmalezar
Luminarias y equipamiento en plaza de armas con desperfectos
Luminaria en calle C. de la Libertad y Luis A. Vergara con desperfectos
Asfaltar calles sin continuidad en la periferia del pueblo: regularizar situación de vías
Señaléticas y reductores de velocidad en esquinas de calles Luis A. Vergara y Bascuñan Santa María
Plaza principal sin iluminación
Veredad (no todas) en las esquinas no tienen rebaje
Camino hacia parque Kutrakura en malas condiciones
Ruta S-31: Falta ciclovía y berma
Solicitud de habilitar ciclovía desde Cajón al parque con paraderos turísticos que ofrezcan servicios
Existe interés por reactivar el uso del tren que existía en la comuna. Ven con buenos ojos la iniciativa de cajón.
Desarrollar promoción y difusión, para atraer inversión y apalancar el crecimiento de los servicios locales públicos y privados
Vilcún ciudad amigable: Hay que cambiar la mentalidad para crecer, debemos pensar en colectivo. Es necesario arreglar veredas, tener asientos, arreglar los accesos de la comuna. Eso también potenciará el turismo.
Decreto de restricción para tareas de carga, descarga y tránsito de camiones de alto tonelaje en Cajón-General López-Vilcún-San Patricio-Cherquenco
habilitar rutas peatonales, mejorando veredas
se requieren mas paraderos con refugios e iluminación
se pueden habilitar letreros de información variable que indique tiempos de pasada de buses y horarios de operación

se pueden habilitar letreros de información variable que indique tiempos de pasada de buses y horarios de operación
se necesita completar pavimentación de las calles
necesidad de un espacio público cubierto para realizar actividades comunitarias
Solicitud de mejoras de ruta S-31 en cuanto a seguridad
Habilitar una estación o paradero intermodal
Habilitar cicvías en toda la localidad aprovechando que las calles son anchas
Temas presentados en participación ciudadana de CHERQUENCO
Bajar la velocidad máxima a Av. Constitución
Arreglar estado de ruta interlagos y ruta a Lautaro por sector norte y sector Llaima
Problema de iluminación en Libertad con ruta S-299
Buses: No hay auxiliar ni se respeta tarifa a adultos mayores
Visibilizar que hay una ruta de buses Cherquenco-Santiago (Jetsur)
Ruta S-263: Bajar la velocidad al llegar a la zona urbana
Mantenición a puente colgante
Mejorar ruta S-335
habilitar ciclovías urbanas-rurales
Veredas en mal estado
Ante las consecuencias del sobrepoblamiento en la movilidad: Conocer las variaciones en la cantidad de personas que necesitan movilizarse
Señalización variable Parque Nacional Conguillio y GeoParque Kütralkura
se solicita pavimentar calles centrales sin asfalto
mejorar seguridad ruta S31
Poner calles a nivel para reducir velocidad y hacerlas mas accesibles
Mejorar área verde y espacios viales de calle Libertad
habilitar una estación o paradero intermodal para mejorar condiciones de espera de buses rurales
necesidad de restricción de tareas de carga, descarga y tránsito de camiones de alto tonelaje en Cajón-General López-Vilcún-San Patricio-Cherquenco
fomentar la caminata mejorando veredas
Temas presentados en participación ciudadana de GENERAL LOPEZ
San Lorenzo no tiene veredas y no se puede llegar a la carretera principal (ya está lista la gestión de las veredas, sólo falta comunicarlo)
Mal estado de algunos buses que operan en sector Quintrilpe
Poca locomoción colectiva porque los caminos no lo permiten
Camino comunidad muy mal estado
Falta señalética, berma, iluminación y ciclovía
Sector el Natre: poca locomoción colectiva porque los caminos no lo permiten
Problema de información sobre los valores reales de las tarifas de transporte
App de celulares que se implementará debe ampliarse a todos los servicios
Ciclovía en línea férrea
Sector Curileo no cuenta con conectividad digital
Pavimentación calles
Ciclovía centro urbano
Corredor S-31
Estación intermodal
Corredor S-273
Formalización Peestre
Decreto de restricción para tareas de carga, descarga y tránsito de camiones de alto tonelaje en Cajón-General López-Vilcún-San Patricio-Cherquenco
Ciclobandas

Temas presentados en participación ciudadana de LLAIMA

Transporte público: se acortó el horario de recorrido de buses (sólo hasta las 17 hrs). Se necesita generar cambios en los horarios que sirvan a la mayor cantidad de personas.

Hay colegios que no tienen transporte. Piden mayor seguridad para los niños

Solicitan canal directo con la administración de transporte

En Vilcún actualmente existen muchos autos, pero no estacionamientos

Fuente: Pladeco Vilcún 2023-2025, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social, 2022-2023

4.2.2 Plan de Acción Lineamiento 2 Movilidad justa: Caminabilidad, cicloinclusión, transporte público y privado

En la siguiente tabla se expone el Plan de Acción definido a partir de la deliberación ciudadano- municipal para este lineamiento. Su estructura se basa en objetivos, acciones para su materialización y responsables.

Tabla 23 LINEAMIENTO 2 MOVILIDAD JUSTA: CAMINABILIDAD, CICLOINCLUSIÓN, TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO						
	Objetivo Pladeco	Acciones	Responsables Coordinación	Plazos	HITOS (indicadores claves)	% Logro línea base
1	Generar planes y acciones de movilidad que recojan las particularidades, a nivel de infraestructura y gestión, de las localidades de la comuna.	Acción 1: Mesa de colaboración entre la comunidad, municipio, operadores de transporte y actores estatales-regionales-nacionales para estudiar, evaluar y planificar un sistema de transporte urbano-rural (Plan Movilidad Justa) para la comuna de Vilcún, con medidas sociales que incentiven conductas no violentas, la movilidad sustentable y la educación vial.	SECPLAC, Departamento de Tránsito	Semestre 2 2023	Establecimiento de la mesa y sectorización de la comuna	0, no existe mesa
				Semestre 1 2024	Al menos 50% de sectores con reunión realizada	0 %
				Semestre 2 2024	100% de sectores con reunión realizada	0 %
				2025	Evaluación y eventual reformulación de la mesa	0 %
		Acción 2: Ejecutar estudio "Análisis y Desarrollo del Estudio de Movilidad Sustentable de la Comuna de Vilcún" en conjunto con SECTRA-MTT e incorporar sus resultados en nuevas carteras de proyectos.	SECPLAC, Departamento de Tránsito	2024	Seguimiento a proceso de ejecución en SECTRA/MTT	0%
		Acción 3: Ejecutar cartera de proyectos definida en PIIMEP, según priorización correspondiente al período 2023-2026.	SECPLAC, Departamento de Tránsito, DOM	Permanente	Seguimiento a ejecución de carteras	0%
		Acción 4: Implementar aparcadero público en Vilcún, considerando la previa adquisición de un terreno para su desarrollo, que permita prohibir estacionamiento en segmentos de calles con mayor flujo (calle Prat, O'Higgins, Chorrillos).	SECPLAC, Departamento de Tránsito	Definir según plazos y recursos disponibles	Definir según plazos y recursos disponibles	0%
		Acción 5: Generar un ordenamiento y restricción de las tareas de carga, descarga y el tránsito de camiones de alto tonelaje, mediante una ordenanza municipal.	Departamento de Tránsito, Dirección Jurídica	2024	Ordenanza tramitada	20%, existe un diagnóstico preliminar
2	Mejorar las opciones de intermodalidad y conectividad en transporte público, integrándolas, ampliando su cobertura y mejorando la información a los usuarios; para mejorar la integración social sin aumentar la carga en cuanto a costos de cada familia/hogar	Acción 1: Definir plan de servicios de conectividad rural requeridos para presentación en Gobierno Regional.	Administración municipal/ SECPLAC/Departamento de Tránsito /DIDECO	Semestre 1 2024	Plan cuantificado presentado a la autoridad	20%, existe un diagnóstico base
				Semestre 2 2024	Seguimiento a la implementación	0%
		Acción 2: Evaluar un sistema de transporte público en Vilcún urbano.	Administración municipal/ SECPLAC/Departamento de Tránsito /DIDECO	Semestre 1 2024	Plan evaluado y cuantificado	0%
				Semestre 2 2024	Plan presentado a instituciones que podrían financiar	0 %
				2026	Implementación del sistema	0 %
		Acción 3: Definir un plan de integración bus-tren en conjunto con EFE y Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones en Cajón	Administración municipal/ SECPLAC/Departamento de Tránsito /DIDECO	Semestre 1-2 2024	Plan consensuado con MTT y con cronogramas de avance	0%
				2025	Seguimiento a ejecución del plan	0 %
		Acción 4: Diseñar una estación intermodal en Cajón que contemple un estacionamiento municipal, para integración de distintos medios de transporte	Administración municipal/ SECPLAC/Departamento de Tránsito /DIDECO	2024	Realización de diseño de estación intermodal	0%
		Acción 5: Implementar, en coordinación con Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, acciones orientadas a mejorar la información al usuario a través de aplicaciones digitales, sistema integrado de pago, paneles variables u otros.	Administración municipal/ SECPLAC/Departamento de Tránsito /DIDECO	2024	Plan consensuado con MTT y con cronogramas de avance	0%

3	Mejorar las condiciones de seguridad en las redes de veredas, las intersecciones, conexiones y cruces ferroviarios y de carreteras, priorizando la seguridad peatonal, ciclovial, e incorporando elementos de información y señalización.	Acción 1: Fomentar campañas de educación vial para la comunidad en general	Departamento de Tránsito/ Comunicaciones	2023 - 2027	Ejecucion de campañas	0%
		Acción 2: Planificación anual de intervenciones en seguridad vial para puntos críticos de la comuna.	DIMAAO/ Departamento de Tránsito	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	Planificacion cuantificada	0%
		Acción 3: Planificación anual de inversiones en mejora de veredas en todas las localidades.	DIMAAO/SECPLAC/ /DOM	2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027	Planificacion cuantificada	0%
		Acción 4: Solicitar a EFE formalizar y mejorar seguridad de cruces ferroviarios de la comuna.	Departamento de Tránsito	2023	Oficio enviado a EFE	0%
		Acción 5: Solicitar factibilidad de uso para mejoramiento de puente viejo de Cajón para tránsito peatonal y de bicicletas.	SECPLAC/	2024	Oficio enviado a MOP	0%
		Acción 6: Avanzar en la pavimentación de calles sin calzadas y medias calzadas en Cajón, General López, Vilcún, Cherquenco y San Patricio.	SECPLAC/ /DOM	2024 - 2027	Seguimiento al avance de iniciativas	0%
		Acción 7: Consolidación de la circulación pedestre a través de la ruta S-31 y la nueva zona residencial de General López.	SECPLAC/ DOM/DIMAAO	2024 - 2027	Seguimiento al avance de iniciativas	0%
		Acción 8: Estudio Factibilidad Pavimentación calle JM Carrera, Calle Carrera y Calle Rupanco en la localidad de Vilcún, para generar un circuito interconectado de movilidad.	SECPLAC/DOM	2024 - 2027	Seguimiento al avance de iniciativa	0%
		Acción 9: Evaluar el mejoramiento del PUENTE VILCÚN, que constituye el traspaso más importante entre las viviendas y las zonas del centro urbano, pero que actualmente tiene una vocación pensada exclusivamente para el vehículo motorizado y no para el peatón.	SECPLAC/DOM	2024	Oficio enviado a MOP	0%
		Acción 10: Consolidación del espacio pedestre en pasadas urbanas de la ruta S-31, con arborización e infraestructura de mitigación de la velocidad y tránsito en San Patricio.	SECPLAC/Departamento de Tránsito/DIMAAO	2024 - 2027	Seguimiento al avance de iniciativas	0%
		Acción 11: Habilitar paraderos con refugio e iluminación.	SECPLAC/Departamento de Tránsito/DOM	2024 - 2027	Seguimiento al avance de iniciativas	0%
		Acción 12: Evaluación factibilidad de mejoramiento del perfil S31 al introducirse en el centro urbano (zona calma que prioriza al peatón) en General López, San Patricio y Cherquenco.	SECPLAC/Departamento de Tránsito/DOM	2024	Oficio enviado a MOP	0%
4	Priorizar la conectividad ciclovial entre las principales localidades de la comuna	Acción 1: Contar con una red ciclovial de fines turísticos y recreativos a lo largo de la ruta S-31, así como al interior de las zonas urbanas, en conjunto con políticas de integración bici-bus	Administración municipal/ SECPLAC/Tránsito/DIDECO/ Rural/UDEL/Turismo	2024	Seguimiento al avance de iniciativas	0%
		Acción 2: Establecer un plan maestro de ciclovías para la comuna de Vilcún.	Administracion/SECPLAC/ Departamento de Tránsito	2024 - 2027 2025 - 2027	Contar con Plan Maestro Implementacion del plan	0%
		Acción 3: Diseñar cartera de mejoras de corto plazo a abordar con fondos municipales, tales como la incorporación de ciclo bandas (demarcación y señalización) en General López, San Patricio y Cherquenco o el diseño de estacionamientos de bicicletas.	SECPLAC/Departamento de Tránsito	2024 - 2027	Contar con cartera de mejoras a corto plazo	0%
		Acción 4: Consolidación de la vialidad S-39 como un corredor urbano que integre ciclorruta y conecte el centro urbano con la zona rural en Vilcún	SECPLAC	2025 - 2027	Contar con diseño de vialidad.	0%
5	Priorizar mejoras en los servicios rurales y urbanos	Acción 1: Identificar y priorizar caminos a intervenir y Generar proyectos de mejora de caminos	DOM/SECPLAC	2023 - 2027 2023 - 2027	Contar con la identificacion y priorizacion Ejecucion de mejoras	0%
		Acción 2: Definir plan mensual de trabajos con capacidad municipal.	DOM/Oficina de asuntos Indigenas	2023 - 2027	Elaboracion y seguimiento del Plan	0%
		Acción 3: Solicitar un plan de mejoras a Dirección de Vialidad Regional para aquellos caminos enrolados y a MINVU para calles urbanas	DOM/SECPLAC/ Departamento de Tránsito y Transporte público	2023 - 2027	Oficios solicitando coordinación enviados	0%
		Acción 4: Presentar a financiamiento regional/nacional cartera de proyectos diseñados	DOM/SECPLAC/	2023 - 2027	Oficios de ingreso solicitando financiamiento	0%

Fuente: Pladeco Vilcún 2023-2027, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social, 2022-2023



4.3 Lineamiento 3 Desarrollo Sustentable Local: Medio Ambiente, Turismo y Otras Actividades

Objetivo: Construir políticas de desarrollo local en base al cuidado del medio ambiente, lo familiar, y lo inclusivo, pensando siempre en servir primero a habitantes, luego visitantes de la región, del país y del extranjero, para construir mayor resiliencia frente a las incertidumbres actuales.

4.3.1 Prioridades presentadas en la participación ciudadana Lineamiento 3 Desarrollo Sustentable Local: Medio Ambiente, Turismo y Otras Actividades

En el proceso de participación ciudadana surgieron voces diversas, que conforman la base para la definición del Plan de Acción de este lineamiento. La siguiente tabla sistematiza las opiniones compartidas por quienes asistieron a las reuniones realizadas en cada localidad.

Tabla 24 LINEAMIENTO 3 DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE: MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y OTRAS ACTIVIDADES PLAN DE ACCION LOCALIDADES	
OBJETIVO Lineamiento: Construir políticas de desarrollo local en base al cuidado del medio ambiente, lo familiar, y lo inclusivo, pensando siempre en servir primero a habitantes, luego visitantes de la región, del país y del extranjero, para construir mayor resiliencia frente a las incertidumbres actuales.	
Registro de Prioridades por localidades	
Temas presentados en participación ciudadana de Vilcún centro	
Las personas no cuidan los espacios públicos, falta educación	
Turismo pasa de largo y directo hacia el volcán	
Feria campesina funciona bien, es donde principalmente se compra	
Educación ambiental	
Temas presentados en participación ciudadana de Cajón	
Oficina información turística	
Transformar a Cajón en un sitio atractivo para el visitante	
Apoyo a los artesanos de Cajón	
Recuperar la vocación turística de Cajón y poner en valor sus atractivos turísticos (borde río, fiesta típica, vivero)	
Oferta de productos y servicios con identidad de la comuna	
Temas presentados en participación ciudadana de Quintrilpe	
Falta de agua	
Tema basura, falta educación medioambiental y reciclaje.	
Temas presentados en participación ciudadana de San Patricio	
La capacidad del alcantarillado actual llegó a su límite	
Es necesario agregar servicios básicos (comida, baños, etc.), ya que son lo principal que detiene a los turistas	
Oficina de información donde los turistas se puedan enterar de lo que hay	
Infraestructura para que las agrupaciones laborales puedan establecerse	
Visualiza a Vilcún como una “comuna pobre”. con baja población, un territorio extenso con una población que envejece.	
Diseñar e implementar campañas de reciclaje	
La comuna y la localidad mantienen sus inicios ganaderos y/o agrícolas. Potenciar la actividad productiva local	
Valorar el maravilloso paisaje de San Patricio: tiene vista al volcán, a diferencia de Cherquenco. Las personas del pueblo no lo aprecian. Existen buenos espacios para establecer miradores turísticos	
Elementos que destaca de San Patricio: su paisaje, naturaleza, tranquilidad, las personas son buenas y la juventud ordenada.	

Temas presentados en participación ciudadana de Cherquenco
Antena, señal telefónica
Falta señalética
Feria Costumbrista
Cuidado de la iglesia como patrimonio
Puente: visibilizarlo, valorarlo y repararlo
Valoración patrimonial de la naturaleza
Crear conciencia en torno al consumo del agua
Municipio debería abrir área en página web u otro para informar sobre el derecho a la denuncia en torno a la mal uso del agua y daños a la naturaleza
Promoción de las maravillas paisajísticas para potenciar el turismo
Campaña informativa en torno a las riquezas del curso de agua
Mejorar ruta S-35 para el mejoramiento del turismo
Sobrepoblamiento de Vilcún mataría el turismo
Casa de la cultura que ofrezca talleres
Temas presentados en participación ciudadana de General López
Visibilización de los beneficios que los habitantes de la comuna tienen en centro de esquí
Conectividad vial y de internet en zonas rurales es muy baja
El potencial turístico de Vilcún se encuentra desaprovechado
Parque acuático en isla Pilcunche
Conectividad directa desde la ruta 5 a Vilcún
UDEL debe incentivar la formalización de los agricultores, que así podrían venderle a los comerciantes
Reforzar el turismo rural: Vivir la experiencia del campo
Los programas para producción agrícola del municipio no entregan conocimiento innovador
Falta comunicación con el MOP y otros servicios (no municipalidad)
Temas presentados en participación ciudadana de Llaima
Las personas producen siembras y cosechas, pero no tienen luego dónde venderlas. Se debería planificar una red con supermercado para que puedan vender sus verduras a los vecinos. Para ello es necesario que los ayuden a formalizarse
Necesidad de un canal de distribución de productos
No existen capacitaciones para cultivar la tierra, especialmente para los jóvenes
No hay recolector ni un lugar específico para la basura
Existe una muy mala conexión a internet
Se ha superado en un 60% la extracción de agua de pozos en comparación con años anteriores
Tienen sólo pozos de agua
Recuperar y utilizar aguas lluvias
Fuente: Pladeco Vilcún 2023-2025, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social, 2022-2023

4.3.2 Plan de Acción Lineamiento 3 DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE: Medio Ambiente, Turismo y otras actividades

En la siguiente tabla se expone el Plan de Acción definido a partir de la deliberación ciudadano- municipal para este lineamiento. Su estructura se basa en objetivos, acciones para su materialización y responsables.

	Objetivo Pladeco	Acciones	Responsables coordinación	PLAZOS	HITOS (indicadores claves)	% LOGRO Línea Base
1	Establecer una mesa "Vilcún Sano y Sustentable" vinculando a la comunidad y la municipalidad en las temáticas propias de este lineamiento.	Acción 1: A través de una colaboración comunidad-municipio, desarrollar jornadas en cada localidad, con reuniones semestrales, que busquen estudiar, evaluar y planificar un sistema de gestión de residuos, reciclaje y compostaje tomando en cuenta las particularidades, a nivel de infraestructura y gestión, de cada espacio urbano-rural de la comuna.	SECPLAC, DIDECO, UDEL, Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Semestre 2 2023	Establecimiento de la mesa y sectorización de la comuna	0, no existe mesa
				2024	Al menos 50% de sectores con reunión realizada	0 %
				2024	100% de sectores con reunión realizada	0 %
				2025	Evaluación y eventual reformulación de la mesa	0 %
2	Desarrollar plan de gestión de residuos sólidos para la comuna, diferenciando zonas urbanas y rurales, y teniendo en especial consideración el cierre del actual vertedero.	Acción 1: Definición de una nueva gestión de residuos, tanto urbana como rural, incluyendo cuantificación de costos del nuevo plan.	SECPLAC, DIDECO, UDEL, Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Semestre 2 2023 Semestre 1 2024	Plan cuantificado presentado a la autoridad	50%, ya existen acciones del municipio
		Acción 2: Actualizar e implementar medidas tendientes al cierre del actual vertedero	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2023 2024	Plan cuantificado presentado a la autoridad Cierre del vertedero	50%, ya existen acciones desarrolladas por el municipio 0%
		Acción 3: Tramitación de la ordenanza de medio ambiente municipal.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Semestre 2 2023 Semestre 1 2024	Ordenanza tramitada	20%, ya existen acciones desarrolladas por el municipio
3	Desarrollar un plan de reciclaje y compostaje que recoja las particularidades de cada zona, considerando elementos de gestión e infraestructura.	Acción 1: Redefinir operatoria de reciclaje a nivel urbano, estableciendo lógicas diferenciadas por localidad.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2023	Plan cuantificado presentado a la autoridad	20%, existe un diagnóstico base
				2024	Plan implementado	0%
				2025	Evaluación y eventual reformulación	0%
		Acción 2 Incrementar la infraestructura destinada al reciclaje en todas las localidades	Medio Ambiente, Aseo y Ornato / SECPLAC	2024	Plan cuantificado presentado a la autoridad	20%, existe un diagnóstico base
				2025	Plan implementado	0%
				2026	Evaluación y eventual reformulación	0%
		Acción 3 Establecer un plan de reciclaje rural, sectorizado y con infraestructura dedicada.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2024	Plan cuantificado presentado a la autoridad	20%, existe un diagnóstico base
				2025	Plan implementado	0%
				2026	Evaluación y eventual reformulación	0%
		Acción 4: Establecer un plan de compostaje, fomentando huertos caseros y comunitarios, que recoja las particularidades de cada zona, considerando elementos de gestión e infraestructura.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2024	Plan cuantificado presentado a la autoridad	20%, ya existen acciones desarrolladas por el municipio
				2025	Plan implementado	0%
				2026	Evaluación y eventual reformulación	0%
4	Generar un programa de educación en el reciclaje con los establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.	Acción 1: Planificación de educación ambiental y concientización a la población sobre la separación de residuos en origen, a nivel urbano y rural, con Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Comunicaciones	Semestre 2 2023	Plan con sectorización de la comuna cuantificado y presentado a la autoridad	0, no existe plan
				Semestre 1 2024	Al menos 50% de sectores con reunión realizada	0 %
				Semestre 2 2024	100% de sectores con reunión realizada	0 %
				2025	Evaluación y eventual reformulación de la mesa	0 %
		Acción 2: En colaboración con las Comunidades Escolares y Educación (DAEM), generar un programa de educación-acción en el reciclaje con los establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Educación, Salud, DIDECO	2024	Contar con programa de educación -accion en el reciclaje	0, no existe plan
5	Socializar las medidas del plan de riesgo, incorporando a las instituciones comunales y regionales relacionadas.	Acción 1: A partir del establecimiento del plan de riesgos por parte de la Municipalidad, establecer un plan de socialización que incorpore activamente a la comunidad.	Departamento de gestión del riesgo de desastres / Medio Ambiente	Semestre 1 2024	Planificación de socialización	0, no existe plan

6	Desarrollar un diagnóstico especializado para las plantas de+B3:C32 procesamiento de aguas y la red de alcantarillado en zonas urbanas.	Acción 1: Evaluar y mejorar las Plantas de Procesamiento de Aguas Servidas de competencia Municipal, a través de un estudio-diagnóstico especializado para dimensionar medidas a implementar tanto en inversión de infraestructura y equipamiento, como en procesos de operación y mantenimiento.	DIMAAO/SECPLAC	2024 - 2027	Proyecto de mejora presentado	10%, existe un diagnóstico básico
		Acción 2: Dotar de infraestructura sanitaria a Cruz del Sur	SECPLAC	2023 - 2027	Contar con prefactibilidad del proyecto	5%, en postulación a prefactibilidad
		Acción 3: Dotar de infraestructura sanitaria a la localidad de General López	SECPLAC	2023 - 2027	Contar con prefactibilidad del proyecto	5%, en postulación a prefactibilidad
		Acción 4: Dotar de infraestructura sanitaria a Nuble Rupanco	SECPLAC	2023 - 2027	Contar con prefactibilidad del proyecto	5%, en postulación a ejecución
7	Generar un programa de educación en el uso de los recursos hídricos con los establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.	Acción 1: Planificación de educación ambiental y concientización a la población sobre el uso del agua, a nivel urbano y rural, con Juntas de Vecinos y otras organizaciones comunitarias.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Comunicaciones	2023 - 2027	Contar con el plan	0, no existe plan
		Acción 2: En colaboración con las Comunidades Escolares, Educación (DAEM), generar un programa de educación-acción en el uso y cuidado del agua con los establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.	Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Educación, Salud, DIDECO	2023 - 2027	Contar con el plan	0, no existe plan
		Acción 3: Desarrollar una mesa de coordinación con instituciones vinculadas, de fiscalización de actividades industriales con foco en pisciculturas y actividades agrícolas que afectan cursos de agua	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	2024	Constitución de la mesa	0, no existe plan
8	Habilitar un canal comunicacional directo ciudadanía-municipio para la denuncia de situaciones que atenten contra el medio ambiente.	Acción 1: Establecer un canal comunicacional que le permita a la comunidad indicar hechos y situaciones que perjudiquen el medio ambiente, permitiendo al municipio actuar o gestionar frente a las instituciones que correspondan.	Administrador Municipal, Comunicaciones	Semestre 2 2023	Canal definido e implementado	0%
9	Fomentar la incorporación de energía solar para el consumo eléctrico	Acción 1: Identificar programas nacionales que entreguen conocimientos y recursos, tanto para sector público como privado.	SECPLAC	2024	Identificadas las alternativas	0%
10	Articular acciones municipales que potencien la oferta productiva y capacidades empresariales del territorio	Acción 1: Generar un catastro general de emprendedores que podrían requerir apoyo para potenciar su desarrollo.	UDEL	2023	Catastro desarrollado	50%, existe uno que se debe actualizar
		Acción 2: Identificar, junto a la Oficina del emprendimiento municipal, iniciativas con potencial de crecimiento para acompañarlos y orientarlos.	UDEL	Semestre 1 2024	Cartera de iniciativas identificados y en proceso de acompañamiento	Definir al iniciar, según recursos y oportunidades
		Acción 3: Generar una estrategia de fomento de acceso a diversos fondos para emprendedores, incluyendo proyectos tipo para facilitar postulaciones y apoyo de externos para formulaciones de proyectos.	UDEL	Semestre 2 2023	Fondos disponibles identificados	30%, ya existe levantamiento parcial
		Acción 4: Implementar sistema co-work/espacio de trabajo colaborativo abierto a la comunidad de emprendedores diversos.	UDEL, Administrador Municipal	2024	Implementación del espacio de trabajo colaborativo	0%

Fuente: Pladeco Vilcún 2023-2027, Procesamiento Pladeco Vilcún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social, 2022-2023

Finalmente, un elemento básico para desarrollar todo lo anterior, es la adecuada conectividad digital. Surgen en los talleres ciudadanos múltiples ejemplos sobre problemas tanto de señal de celular como de conexión a internet, tanto en zonas urbanas como rurales. Resolver este punto permitirá incorporar a las localidades a las dinámicas de desarrollo esbozadas en este numeral.



Lograr un equilibrio entre infraestructura, áreas verdes y actividades como huertas comunitarias es parte de la meta de este PLADECO 2023-2027.

Fuente: terreno en Vulcún, julio - agosto 2022, Laboratorio de Cambio Social /GesPública





Colaboración entre equipos municipales, ciudadanía, mundo rural y urbano, es central para lograr la visión del Pladeco.

4.4 Plan de Acción Traslapos (intersecciones) entre los Lineamientos Estratégicos

Como indica otras secciones de este Pladeco, existen varios planes municipales –de educación, de salud, de cultura y de seguridad– que forman parte integral del Pladeco, además de instrumentos de planificación de jerarquía regional. Consecuentemente, el rol del PLADECO debe ser facilitar la coordinación entre estos planes, identificando brechas que permitirían una mayor eficiencia y eficacia en su aplicación, y por lo tanto mayores y mejores logros. Esto surgió con particular fuerza en los talleres de enero, donde se volvió a hablar con los equipos municipales, quienes agregaron mucha riqueza de visión, y también en cuanto a detalles de implementación. Esta información se refleja aquí en varios elementos, especialmente los Planes de Acción, que más que duplicar, buscan complementar y potenciar los otros planes, ya desarrollados, y también en la tabla de implementación, donde se especifican roles y responsabilidades.

Un desarrollo sustentable local que cuida el medio ambiente y prioriza la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de sus habitantes, como base de su modelo de desarrollo económico local.

Fuente: terreno en Vulcún, julio - agosto 2022, Laboratorio de Cambio Social / GesPública



Por sobre todo, será vital el rol de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) en coordinar y potenciar las posibilidades de las diferentes unidades profesionales del Municipio. Por lo mismo, más que una lista, se ilustran los ejes estratégicos, esquematizados con el diagrama Venn e ilustrado las fotografías (página 94), donde se pueden ver los traslapos o intersecciones entre los tres ejes, ejemplificados en esta figura. Estos traslapos son puntos de reforzamiento mutuo que permiten un uso más eficiente de los recursos y el logro de resultados mayores, al combinar posibilidades y acciones de dos o incluso tres lineamientos estratégicos en una sola acción.

Entre los Planes de Acción para cada Lineamiento Estratégico se integró una instancia principal, generalmente una Mesa, para generar una mayor colaboración entre la Municipalidad y las instancias ciudadanas relevantes. Se considera particularmente importante esta estrategia, por la importancia de movilizar capital social, como se habla a lo largo de este Pladeco, para generar los mayores beneficios posibles desde el Plan, y para generar una mayor resiliencia, basada en conocimientos, habilidades y relaciones de mayor profundidad y confianza entre las instancias ciudadanas, siempre presentes y de primera respuesta en cualquier urgencia.

Esto no va a eliminar desafíos como incendios, inundaciones, terremotos o sequías, pero sí aseguran respuestas más rápidas y mejor coordinadas, al haber desde ya un conocimiento mutuo entre actores tan centrales como las organizaciones ciudadanas diversas de cada localidad y de las zonas rurales, y su municipalidad.



Diagrama Venn que ilustra traslapos entre los ejes estratégicos del Pladeco de Vilcún. Al entender mejor y potenciar estas intersecciones, se podrán lograr mayores y mejores resultados en el Plan. Esto requiere de una coordinación entre el municipio y las organizaciones ciudadanas más activas, y al interior del municipio, entre los equipos profesionales responsables de cada eje.

Fuente: Procesamiento resultados Pladeco, GES Pública/Laboratorio de Cambio Social. 2023



Ejemplo de un traslapo entre lineamientos, como mejorar la seguridad vial (Lineamiento 2 Movilidad Justa, puede mejorar también el potencial para un turismo tranquilo y amistoso tanto con el medio ambiente como con habitantes permanentes de Vilcún.

Fuente: terreno en Vulcún, en agosto 2022, Laboratorio de Cambio Social /GesPública

Como indica otras secciones de este PLADECOC, existen varios planes. La participación ciudadana será muy provechosa dentro del Sistema de Seguimiento, descrito en mayor detalle en la siguiente sección. Esta estrategia permite contar con una retroalimentación ágil que permitirá ir ajustando y calibrando la implementación del Plan, según problemas, pero también logros y oportunidades que vayan surgiendo, y pueden ser, o no, previstos en el momento de planificación.

En la siguiente tabla se expone el Plan de Acción definido a partir de la deliberación ciudadano- municipal para este lineamiento. Su estructura se basa en objetivos, acciones para su materialización y responsables.

Las acciones pueden formularse como Planes propios del Lineamiento; Programas con bases e indicadores por establecer que permiten lograr metas del Plan de Acción; Proyectos, principalmente de infraestructura, necesarios para el logro de los objetivos del Plan; Políticas que guían decisiones en general o en temas específicos, especialmente asignación de presupuesto y/o recursos. También, para los lineamientos se contemplan Mesas colaborativas cuyo fin es contar con experticias profesionales, técnicas y ciudadanas, en un ente que se reúne regularmente, para deliberar y guiar decisiones en las materias relevantes del Pladeco. Se define estas instancias para poder abarcar con mayor efectividad y coordinación del Pladeco.

Tabla 26						
TRASLAPOS (INTERSECCIONES) TRES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS						
Lineamiento y Objetivo	Acciones traslapadas	Ejemplo	Responsables Coordinación	Plazos	HITOS (indicadores claves)	% Logro Linea Base
1	Lineamiento 1 Comunidad. Obj 1: Movilizar "capital social" — capacidad en la comunidad — para co-crear espacios de mayor confianza en cada localidad, entre las comunidades de cada localidad y la Municipalidad.	Acción 1: Fondo Reforzamiento y Apoyo Necesidades (FRAN) Acción 2: Programa de Asistencia Técnica Innovador (PATI) Pueden aportar a proyectos Lineamiento 2 Movilidad Justa (Mesa de Movilidad para Plan Movilidad Justa) y Lineamiento 3 Desarrollo Sustentable Local	Al generar proyectos de promoción de la caminata, la bicicleta, bicicarga, reparaciones de bicicletas para mujeres se mejora la salud, la cohesión social y se generan actividades económicas sustentables lideradas por mujer.	Coordinación equipo SECPLAC/DIDECO con Tránsito, UDEL, ZOIT, otros según temática.	Reunión tres veces al año, para establecer parámetros dentro de las bases, ajustar, evaluar. Resultados programa.	0%
		Acción 1: Fondo Reforzamiento y Apoyo Necesidades (FRAN): Puede aportar a proyectos Lineamiento 3 Desarrollo Local Sustentable (Articular acciones municipales que potencien la oferta productiva y capacidades empresariales del territorio) Acción 2: Programa de Asistencia Técnica Innovador, PATI. Puede aportar a Lineamiento 3 Desarrollo Local Sustentable (Establecer un plan de compostaje, fomentando huertos caseros y comunitarios, que recoja las particularidades de cada zona)	Bicitaxi para turismo y servicios de carga compras, biciturismo, arriendo bicicletas, producción y ventas bolsos para bicicletas, etc. Genera actividades económicas favorables al medio ambiente y, de ser lideradas por mujeres, inclusivas. Fondos varios relacionados con producción de huertas, intercambio semillas, exposiciones relacionadas, formación guías entre jóvenes.	Coordinación equipo SECPLAC/DIDECO con Tránsito, UDEL, ZOIT, otros según temática.	Reunión tres veces al año, para establecer parámetros dentro de las bases, ajustar, evaluar. Resultados programa.	0%
2	Lineamiento 2 Movilidad Justa. Obj 3: Mejorar las condiciones de seguridad en las redes de veredas, las intersecciones, conexiones y cruces ferroviarios y de carreteras, priorizando la seguridad peatonal, ciclovial e incorporando elementos de información y señalización.	Acción 1: Fomentar campañas de educación vial para la comunidad en general. Puede aportar a Lineamiento 1 Comunidad (Mesa Viciún Segura y Tranquila)	Generar un Programa de Educación Escolar y Comunitario*, ejemplo Rutas Bakanes (Laboratorio de Cambio Social) de resolución de conflictos y fomento a la colaboración y los lazos sociales. Incorporar elementos para abordar la violencia callejera (delictual, vial, de género) en conjunto con la Movilidad. Reducir la violencia de género. Intrafamiliar, bullying, en las calles y otros espacios públicos a través de la co-creación y realización de actividades que refuercen la colaboración, lazos sociales y otros elementos centrales para la prevención.	Coordinación SECPLAC / DIDECO/plan Viciún Segura, Carabineros	Reunión tres veces al año, para establecer parámetros dentro de las bases, ajustar, evaluar. Resultados programa.	0%
3	Lineamiento 2 Movilidad Justa. Obj 1: Generar planes y acciones de movilidad que recojan las particularidades, a nivel de infraestructura y gestión, de las localidades de la comuna.	Acción 1: Mesa de colaboración entre la comunidad, municipio, operadores de transporte y actores estatales-regionales-nacionales para estudiar, evaluar y planificar un sistema de transporte urbano-rural. Puede aportar a Lineamiento 3 Desarrollo Local Sustentable (Establecer una mesa "Viciún Sano y Sustentable" vinculando a la comunidad y la municipalidad)	Pladeco (cultura, educación, tranquilidad) contra el ruido, las emisiones, excesos de velocidad, excesos de patentes de alcohol y otros similares, refidos con las intenciones de este Plan. Asegurar que Plan Participativo incluya a representantes de lugares o grupos de la población con necesidades mayores.	Coordinación SECPLAC / DIDECO/plan Viciún Segura	Definición criterios de inversión (2023 para presupuesto 2024); evaluación anual Plan de Inversión y resultados.	0%
4	Lineamiento 2 Movilidad Justa. Obj 3: Mejorar las condiciones de seguridad en las redes de veredas, las intersecciones, conexiones y cruces ferroviarios y de carreteras, priorizando la seguridad peatonal, ciclovial, e incorporando elementos de información y señalización.	Acción 1: Fomentar campañas de educación vial para la comunidad en general. Puede aportar a Lineamiento 1 Comunidad (Mesa Viciún segura y tranquila)	Generar un Programa de Educación Escolar y Comunitario*, de resolución de conflictos y fomento a la colaboración y los lazos sociales. Incorporar la violencia callejera (delictual, vial, de género) en conjunto con la Mesa de Movilidad, a cargo de mejorar la caminabilidad, cicloinclusión y transporte público	Coordinación SECPLAC / DIDECO/Mesa Viciún Segura	Sección relevante Plan Movilidad Inclusivo; resultados Plan Movilidad Inclusivo años siguientes	0%
5	Lineamiento 3 Desarrollo Local Sustentable: Mejorar la integración social, reducir barreras y valorizar las diferencias como fuente de fuerzas, cultura y otros elementos importantes para la resiliencia de Viciún.	Traslapa con los tres lineamientos, ya que es un principio general que se aplica en el momento de priorizar acciones, medidas e inversiones, según un criterio que privilegie la equidad social.	Política de priorización de programas e inversiones para la equidad, priorizando la inversión pública en localidades, proyectos y sectores de la población de mayor necesidades	Coordinación SECPLAC / DIDECO/Mesa Viciún Segura	Definición criterios de inversión (2023 para presupuesto 2024); evaluación anual Plan de Inversión y resultados.	0%

En este caso, se requiere generar el programa del traslape, y decidir donde se ubica, entre los tres lineamientos y según las prioridades y posibilidades de recursos. En el caso de privilegiar educación y salud, se puede basar en el Lineamiento 1. Comunidad; en el caso de priorizar su implementación en conjunto con mejoras a la movilidad, se puede basar en el Lineamiento 2. Por la importancia estratégica de generar liderazgos positivos relacionados con ambos lineamientos, e incluso con beneficios para el Lineamiento 3, podría funcionar mejor ubicar este programa en el Lineamiento 1. Cualquiera que sea esta decisión, es central que tenga una instancia de coordinación con los otros lineamientos. Tomar en cuenta que también, según como se organiza, puede aportar a desarrollo local sustentable, al generar una cultura de reducción de emisiones y cuidado del medio ambiente.

Fuente: Pladeco Viciún 2023-2027, Procesamiento Plan de Trabajo Pladeco Viciún, GESPublica/Laboratorio de Cambio Social, 2022-2023



Generar un paisaje seguro para mujeres como hombres, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, es otro ejemplo de los traslapes entre los lineamientos Pladeco, ya que depende de una Movilidad J y beneficia a comunidades y también al desarrollo local, en todos sus ámbitos.

Fuente: terreno en Vulcún, en agosto 2022, Laboratorio de Cambio Social / GesPública



5. Sistema de Seguimiento: Monitoreo y evaluación⁵

El objetivo de esta sección es presentar el sistema de seguimiento, de modo tal, de dejar diseñado al interior de la Municipalidad un esquema de prácticas que permita un proceso permanente de monitoreo y evaluación del Plan, considerando de especial forma el control ciudadano. El “seguimiento” contempla tanto el “monitoreo” a lo largo de la implementación del Plan, como su “evaluación” en momentos claves, anterior a su plazo de cumplimiento, y al iniciar una nueva versión del Plan.

Además, se incluyen recomendaciones sobre posibles indicadores de mayor envergadura, que podrían guiar decisiones claves de desarrollo comunal, tanto en este Pladeco como en sus versiones futuras, según las mejores prácticas en Chile e internacionalmente. Para este propósito, se incluye como ejemplos indicadores desarrollados por CEDEUS, y aplicados a metas de mejorar la equidad en la movilidad.

Este Sistema considera:

- a. Diseño del Sistema de Seguimiento
- b. Implementación del Sistema de Seguimiento
- c. Difusión interna del Sistema a todo el equipo municipal
- d. Instancias de Control Ciudadano

Para el diseño del sistema se optó por mecanismos relativamente sencillos, especialmente el uso de talleres y/o reuniones para este propósito durante actividades ya existentes, para simplificar la convocatoria. Es central, como lo es para toda la implementación del Pladeco, incorporar opiniones diversas, de los estamentos políticos, técnicos y ciudadanos, para quedar con una visión representativa de estas diferentes miradas.

De ninguna manera el monitoreo debe hacerse excesivamente oneroso: su propósito es acompañar la implementación del Plan, apoyar momentos de reflexión y permitir tomar medidas en el caso de acciones que se han dificultado por algún motivo, y también para celebrar y registrar los logros. En una actividad tan compleja como la gestión de toda una comuna es muy fácil perder de vista los avances, de enfocar en exceso lo “por hacer”, sin detenerse por algunos momentos para marcar – y celebrar – los logros. Reconocer los logros es muy importante, para el ánimo y para mantener el impulso del trabajo.

Lo fundamental e inicial es constituir el equipo líder, a cargo del Sistema de Seguimiento. De la misma forma que para la gestión de la actualización del Pladeco propiamente tal, se propone que el equipo líder de seguimiento sea la SECPLAC municipal, liderado por su directora y con el apoyo de los profesionales del área que se designen.

5.1 Componentes del Sistema de Seguimiento

Para la implementación del sistema, se recomienda:

- Convocar a un primer taller de monitoreo, con la participación de todos los involucrados y la autoridad comunal;
- Explicar el uso de la herramienta;
- Cada equipo responsable deberá desglosar la acción asignada en un pequeño esquema de actividades orientadas a cumplir los hitos definidos, incorporándolos en la herramienta seleccionada, asegurando el cumplimiento del plazo propuesto;

5- Esta sección utiliza como base de referencia el Manual Para La Actualización De Planes Comunales De Desarrollo- SUBDERE. Disponible en (Marzo 2023) <http://desarrollomunicipal.subdere.gov.cl/sites/default/files/Manual%20Pladeco%20-%20VD.pdf?ga=2.245297349.1712312650.1679451514-672409442.1679451514>

- Se establecerá un calendario mensual de revisiones de seguimiento, que serán convocadas por el equipo líder, las que podrán ser masivas o por lineamiento o grupo de responsables específicos;
- Cada equipo responsable de acciones deberá reportar al equipo líder cualquier elemento que se visualice pueda retrasar o impedir alcanzar los hitos en los plazos definidos, de manera tal que se puedan tomar las decisiones que correspondan.

Para la difusión del sistema de monitoreo y control es relevante considerar, al menos:

- Concejo Municipal;
- Unidades técnicas y profesionales de la Municipalidad;
- Cosoc, Consejo de la Sociedad Civil;
- Juntas de Vecinos de cada sector;
- Organizaciones de las Comunidades Mapuche;
- Comités Laborales;
- Otros actores según su rol en la formulación e implementación de este Plan.

Para la evaluación y control ciudadano, se observa que:

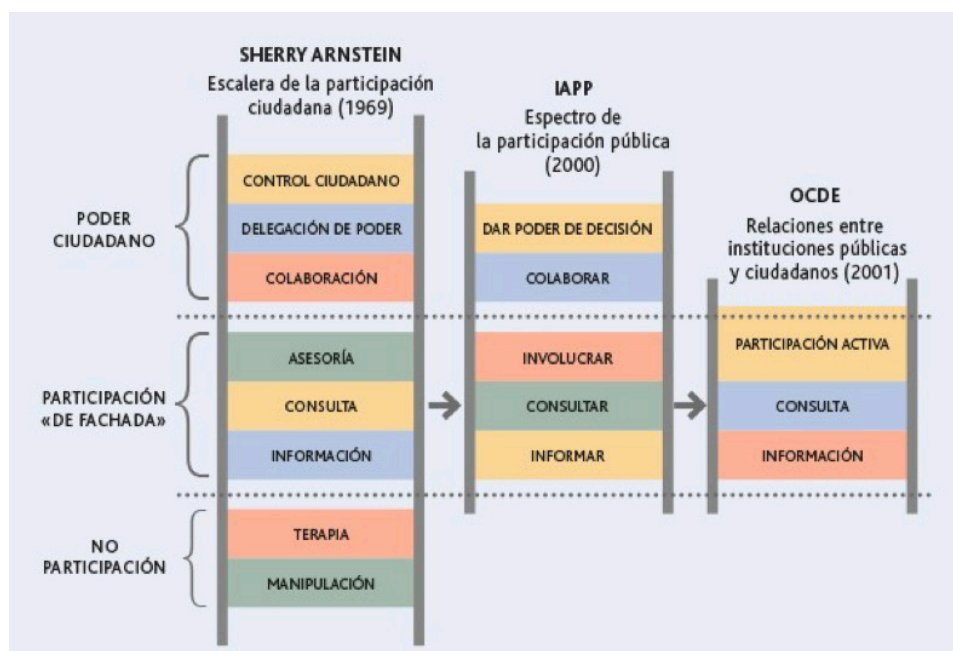
- En Chile se suele evaluar la participación ciudadana como si fuese un tema meramente de números: mientras más gente, “mejor” la participación. Sin embargo, el descontento que se expresa entre la ciudadanía demuestra que este no es el mejor camino. Efectivamente, para los que estudian la participación, es clave la calidad de la participación, tanto en el proceso de desarrollo de un plan o proyecto, como en el resultado. Ambos componentes son importantes, pero pocas veces se distingue el uno del otro.
- Hay una tendencia de segregar, lo que según estudios de como los grupos deliberan, suele ser muy contraproducente, generando posiciones extremas que luego son difíciles de abordar productivamente.
- Es importante mezclar sensibilidades y conocimientos, para comparar, contrastar y contar con la mejor información de insumo. Por esto se recomienda una participación activa y una alianza real entre las organizaciones comunitarias, especialmente las juntas de vecinos, los talleres laborales, y las comunidades mapuche, y distintos espacios municipales, especialmente el Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), mesas de colaboración intersectorial, comisiones para temas o problemáticos puntuales, y simples reuniones para compartir información y así mejorar una política o elaborar un programa con más perspectivas.
- Consistente con estas observaciones, para la evaluación y control ciudadano se recomienda:
- Integrar una breve explicación y capacitación general en el sistema orientada a cada instancia permanente (JJVV, talleres laborales, comunidades indígenas, Cosoc, etc.)
- Integrar una breve explicación y capacitación general en el sistema en cada Mesa de Coordinación y Colaboración que se va constituyendo, para cada Lineamiento Estratégico
- Integrar representantes ciudadanos en conjunto con equipos técnicos en momentos claves de evaluación del Pladeco, según programación recomendada en las matrices
- Integrar información transparente en plataforma web, kioskos y otros espacios municipales, para informar de los avances del Pladeco y donde se puede conseguir más información, o participar

- Mantener, agregar y analizar las listas de asistencia de cada mesa, Cosoc, reunión y otra actividad relevante para la implementación del Pladeco. Estas listas deben contemplar todas las personas que participen, incluyendo consultores, profesionales municipales, ciudadanía, y otros. Esto permite controlar la calidad de la representatividad, utilizando criterios de muestro cualitativo, que son relativamente fáciles de aprender y usar.
- Realizar una encuesta general, con particular cuidado del muestreo de zonas tanto rurales como urbanas, y de Comunidades Mapuche, migrantes, estudiantes, y otros grupos de particular interés por motivos estratégicos o por inclusividad, en el penúltimo año de implementación del Plan, o incluso al final de 2024.

La encuesta permitirá entender el nivel de difusión del PLADECO, sus logros y objetivos pendientes, en un momento cuando todavía hay tiempo para Reorganizar prioridades, porque suelen cambiar en el camino; y Lograr Metas priorizadas y re-priorizadas, antes de completar el período del Plan. Es importante entender que una encuesta “consulta” y de ninguna manera puede considerarse un elemento de participación ciudadana.

En este sentido, y para reforzar comprensión de la naturaleza democrática de la participación ciudadana, el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, www.iadb.org, y especialmente la OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, www.oecd.org, tienen una amplia biblioteca de información sobre la participación. Ambas instancias establecen estándares de rigor y buen trato que son valiosos de cumplir. La OCDE, además, ofrece amplia información sobre la relevancia y la importancia de una participación deliberativa, capaz de generar soluciones innovadoras, a través de diálogos de mayor profundidad que una simple consulta entre dos o tres opciones.

La escalera de Arnstein, se ha convertido en un indicador sencillo y clásico para evaluar el proceso de participación. El Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) también ha desarrollado un Manual de Metodologías Comunitarias Participativas (<https://www.cedeus.cl/politicaypractica/laboratorios-urbanos/manual-de-metodologias-comunitarias-participativas/>) en español sobre experiencias de participación en este ámbito, que puede servir a Vilcún.



Ejemplos de como se valora el empoderamiento ciudadano como parte integral de la participación.
Fuente: CEDEUS 2022.

¿Cómo evaluar?

Según la envergadura de la evaluación que se busca, hay varias herramientas que se pueden ordenar en el tiempo, y/o combinar, según la necesidad central. Incluyen:

Paneles de opinantes expertos, representativos de la diversidad étnica, género, origen, etc. de la población de Vilcún, a los cuales se pueden consultar a través de una encuesta, entrevistas, o talleres, según el tipo de información que necesitan generar. Para este propósito están las recomendaciones relacionadas con un sistema de participación ciudadana, en cada aspecto del Plan, incluyendo su monitoreo y evaluación.

Encuestas representativas de la población en general, las que por lo mismo no pueden ser aplicados exclusivamente en línea o a través de medios electrónicos. Para este propósito está la propuesta de una encuesta general, en un plazo bastante anterior al plazo de cumplimiento del Pladeco.

Encuestas representativas de una población específica, por ejemplo, para saber cómo viajan niñas y niños a una escuela. Para este propósito se recomienda considerar métodos adicionales, según la temática, de aplicar encuestas pequeñas sobre una muestra representativa de las distintas sensibilidades de interés. Utilizando el mismo ejemplo de movilidad justa, se puede realizar una encuesta origen - destino en una escuela, utilizando dibujos, juegos o cuestionarios, según la edad y las competencias de las personas encuestadas.

Monitorear, no solo en el escritorio y en reuniones, sino participativamente, con dirigentes y organizaciones sociales, en las calles y espacios donde se esperan mejoras en todas las localidades de la comuna de Vilcún.

Terreno con vecinos de Vilcún, Julio 2022



Encuestas representativas para una temática en especial, por ejemplo, sobre la movilidad caminando, en bicicleta, transporte público y automóvil, donde se debe establecer la muestra para cada variable de interés (INE normalmente tienen estándares, y los números no son tan grandes para lograr una buena representatividad) y luego aplicar en lugares donde se permite resguardar los estándares de calidad de la muestra, por ejemplo, entrevistar cada tercera persona. Para este propósito, se recomienda identificar la temática con mucha precisión, para luego definir actores líderes, involucrados directa e indirectamente, actores no involucrados, que pueden ser de interés.

Talleres de grupos que mezclan diversas sensibilidades frente a un tema o de distintos grupos sociales, cuando son bien escogidos y organizados, pueden servir tan bien como una encuesta. De nuevo, los criterios de muestreo cualitativo desarrollado particularmente en la geografía humana son muy útiles. Para este propósito se recomienda adaptar reuniones de grupos ya constituidos, con visitas adicionales, según el interés, para simplificar procesos de convocatoria y continuidad.

Las escalas Lickert, donde se evalúan variables de interés utilizando una escala de 1 a 5 (o 7 dado el sistema de notas en Chile, que le es más familiar a muchas personas) permiten acumular datos cuantitativos, o sea numéricos, comparables entre sí, incluso cuando se trata de evaluar desde la subjetividad. Con estos resultados es posible generar tablas que resumen claramente donde se está rindiendo más, y donde hay falencias aún, según las personas consultadas. Para este propósito se recomienda utilizarlas según la necesidad, para generar datos que puedan orientar decisiones.

Movilizar Juntas de Vecinos y otras asociaciones locales para darle nueva vida a espacios comunitarios es una de las prioridades del PLADECO 2023-2027.

Terreno con vecinos de Vilcún, julio 2022



Auditorías en terreno, cuando un grupo (ojalá diverso y mixto ciudadanía-municipal) recorre una nueva ciclovía, vereda, o espacio problemático para calificarlo e identificar los principales logros y deficiencias también son muy efectivas. Existen de todo tipo y se combinan muy bien con técnicas de mapeo participativo, que además pueden fomentar diálogos y deliberaciones muy productivas, no solo para la resolución de un tema, sino además para construir mejores y más duraderas relaciones. Para este propósito se recomienda dedicar por lo menos una reunión de las diferentes Mesas propuestas para este Pladeco a recorridos en terreno, y en distintos modos de transporte, referentemente la caminata, pero también otros según la temática.

¿Cuándo se debe evaluar?

Una programación regular es importante, para mantener los ejes del Plan a la vista y poder seguir avanzando. Para este Pladeco se recomienda una sesión informativa y dialogante acerca del estado actual del Plan,

- En marzo, al principio de cada año,
- En agosto-octubre, durante la preparación del presupuesto municipal para el próximo año
- En diciembre, al completar el año.

Para este Pladeco se ha escogida las herramientas de monitoreo y evaluación según la envergadura del resultado deseado, utilizando, por ejemplos talleres anuales que mezclan equipos técnicos y ciudadanía en cada localidad para realizar una evaluación guiada por una serie de preguntas.

Cuidar y potenciar el comercio local debe ser parte integral de los proyectos del PLADECO 2023-2027.

Fuente: terreno en Vulcún, en agosto 2022, Laboratorio de Cambio Social /GesPública



5.2 Instrucciones para el uso de las Matrices de Monitoreo

Para la implementación de este sistema, se puede utilizar las matrices en formato excel, a cargo de cada equipo, y con participación de cada Mesa de trabajo, con integrantes adicionales relevantes para la evaluación del Plan, según la apreciación del equipo Líder. Otra forma, que según las curvas de aprendizaje puede resultar más eficiente, consiste en montar las matrices del plan en un software en línea como Asana, Monday o similar, de manera de asignar cada acción propuesta a un responsable o equipo de responsables y permitir un monitoreo general por parte del equipo líder de seguimiento.

Descripción del proyecto

Tabla principal	Cronograma	Kanban	Panel	Integra	Automatiza / 2
Este mes					
Finalizar materiales de lanzamiento	Resp.	Estado: Listo	Cronograma	Vence: Sep. 15	Prioridad: ★★★★★
Ajustar objetivos	Resp.	Estado: En curso	Cronograma	Vence: Sep. 19	Prioridad: ★★★★★
Identificar recursos clave	Resp.	Estado: Detenido	Cronograma	Vence: Sep. 22	Prioridad: ★★☆☆☆
Probar plan	Resp.	Estado: Listo	Cronograma	Vence: Sep. 26	Prioridad: ★★★★★
Próximo mes					
Actualizar acuerdo con contratista	Resp.	Estado: Listo	Cronograma	Vence: Oct. 10	Prioridad: ★★★★★
Hacer evaluación de riesgos	Resp.	Estado: En curso	Cronograma	Vence: Oct. 13	Prioridad: ★★★★★
Controlar el presupuesto	Resp.	Estado: Detenido	Cronograma	Vence: Oct. 19	Prioridad: ★★★★★
Crear plan de comunicación	Resp.	Estado: Listo	Cronograma	Vence: Oct. 22	Prioridad: ★★★★★

Imagen referencial, ejemplo software Monday.
Fuente: Monday.com

Lo pasos principales consisten en:

1. Revisar la matriz pertinente para cada Plan de Acción, ajustando según las condiciones y posibilidades vigentes.
2. Según el plazo definido para cada acción y sus respectivos hitos, dedicar una reunión especial, o unas horas dentro de una reunión regular, al trabajo de evaluación. Para reforzar esta actividad, puede resultar más eficiente circular una pequeña encuesta anterior, para procesar y luego dedicar un tiempo a deliberar sobre los resultados, analizar avances y retrocesos, y acordar medidas para reforzar la implementación del Plan.
3. Qué la persona responsable de cada acción, dentro de cada equipo a cargo de un elemento del Plan, tenga horas reservadas para revisar la matriz de monitoreo mensualmente, para así detectar avances o retrocesos de forma oportuna, que simplifique su corrección.
4. Existen dos formas de procesar las evaluaciones de las matrices según los tiempos y los ritmos de trabajo: a. pedir evaluaciones (en general son porcentajes estimados de avance) individuales, y luego promediarlos; b. Partir desde evaluaciones individuales para luego conversar, y consensuar un porcentaje definitivo de logro. La primera tiene la ventaja de simpleza y rapidez. La segunda la ventaja de contar con un análisis de mayor profundidad, donde se toma en cuenta distintos factores, que se comparten, reforzando también la comprensión y la capacidad del equipo, Mesa, o grupo como un todo. Se recomienda alternar, para lograr los mejores resultados.

5. Procesar y discutir las Matrices en el equipo líder, con Concejo y con Cosoc, para generar un sentido de co-responsabilidad, tanto por los logros, como para poder superar atrasos, que son una parte integral de la implementación de cualquier Plan.
6. Usar las Matrices como insumos para identificar las preguntas principales para la encuesta, tanto del gobierno local como de las agrupaciones ciudadanas quienes más están colaborando en la implementación del Plan.
7. Evaluar la necesidad de generar otros instrumentos, “relámpagos” (ej. Encuesta rápida por redes sociales, en reunión u otra actividad) o más de fondo (ej. Estudios) para reforzar algún aspecto o superar alguna barrera a la implementación.

5.3 Lineamientos para la Encuesta de Evaluación

Para la relación con este punto:

- Realizar una encuesta general, con particular cuidado del muestreo de zonas tanto rurales como urbanas, y de Comunidades Mapuche, migrantes, estudiantes, y otros grupos de particular interés por motivos estratégicos o por inclusividad, en el penúltimo año de implementación del Plan, o incluso al final de 2024.

Se observa que la encuesta permitirá entender el nivel de difusión del Pladeco, sus logros y objetivos pendientes, en un momento cuando todavía hay tiempo para Reorganizar prioridades, porque suelen cambiar en el camino; y Lograr Metas priorizadas y re-priorizadas, antes de completar el período del Plan.

